



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría CPA.**

**Tema:**

---

**“Los tributos ambientales y la productividad de las empresas industriales de  
curtiduría del cantón Ambato”**

---

**PORTADA**

**Autora:** Valencia Salinas, Katherine Anabell

**Tutor:** Dr. Arias Pérez, Mauricio Giovanni

**Ambato – Ecuador**

**2019**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez con cédula de identidad No. 180276726 -7, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“LOS TRIBUTOS AMBIENTALES Y LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE CURTIDURÍA DEL CANTÓN AMBATO”**, desarrollado por Katherine Anabell Valencia Salinas, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Junio 2019.

**TUTOR**



Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez

C.I. 180123456-7

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Katherine Anabell Valencia Salinas con cédula de identidad No. 180472470-4, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“LOS TRIBUTOS AMBIENTALES Y LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE CURTIDURÍA DEL CANTÓN AMBATO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Junio 2019.

### AUTORA



.....  
Katherine Anabell Valencia Salinas

C.I. 180472470-4

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Junio 2019.

### **AUTORA**



.....  
Katherine Anabell Valencia Salinas

C.I. 180472470-4

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

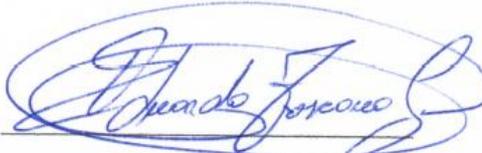
El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: “**LOS TRIBUTOS AMBIENTALES Y LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE CURTIDURÍA DEL CANTÓN AMBATO**”, elaborado por Katherine Anabell Valencia Salinas, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Junio 2019.



Eco. Mg. Diego Proaño

**PRESIDENTE**



Ing. Eduardo Toscano

**MIEMBRO CALIFICADOR**



Dr. Tito Mayorga

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedico a Dios inicialmente por darme la fuerza y perseverancia para culminar este proyecto, a mi madre la persona que me ha apoyado e inspirado cada instante brindándome todos los recursos; lo dedico a todos mis familiares maternos por su incondicional apoyo, abuelitos, tías y primos.

También lo dedico a todas las personas que no creían en mí, lo logré. Así mismo dedico este trabajo a todos mis maestros que han inculcado en mí, valores y predicado conocimientos, todos los que se muestran en este logro.

Dedico este arduo trabajo a todos mis compañeros y futuros colegas que me enseñaron una lección inolvidable de que el que persevera alcanza.

Katherine Anabell Valencia Salinas

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, a mi madre, hermana y toda mi familia materna que me mostro su amor y apoyo incondicional en todo el camino universitario, agradezco a mi mejor amiga por el constante aliento de seguir y no desmayar, mil gracias.

Agradezco al Dr. Mauricio Arias Pérez, que a más de ser un maestro en las aulas lo considero como un amigo quien ha demostrado el conocimiento y paciencia en el acompañamiento de este proyecto.

Quedo eternamente agradecida a cada uno de mis docentes con los que tuve el placer de compartir conocimientos y adquirir experiencias como consejos, lo cual queda gravado en mí para siempre, gracias.

Agradezco a las entidades gubernamentales: GADMA, EMP-GIDSA, MAE y HGPT por brindar la apertura e información brindada, de igual manera a todas las empresas que integran esta investigación.

Katherine Anabell Valencia Salinas

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “LOS TRIBUTOS AMBIENTALES Y LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE CURTIDURÍA DEL CANTÓN AMBATO”

**AUTORA:** Katherine Anabell Valencia Salinas

**TUTOR:** Dr. Mauricio Geovanni Arias Pérez

**FECHA:** Junio 2019

**RESUMEN EJECUTIVO**

Tungurahua es la provincia que posee los más altos niveles de producción de cueros, la optimización y planificación adecuada de sus procesos productivos son vitales para que se mantengan los estándares que ahora esta provincia posee. La investigación centra su estudio en la problemática implícita sobre la imposición, grabación y cobro de tributos ambientales y la relación existente con la productividad de las curtidoras industriales, por lo cual toda la información descrita a continuación tiene bases teóricas relevantes y pertinentes; para hallar el nivel de influencia de tributos ambientales sobre la productividad se analizó a las principales industrias curtidoras de esta zona, además del factor esencial que ha existido en la sociedad para modificar los comportamientos del ser humano, los tributos ambientales, mediante encuestas a organismos públicos involucrados en esta temática además de las empresas de esta zona se obtuvo información relevante sobre la influencia de los tributos ambientales y la productividad empresarial de las curtiembres industriales. Dando resultados destacables que se fundamentan en aplicación de estadígrafos para verificación de hipótesis planteadas de este estudio.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** PRODUCTIVIDAD, TRIBUTOS AMBIENTALES, CURTIDURÍA, INCIDENCIA.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**CARRER OF ACCOUNTING AND AUDITING**

**TOPIC:** “THE ENVIRONMENTAL TRIBUTES AND PRODUCTIVITY OF THE INDUSTRIAL TANNERY COMPANIES OF AMBATO CANTON”.

**AUTHOR:** Katherine Anabell Valencia Salinas

**TUTOR:** Dr. Arias Pérez Mauricio Giovanni

**DATE:** June 2019

**ABSTRACT**

Tungurahua is the province that possesses the highest levels of leather production, the optimization and adequate planning of its productive processes are vital to maintain the standards that now this province possesses. The Research focuses its study on the implicit problem on the imposition, recording and collection of environmental taxes and the existing relationship with the productivity of industrial tanners, so all the information described below has. The Research focuses its study on the implicit problem on the imposition, recording and collection of environmental taxes and the existing relationship with the productivity of industrial tanners, so all the information described below has Relevant and relevant theoretical bases; To find the level of influence of environmental taxes on productivity, the main tanning industries of this area were analyzed, in addition to the essential factor that has existed in society to modify the behaviors of the human being, the tributes Through surveys of public bodies involved in this issue, In addition to the companies in this area, we obtained relevant information about the influence of environmental taxes and the business productivity of industrial tanneries. Giving remarkable results that are based on the application of statisticians for the verification of hypothesis posed from this study.

**DESCRIPTIVE WORDS:** PRODUCTIVITY, ENVIROMENTAL TAXES, TANNERY, INCIDENCE.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT .....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
1.1 Justificación.....	3
1.1.1 Justificación teórica.....	3
1.1.2 Justificación metodológica.....	5
1.1.3 Justificación práctica.....	6
1.1.4 Formulación del problema de investigación .....	7
1.2 Objetivos .....	22
1.2.1 Objetivo general .....	22
1.2.2 Objetivos específicos .....	22

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

2.1 Revisión de literatura .....	23
2.1.1 Antecedentes investigativos .....	23
2.1.2 Fundamentos teóricos.....	26
2.2 Hipótesis y/o preguntas de investigación.....	53
2.2.1. Preguntas directrices .....	53
2.2.2. Hipótesis.....	54

**CAPÍTULO III**  
**METODOLOGÍA**

3.1 Recolección de la información.....	55
3.1.1. Población.....	56
3.1.2. Unidad de investigación.....	57
3.1.3. Instrumentos de investigación.....	59
3.2 Tratamiento de la información.....	61
3.2.1. Modalidad .....	61
3.3 Operacionalización de las variables .....	65
3.3.1. Variable independiente.....	65
3.3.2. Variable dependiente.....	66

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS**

4.1 Resultados y discusión .....	67
4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación.....	121
4.3 Limitaciones del estudio .....	123

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones .....	124
------------------------	-----

5.2 Recomendaciones.....	125
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>128</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>139</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1.1.</b> Aspectos e impactos ambientales de las curtiembres.....	10
<b>Tabla 2.1.</b> Tipos de residuos por proceso en curtiembres. ....	29
<b>Tabla 2.2.</b> Elementos de la imposición de tributos. ....	37
<b>Tabla 2.3.</b> Servicios de gestión y calidad ambiental .....	38
<b>Tabla 2.4.</b> Fórmulas de la productividad.....	47
<b>Tabla 2.5.</b> Mejoramiento de la productividad .....	53
<b>Tabla 3.1.</b> Población.....	57
<b>Tabla 3.2.</b> Empresas industriales curtidoras de Tungurahua.....	59
<b>Tabla 3.3.</b> Análisis Alfa de Cronbach. ....	61
<b>Tabla 3.4.</b> Variable Independiente: Tributos ambientales.....	65
<b>Tabla 3.5.</b> Variable Dependiente: Productividad .....	66
<b>Tabla 4.1.</b> Nivel de educación.....	68
<b>Tabla 4.2.</b> Años de experiencia y nivel de educación. ....	69
<b>Tabla 4.3.</b> Actualización de normativa ambiental.....	70
<b>Tabla 4.4.</b> Tributos ambientales y cuidado del medio ambiente.....	71
<b>Tabla 4.5.</b> Estudios de impacto ambiental.....	72
<b>Tabla 4.6.</b> Planes de incentivos tributarios.....	73
<b>Tabla 4.7.</b> Necesidad de implementación de tributos ambientales. ....	74
<b>Tabla 4.8.</b> Socialización de planes y proyectos de desechos industriales. ....	75
<b>Tabla 4.9.</b> Tributos ambientales inmersos en Plan toda una vida. ....	76
<b>Tabla 4.10.</b> Cancelación de tributos ambientales.....	77
<b>Tabla 4.11.</b> Afectación a las empresas por normativa ambiental.....	78
<b>Tabla 4.12.</b> Establecimiento de proyectos de mora ambiental con empresas curtidoras y organismos de asociación.....	79
<b>Tabla 4.13.</b> Crecimiento del nivel de recaudación de tributos ambientales.....	80
<b>Tabla 4.14.</b> Seguimiento de cumplimiento a prácticas de cuidado ambiental. ....	81
<b>Tabla 4.15.</b> Otorgamiento de calificaciones y/o certificaciones por cumplimiento ambiental a empresas curtidoras. ....	82
<b>Tabla 4.16.</b> Tendencia contaminante por la imposición de tributos ambientales. ....	83

<b>Tabla 4.17.</b> Realización de análisis de impacto de tributos ambientales en empresas curtidoras.....	84
<b>Tabla 4.18.</b> Monto de tributos impuestos en 2017. ....	85
<b>Tabla 4.19.</b> Monto de tributos recaudados en 2017. ....	86
<b>Tabla 4.20.</b> Tipo de sociedad y contribuyente especial.....	87
<b>Tabla 4.21.</b> Necesidad de tributos ambientales para el cuidado del medio ambiente. ....	88
<b>Tabla 4.22.</b> Información actualizada sobre los beneficios e incentivos tributarios...	89
<b>Tabla 4.23.</b> Socialización de información de proyectos y reformas para el sector industrial curtidor.....	90
<b>Tabla 4.24.</b> Inversión en tecnologías en producción limpia.....	91
<b>Tabla 4.25.</b> Pago oportuno de tributos ambientales. ....	92
<b>Tabla 4.26.</b> Inconformidades en imposición de tributos ambientales. ....	93
<b>Tabla 4.27.</b> Valores de tributos ambientales en función de desechos producidos. ...	94
<b>Tabla 4.28.</b> Tributos ambientales direccionados a modificar la tendencia contaminante. ....	95
<b>Tabla 4.29.</b> Calificaciones por cumplimiento ambiental por parte de los organismos públicos. ....	97
<b>Tabla 4.30.</b> Tributos ambientales en el estado de costos de producción.....	98
<b>Tabla 4.31.</b> Contabilización de tributos ambientales según NIIF. ....	99
<b>Tabla 4.32.</b> Bases de cálculo de acuerdo a información brindada. ....	100
<b>Tabla 4.33.</b> Procesos para el tratamiento de desechos contaminantes. ....	101
<b>Tabla 4.34.</b> Auditorías ambientales.....	102
<b>Tabla 4.35.</b> Conciencia ambiental en los procesos de producción.....	103
<b>Tabla 4.36.</b> Uso de tecnología ambiental. ....	104
<b>Tabla 4.37.</b> Aplicación de prácticas manufactureras medioambientales de acuerdo a normativa de calidad. ....	105
<b>Tabla 4.38.</b> Conocimiento de indicadores de productividad. ....	106
<b>Tabla 4.39.</b> Inversión en tecnologías para que su producción sea más limpia.....	107
<b>Tabla 4.40.</b> Aplicación de indicadores de productividad para toma de decisiones.	108
<b>Tabla 4.41.</b> Aplicación del indicador de productividad total. ....	109
<b>Tabla 4.42.</b> Aplicación del indicador de productividad de trabajo o laboral. ....	110
<b>Tabla 4.43.</b> Aplicación del indicador de productividad del capital.....	111

<b>Tabla 4.44.</b> Variaciones en productividad contabilizadas.....	112
<b>Tabla 4.45.</b> Satisfacción del nivel de productividad. ....	113
<b>Tabla 4.46.</b> Evaluación de productividad y calidad de productos.....	114
<b>Tabla 4.47.</b> Nivel de instrucción de colaboradores. ....	115
<b>Tabla 4.48.</b> Capacitaciones en manejo ambiental. ....	116
<b>Tabla 4.49.</b> Procesos de producción y afectación al medio ambiente.....	117
<b>Tabla 4.50.</b> Cuidado ambiental y costo. ....	118
<b>Tabla 4.51.</b> Nivel de productividad.....	119
<b>Tabla 4.52.</b> Calculo de productividad. ....	120

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Gráfico 1.1.</b> América Latina: tasa de variación del valor agregado, horas trabajadas y productividad laboral, 1981-2010. ....	11
<b>Gráfico 1.2.</b> Objetivos del Plan Toda una Vida. ....	13
<b>Gráfico 1.3.</b> Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado: Análisis comparativo de la distribución del VAB. ....	14
<b>Gráfico 1.4.</b> PIB per cápita manufacturero. ....	15
<b>Gráfico 1.5.</b> Producción bruta Provincial-Tungurahua ....	18
<b>Gráfico 1.6.</b> Árbol de problemas ....	19
<b>Gráfico 2.1.</b> Subordinación de variables ....	26
<b>Gráfico 4.1.</b> Nivel de educación.....	68
<b>Gráfico 4.2.</b> Años de experiencia y nivel de educación. ....	69
<b>Gráfico 4.3.</b> Actualización de normativa ambiental.....	70
<b>Gráfico 4.4.</b> Tributos ambientales y cuidado del medio ambiente.....	71
<b>Gráfico 4.5.</b> Estudios de impacto ambiental. ....	72
<b>Gráfico 4.6.</b> Planes de incentivos tributarios.....	73
<b>Gráfico 4.7.</b> Necesidad de implementación de tributos ambientales. ....	74
<b>Gráfico 4.8.</b> Socialización de planes y proyectos de desechos industriales.....	75
<b>Gráfico 4.9.</b> Tributos ambientales inmersos en Plan toda una vida. ....	76
<b>Gráfico 4.10.</b> Cancelación de tributos ambientales.....	77
<b>Gráfico 4.11.</b> Afectación a las empresas por normativa ambiental.....	78
<b>Gráfico 4.12.</b> Establecimiento de proyectos de mejora ambiental con empresas curtidoras y organismos de asociación.....	79
<b>Gráfico 4.13.</b> Crecimiento del nivel de recaudación de tributos ambientales.....	80
<b>Gráfico 4.14.</b> Seguimiento de cumplimiento a prácticas de cuidado ambiental ..... 81	
<b>Gráfico 4.15.</b> Otorgamiento de calificaciones y/o certificaciones por cumplimiento ambiental a empresas curtidoras. ....	82
<b>Gráfico 4.16.</b> Tendencia contaminante por la imposición de tributos ambientales. .	83
<b>Gráfico 4.17.</b> Realización de análisis de impacto de tributos ambientales en empresas curtidoras.....	84

<b>Gráfico 4.18.</b> Monto de tributos impuestos en 2017.....	85
<b>Gráfico 4.19.</b> Monto de tributos recaudados en 2017. ....	86
<b>Gráfico 4.20.</b> Monto de tributos impuestos y recaudados en 2017.....	87
<b>Gráfico 4.21.</b> Tipo de sociedad y contribuyente especial. ....	88
<b>Gráfico 4.22.</b> Necesidad de tributos ambientales para el cuidado del medio ambiente. .....	89
<b>Gráfico 4.23.</b> Información actualizada sobre los beneficios e incentivos tributarios. .....	90
<b>Gráfico 4.24.</b> Socialización de información de proyectos y reformas para el sector industrial curtidor.....	91
<b>Gráfico 4.25.</b> Inversión en tecnologías en producción limpia.....	92
<b>Gráfico 4.26.</b> Pago oportuno de tributos ambientales. ....	93
<b>Gráfico 4.27.</b> Inconformidades en imposición de tributos ambientales.....	94
<b>Gráfico 4.28.</b> Valores de tributos ambientales en función de desechos producidos.	95
<b>Gráfico 4.29.</b> Tributos ambientales direccionados a modificar la tendencia contaminante. ....	96
<b>Gráfico 4.30.</b> Calificaciones por cumplimiento ambiental por parte de los organismos públicos.....	97
<b>Gráfico 4.31.</b> Tributos ambientales en el estado de costos de producción.....	98
<b>Gráfico 4.32.</b> Contabilización de tributos ambientales según NIIF. ....	99
<b>Gráfico 4.33.</b> Bases de cálculo de acuerdo a información brindada. ....	100
<b>Gráfico 4.34.</b> Procesos para el tratamiento de desechos contaminantes. ....	101
<b>Gráfico 4.35.</b> Auditorías ambientales.....	102
<b>Gráfico 4.36.</b> Conciencia ambiental en los procesos de producción.....	103
<b>Gráfico 4.37.</b> Uso de tecnología ambiental. ....	104
<b>Gráfico 4.38.</b> Aplicación de prácticas manufactureras medioambientales de acuerdo a normativa de calidad. ....	105
<b>Gráfico 4.39.</b> Conocimiento de indicadores de productividad.....	106
<b>Gráfico 4.40.</b> Inversión en tecnologías para que su producción sea más limpia....	107
<b>Gráfico 4.41.</b> Aplicación de indicadores de productividad para toma de decisiones. .....	108
<b>Gráfico 4.42.</b> Aplicación del indicador de productividad total. ....	109
<b>Gráfico 4.43.</b> Aplicación del indicador de productividad de trabajo o laboral. ....	110

<b>Gráfico 4.44.</b> Aplicación del indicador de productividad del capital.....	111
<b>Gráfico 4.45.</b> Variaciones en productividad contabilizadas.....	112
<b>Gráfico 4.46.</b> Satisfacción del nivel de productividad. ....	113
<b>Gráfico 4.47.</b> Evaluación de productividad y calidad de productos.....	114
<b>Gráfico 4.48.</b> Nivel de instrucción de colaboradores.....	115
<b>Gráfico 4.49.</b> Capacitaciones en manejo ambiental. ....	116
<b>Gráfico 4.50.</b> Procesos de producción y afectación al medio ambiente.....	117
<b>Gráfico 4.51.</b> Cuidado ambiental y costo.....	118
<b>Gráfico 4.52.</b> Productividad 2017. ....	119
<b>Gráfico 4.53.</b> Correlación de Sperman.....	122

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación busca hallar la incidencia que tienen los tributos ambientales en la productividad de las empresas de curtiduría del cantón Ambato. Para el desarrollo del trabajo de campo y recolección de información, se tomó la información de todas las empresas curtidoras industriales corresponden al sector objeto de estudio. El objetivo principal de este estudio, es que, sirva como medio de consulta que aporte al área académica y empresarial y para que la gerencia tenga una herramienta que favorezca en la toma de decisiones.

Esta investigación cuenta con cuatro capítulos que se detallan a continuación:

**Capítulo I:** Trata del análisis, descripción y formulación del problema de investigación, que después de análisis crítico, se estableció como problema existente la disminución de empresas de producción industrial curtiembre de Ambato, tiene como causa principal la inadecuada aplicación de tributos ambientales y su efecto principal los bajos niveles de productividad del sector industrial de donde nace el tema de investigación, además en este capítulo se plantea el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.

**Capítulo II:** Describe el marco teórico que está compuesto por los antecedentes investigativos, en los que se detalla las investigaciones realizadas antes de llevar a cabo este estudio, la fundamentación científico-técnica en la que se establecen las categorías fundamentales de la variable dependiente e independiente y posteriormente la conceptualización de las mismas. También se compone por el señalamiento de la hipótesis de estudio.

**Capítulo III:** Detalla las modalidades básicas de la investigación que son bibliográfica–documental, de campo, exploratoria y correlacional, el enfoque de investigación que es cuanti-cualitativo, la población a ser estudiada. La información será recolectada mediante una encuesta y una ficha de observación y la comprobación de la hipótesis se realizará utilizando Rho de Spearman.

**Capítulo IV:** Establece el análisis e interpretación de resultados obtenidos en la encuesta realizada a los dos sectores detallados en el capítulo anterior, además se presenta la comprobación de la hipótesis. Finalmente, se establecen conclusiones y recomendaciones. En las recomendaciones está incluida una posible propuesta de solución.

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Justificación

#### *1.1.1 Justificación teórica*

La presente investigación busca encontrar si existe una incidencia ya sea positiva o negativa de los tributos ambientales en la productividad de las empresas. Los tributos los cuales comprenden impuestos, tasas y contribuciones siempre han existido y más aún para el sector industrial curtidor, los cuales según su propósito es mitigar el daño ambiental o el control del mismo, esto es lo que mencionan los organismos de control; en contraparte, el sector empresarial ha manifestado en reiteradas ocasiones que a causa de los elevados impuestos no pueden ser productivos y mencionan que estos rubros perjudican al sector y su economía.

Por tanto en esta problemática constante requiere ser analizada para comprobar si verdaderamente existe una relación entre estas dos variables y en tal caso de que si influyan los impuestos ambientales en la productividad de las empresas, analizar si es una influencia positiva o negativa; esto se realizará mediante un análisis detallado principalmente de los impuestos en los que se han creado para el sector, viendo cuál de ellos son aplicados por la empresas y además aplicar cálculos de productividad relacionando la fuerza laboral y las unidades producidas, esto claramente usando las diferentes variantes para poder obtener un análisis más completo.

Mediante la realización del presente proyecto se pretende dar una visión panorámica sobre cuáles son los tributos que debe cumplir una industria en el sector curtiembre, de tal modo que se pueda vislumbrar de una manera más sencilla y técnica el funcionamiento de estos mecanismos como son los impuestos, tasas y contribuciones.

De acuerdo a Ruiz, Mayorga, Mantilla & López (2016, pág. 133) “El sector de las curtiembres, aunque es generador de empleo y riqueza, tiene serios problemas ambientales producidos por dicha industria. Las curtiembres ocasionan

contaminación especialmente en el agua, lo que provoca serias dificultades ambientales”.

Además de brindar un análisis utilizando indicadores de productividad, los cuales permitirán observar el desarrollo económico y social, tanto de cada una de las empresas como del sector industrial curtidor; obteniendo datos verídicos, reales y observables, con los cuales se mostrará la realidad productiva y evolutiva de la industria curtidora.

El enfoque mostrado en la presente investigación se centra en el conocimiento y aplicación de los tributos verdes normados por entidades de control como el Gobierno Provincial de Tungurahua, encargado principal de la gestión ambiental, y el cómo genera conciencia en la responsabilidad empresarial, el cómo influye sobre la política regulatoria; a más de conocer el proceso de aplicación de estos tributos.

Es de importancia relativa el hecho de que las curtiembres, no solo industrializadas, puedan tomar iniciativas de cuidado del medio ambiente, incentivando a la inversión por mejoras en los procesos productivos y uso de tecnologías amigables con el ambiente, a pesar de ser un desembolso alto, los beneficios y ganancias serán reflejadas a largo plazo y de manera sostenible.

La investigación pretende explicar cómo los tributos ambientales y su política fiscal puede ser controlada y regulada. Los efectos que se producen en el ambiente son considerados como externalidades, las cuales diferencian los costos privados y los costos sociales de una actividad económica, una de ellas puede ser la contaminación por las aguas servidas de la industria textil, considerada negativa, donde los costos sociales son mayores que los costos privados (Oliva, Rivadeneira, Serrano, Martín, & Cadena, 2011, pág. 16).

El plantearse alternativas (Miranda & Toirac, 2010, pág. 237) viables ayudan a analizar las características de las industrias curtidoras y de esta manera mediante indicadores clave permitirá analizar la productividad de las mismas, además de que la presentación de la información recabada en esta investigación podría impedir el cierre de las compañías que se encuentran en operación.

La normativa tributaria ambiental es mayormente aplicada en países europeos, además de ciudades con altos niveles de desarrollo, las cuales permite un control eficiente, real y directo para cumplir con el principio fundamental de “quien contamina, paga”; por tanto la aplicación de tributos en nuestra jurisdicción es un ejemplo de un país pequeño puede tener altos estándares de conservación ambiental, claramente como objetivo a futuro, por lo que la sociedad espera mayores controles en cuanto a contaminación.

El impacto ambiental por parte de la industria curtidora ha generado, por sus contaminantes tóxicos como cromo y sulfato, cambios en el ambiente perjudiciales para la salud de la sociedad; aunque la generación de empleo que posee este sector es importante, por tanto se debe buscar un equilibrio entre estos factores.

El uso de herramientas fiscales verdes ha generado un acalorado debate y, por sus repercusiones, requiere de un análisis de gran cantidad de factores: los impactos a nivel del medio ambiente, los incentivos o desincentivos que generan, las medidas complementarias como la generación y difusión de información para crear más conciencia, las capacidades institucionales vigentes y las que a futuro se requerirán, la necesidad de coordinación entre distintas unidades gubernamentales, la incidencia distributiva, la viabilidad social y política, etc. (Oliva, Rivadeneira, Serrano, Martín, & Cadena, 2011, pág. 7).

### ***1.1.2 Justificación metodológica***

En cuanto a la factibilidad del proyecto se recalca que los datos para análisis de información se obtendrán de fuentes oficiales, los organismos públicos tales como, Gobierno provincial de Tungurahua, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato - GADMA, Ministerio del Ambiente ecuatoriano – MAE y Empresa Pública Municipal de Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato EMP-GIDSA; además de la predisposición para realizar este estudio, con el fin de proveer datos e información útil y generadora de conocimiento.

El acceso a la información pública es más factible recolectarla, los organismos públicos poseen información de conocimiento e importancia para todos, datos que nos ayudan a conocer la situación del sector o del país; el factor tiempo es una

variable que también se toma en cuenta al momento de realizar la presente investigación, la distribución adecuada del mismo y planificación de horas permiten que las metas de búsqueda de fuentes teóricas, recolección de datos y realización en sí del proyecto.

### ***1.1.3 Justificación práctica***

En cuanto a quienes obtendrán más que información útil de esta investigación son principalmente las industrias curtidoras, por lo que se notará la incidencia del pago de los impuestos, tasas y contribuciones ambientales por su actividad productiva en su desarrollo empresarial; será importante también para los organismos de control como Gobierno Provincial de Tungurahua, EMP-GIDSA, MAE y el GADMA, ya que se dan pautas para posibles creaciones de incentivos tributarios o también un panorama más claro de la efectividad en la aplicación de ciertos tributos.

Otros de los beneficiarios serán las curtiembres artesanales, pymes y hasta empresas de sectores relacionados donde se gravan tributos ambientales similares, tales como las compañías textileras, que generan contaminantes los cuales necesitan un control para un manejo ambiental consiente y responsable, además de brindar la posibilidad de ser más competitivos.

Con la investigación realizada se pretende brindar oportunidades para el planteamiento de estrategias, planes, proyectos sobre desarrollo ambiental sustentable, se puede tomar como información complementaria para analizar el impacto de la normativa tributaria ambiental, el desarrollo de la industria textil, índices de productividad sobre uno de los sectores más influyentes del cantón.

Según Martínez & Romero (2018, pág. 123) Los Organismos de Control y Vigilancia gubernamentales se encuentran implementando estrategias con las cuales se realicen procesos de producción más limpia y se incremente la vinculación de curtidores quienes apliquen estos nuevos modelos en sus empresas generando de este modo productos competitivos a nivel nacional e internacional.

Se poseen los conocimientos suficientes y pertinentes que se encuentran dentro del perfil profesional para llevar a cabo la investigación, conocimientos sobre tributación

empresarial, legislación gubernamental, costos de producción, análisis financieros, estadísticas contables y contabilidad gerencial, son algunos de las pautas que el investigador posee y aplicará en cada paso del desarrollo del presente estudio.

#### ***1.1.4 Formulación del problema de investigación***

¿Cómo inciden los tributos ambientales en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato?

El modelo de políticas ambientales tuvo sus inicios en los países europeos, donde la preocupación por conservación del ambiente se hizo más evidente, por tanto implementaron herramientas para el control ambiental más focalizadas, algunos de los mecanismos habituales de regulación poseían fallos; por tanto se buscó potenciar los sectores económicos mediante política fiscal.

En la Unión Europea, sus países miembros como lo describe INEC (2016, pág. 15) los flujos monetarios relacionados a la protección ambiental son de gran interés, al igual que la caracterización del impacto de la protección ambiental en la economía tanto a nivel regional como nacional.

“La finalidad de las normas ambientales es controlar las diversas actividades desempeñadas por el ser humano para reducir, evitar y remediar las externalidades negativas que alteran el equilibrio en el medio ambiente” (Galarza & Santana, 2016).

En América Latina “La región posee grandes riquezas naturales aunque las estrategias empleadas para superar la situación de pobreza y desigualdad en la que vive su población ha generado presiones significativas sobre el medio ambiente” (Oliva, Rivadeneira, Serrano, Martín, & Cadena, 2011, pág. 5).

En la década de los noventa Latinoamérica muestra un cambio en la tendencia tributaria, esta etapa se muestra creciente al igual que su Producto Interno Bruto (PIB), según los argumentos de Gómez & Morán (2016) el elemento de la reciprocidad fiscal fue clave para ejercer mayor presión tributaria.

“La preocupación por el cuidado del medio ambiente ha motivado el establecimiento de diversos instrumentos políticos, de carácter regulatorio o económico, para alcanzar objetivos ambientales” (Fernández, 2016, pág. 1). Los llamados impuestos verdes, este mecanismo fiscal regula el comportamiento social de contaminación, o al menos trata de establecer un control.

Fernández menciona que (2016, pág. 13) “Los instrumentos de comando y control han sido la estrategia predominante en la mayoría de los países industrializados, en ellos la autoridad determina un objetivo ambiental y fija las normas para que se cumpla con este objetivo”. Con el contexto posterior se puede recalcar que los países donde su nivel de desarrollo es alto tienen impuesto sobre su población empresarial y social, los cuales permiten un crecimiento industrial sostenible.

En cuanto Oliva, Rivadeneira, Serrano, Martín & Cadena (2011, pág. 17) mencionan que el impuesto ambiental, concepto de la OCDE (2005) “es aquel cuya base imponible es una unidad física, o una aproximación, que tiene un impacto negativo específico comprobado en el medio ambiente”. Este mecanismo se crea y aplica para un control sobre la contaminación ejercida dentro del ambiente.

En América Latina uno de los sectores con mayor generación de empleo y riqueza, son las curtiembres las cuales por sus procesos han causado serios problemas ambientales. Las curtiembres ocasionan contaminación principalmente en el agua, por la emisión de materia orgánica, sulfuros, cromos, nitratos y otros contaminantes que intoxican la biodiversidad (Ruiz, Mayorga, Mantilla, & López, 2016, pág. 134).

En México en un estudio realizado a la industria de la curtiduría por Vidaurri & Morgan menciona que (2011, pág. 26) “cuanto a la cultura ecológica empresarial, la estructura organizacional de las empresas grandes les permite estar cubiertas”, de acuerdo a esta aseveración en el territorio mencionado, es gracias al crecimiento económico el que ha permitido poder contar con las maquinarias necesarias para una mejora productiva-ambiental, de esta manera la conciencia ambiental se denota más en los sectores industrializados.

Los desechos de las curtiembres pueden ser tanto sólidos como aguas residuales, el tratamiento de los mismos está a cargo de las mismas empresas, generalmente, mientras que los organismos de control son quienes controlan estos procesos con el fin de mitigar la contaminación ambiental. En el estudio realizado por Velásquez, Giraldo & Cardona (2015, pág. 189) cita a Bermúdez (2013) quien explica que las pieles con defectos que no han sido procesadas forman parte de la mayoría de los residuos que representan alrededor de 150.000 toneladas por año en todo el mundo.

En cuanto al criterio de Carrillo, Azamar & Cervantes (2017, pág. 69) “La lógica de consumir recursos naturales, transformarlos, llevarlos al consumo y arrojar los desechos a la naturaleza en una escala planetaria, ha generado problemas tan graves como el agotamiento de especies, la desaparición de ecosistemas, el cambio climático, entre otros”.

A más del aspecto económico, social y político es importante destacar el área tecnológica y ambiental, las cuales están integradas con la sociedad y dando un buen uso de la tecnología y un manejo ambiental sostenible se puede mejorar la calidad de procesos y solucionar problemas sociales, económicos y sobre todo ecológicos, esto se da cuando se aplican a las industrias para disminuir su impacto ambiental; “la incorporación del criterio ambiental está presente hoy en día en la mayor parte de las innovaciones” (Carrillo, Azamar, & Cervantes, 2017), así mismo las autoras afirman que “la tecnología ayuda a reponer la pérdida del capital natural y lo sustituye con capital fabricado”, al innovar se explota varias oportunidades de cambio, esas implican mejoras en las empresas en cuanto a eficiencia.

La posición de tecnología de punta para los procesos productivos de las curtiembres ayudan a que la empresa sea más productiva, al igual que el impacto generado contra el ambiente se minimiza, claramente usando también estándares de calidad que permiten un control eficaz de la industria y procesos de producción.

Carrillo, Azamar & Cervantes (2017, pág. 68) señalan que “la sola existencia de las empresas industriales y la escala a la que producen se traduce en la generación de una gran cantidad de residuos que al ser arrojados a los ecosistema provoca daños de carácter socio ambiental”. Los perjuicios ambientales no solo afectan a la sociedad

en conjunto, sino también a la empresa, el desperdicio y malas prácticas ambientales afecta de manera directa e indirecta en los niveles de competitividad y productividad de la compañía, al igual que a sus procesos productivos.

*Tabla 1.1. Aspectos e impactos ambientales de las curtiembres*

<b>Aspecto ambiental</b>	<b>Impacto ambiental</b>
<b>Consumo der insumos</b>	Uso de recursos
<b>Consumo de energía eléctrica y térmica</b>	Uso de recursos
<b>Consumo de agua</b>	Uso de recursos
<b>Generación de emisiones atmosféricas</b>	VOC'S del acabado Ácido sulfúrico del proceso de encalado Amoniaco del proceso de desencalado Gases de invernadero producidos por las calderas, generadores electrónicos y otros equipos que consumen combustible.
<b>Efluentes de aguas residuales</b>	Por DBO en los procesos de ribera (remojo, depilado, encalado, desencalado, rendido). Salinidad: remojo. Amoniaco: desencalado.
<b>Desechos sólidos</b>	Materia prima orgánica putrescible o residuos de piel.

Fuente: (Ruiz, Mayorga, Mantilla, & López, 2016)

Elaborado por: (Ruiz, Mayorga, Mantilla, & López, 2016)

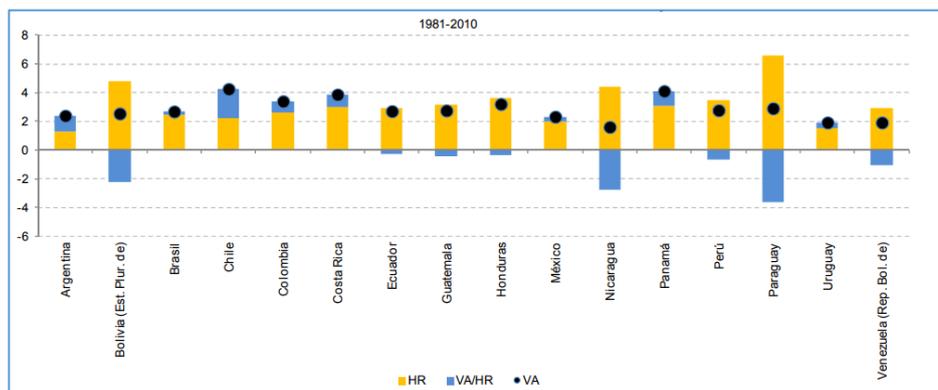
En el cuadro posterior se muestra como impactan en el ambiente las curtidurías, en el estudio realizado por Ruiz, Mayorga, Mantilla & López (2016, pág. 138), donde la gestión ambiental es fundamental de parte de los organismos de control y la responsabilidad social de las industrias.

En criterios de Toirac (2010, pág. 248) La medición de la capacidad de los factores e insumos productivos es llamada, productividad, su importancia como un indicador mide la situación económica real de varios aspectos como la economía del país, industria y gestión empresarial. De esta manera conociendo como fluyen los recursos productivos se puede obtener beneficios y mejorar en los procesos productivos.

El concepto de productividad comenzó a adquirir significado a principios del siglo XX, pero no fue hasta la década de los años 50's cuando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico la definió como la relación entre producción final y factores productivos utilizados en la obtención de bienes y servicios (Miranda & Toirac, Indicadores de productividad para la industria dominicana, 2010, pág. 251)

En si la productividad se encuentra asociado con otros factores internos de la empresa tales como, la actualización e innovación tecnológica, la eficiencia en el usos de recursos es un determinante fundamental influyente en los costos de producción.

*Gráfico 1.1. América Latina: tasa de variación del valor agregado, horas trabajadas y productividad laboral, 1981-2010.*



Fuente: (CEPAL, 2014)

Elaborado por: Aravena, C & Fuentes, J.

En cuanto a horas laboradas respecto a la productividad en América Latina, de acuerdo al estudio realizado por Aravena en el informe presentado por la CEPAL, Chile se posiciona como un país con altos indicadores de productividad, y como a Nicaragua posicionado como uno de los países con menor productividad, en cuanto a Ecuador el nivel de productividad posee un equilibrio medio.

El Ecuador (FLACSO, MAE, PNUMA, 2008) inició conciencia ambiental desde su participación en la conferencia dictada en Rio de Janeiro en 1992, donde el país tuvo una visión más clara sobre el cuidado del ambiente, preservación y conservación de la diversidad y áreas naturales; después de aquello se suscribió un convenio sobre la diversidad biológica, dando lugar en el año siguiente la creación de la Comisión Asesora Ambiental, en 1994 se establecen políticas ambientales básicas.

Un hito que marcó las acciones ambientales y políticas en Ecuador fue la creación del Ministerio del Ambiente (MAE) en 1996 ya que después de esto se realiza cambios en la constitución en el año 1998, donde se reconoce el derecho a un

ambiente limpio, ecológico y libre de contaminación; con esto se busca garantizar un desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Las políticas públicas para la gestión ambiental y aplicación del derecho ambiental se convirtieron en alternativas institucionales para la gestión del desarrollo sustentable. En sentido amplio se puede identificar la “gestión pública” con el gobierno del Estado mismo, y en sentido restringido sería el ejercicio de la potestad estatal para concretar los objetivos, las políticas del gobierno y el desarrollo sostenible (FLACSO, 2007, pág. 67).

En la constitución de Ecuador posee lineamientos a favor del medio ambiente para su conservación y cuidado, especialmente en el capítulo segundo del título II Derechos, donde se determinan los derechos del buen vivir, las secciones de interés para este tema de investigación son las referentes al ambiente sano y agua., el artículo más destacado se presenta a continuación:

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados (Asamblea Nacional, 2008).

Gráfico 1.2. Objetivos del Plan Toda una Vida.

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016)

Elaborado por: Senplades

El llamado Plan Toda una vida; cuyo objetivo número 3 es base para esta investigación, (República del Ecuador Consejo Nacional de Planificación, 2017)“Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones”, este enfoque muestra la iniciativa de garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental.

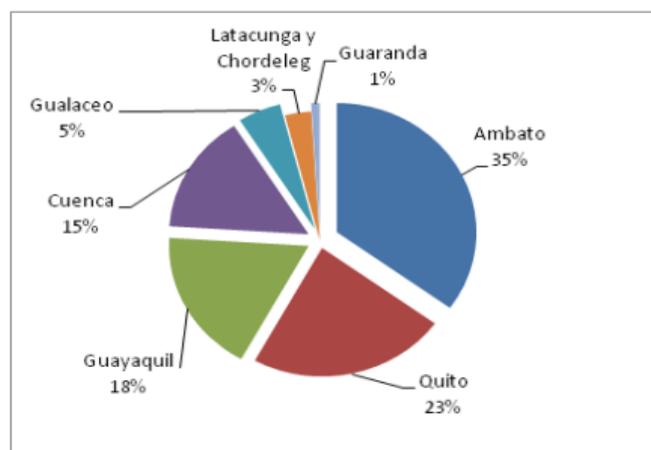
El estado ante tal necesidad social, económica y ambiental, debe plantear políticas ambientales que regulen las acciones de empresas y concienticen a las mismas; estas deben ser conocidas a más de creadas; por lo que sin conocimiento no habrá ejecución correcta. “A nivel nacional ya se evidencian esfuerzos encaminados a la conservación del medio ambiente: la Constitución de 2008 le otorga derechos a la naturaleza (Título II, Capítulo séptimo, Art. 71 - 74)” (Oliva, Rivadeneira, Serrano, Martín, & Cadena, 2011).

Además dentro de la legislación nacional ecuatoriana se posee el llamado Código Orgánico del Ambiente (2017) el cual tiene por objetivo “garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o *sumak kawsay*” además que vela por las garantías medioambientales, derechos y deberes

establecidos en la ley máxima, constitución del Ecuador. Especifica además todos los lineamientos y procedimientos a seguir para mantener un ambiente sano y acorde las necesidades del país, desde ahí nacen todos los demás acuerdos, decretos y elementos normativos vigentes que se derivan del mismo.

Mediante el informe emitido por el BCE (2018), se visualiza un crecimiento en el país del 3%, en cuanto a la manufactura tiene una participación de 2.1 en el valor agregado bruto por industrias. En el siguiente gráfico se muestra la participación de las actividades relacionadas a la curtiembre, donde se nota que Ambato a nivel Ecuador, posee el mayor porcentaje en cuanto a empresas del sector y la producción nacional.

*Gráfico 1.3. Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado: Análisis comparativo de la distribución del VAB.*



Fuente: (FLACSO, 2011)

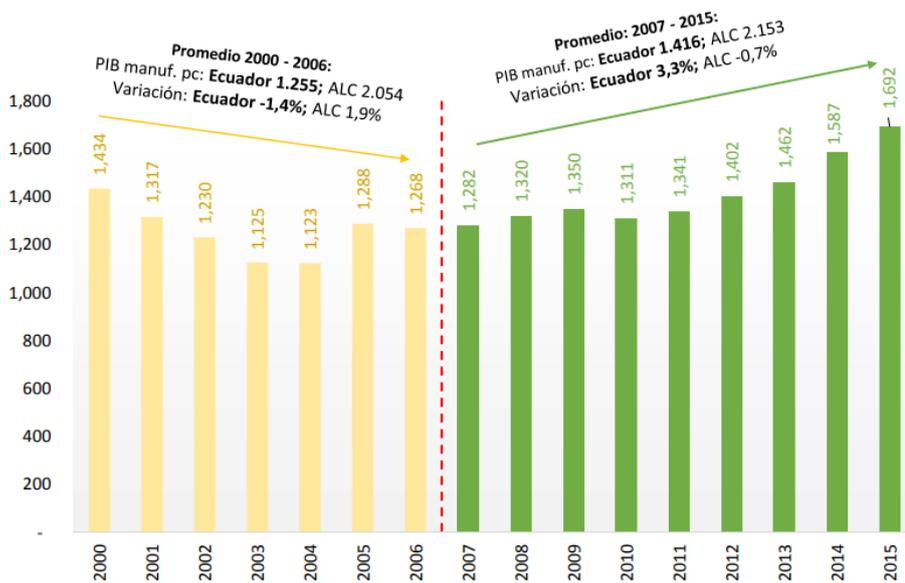
Elaborado por: BCE

De acuerdo al estudio realizado por FLACSO, MAE & PNUMA (2008, pág. 24) “Ecuador, el crecimiento de la productividad total de los factores representó más de la mitad del crecimiento del PIB per cápita durante 1970-2002, un punto porcentual de cada 1,7% de incremento en el PIB”. En si el país tiene un crecimiento deplorable a comparación con las otras regiones de América Latina.

En cuanto a datos de INEC (2016) muestra que las industrias manufactureras, donde está inmersa la curtiduría, en Ecuador poseen el 8,61% de participación en el sector

económico nacional, este está integrado por 72.796 empresas. El uso de agua por este tipo de empresas es del 76,1% por parte de la red pública y 10,3% de fuentes naturales de captación. Además se puede recalcar que la actividad de explotación de recursos naturales en la parte textil y cuero ocupa el 2,0 del PIB (FLACSO, MAE, PNUMA, 2008).

Gráfico 1.4. PIB per cápita manufacturero.



Fuente: (MIPRO, 2017)

Elaborado por: MIPRO

Como se muestra en el gráfico anterior el crecimiento de Ecuador y América Latina y el Caribe (ALC) es ascendente desde el 2007, por varias acciones realizadas por cada país, específicamente Ecuador hasta el 2015 ha tenido un incremento del 3,3%. Esto demuestra que el desarrollo en sí, realiza cambios positivos en la economía.

En el estudio realizado por el MIPRO (MIPRO, 2017) “La productividad relativa de Ecuador frente a Estados Unidos pasó de 19% en 2006 a 26% en 2015. En promedio, la región deterioró su productividad relativa en 0,8 puntos porcentuales en el mismo período”, en cuanto a la Producción media laboral en 1.500 \$ es lo que ha crecido hasta el 2016, la productividad de la industria es mayor a la productividad de la economía.

Otro de los datos importantes es un aumento en la inversión de activos fijos por parte de la industria desde el 2007 hasta el año 2016 ha sido de un 125%, en cuanto al uso de la capacidad instalada, un decremento se ha notado en relación a años posteriores, a más de esto los índices de empleo en la industria ecuatoriana ha evolucionado favorablemente de la mano del PIB, aunque este indicador en el 2016 disminuyó pero el nivel de empleo continua en aumento.

“El curtido del cuero convierte las pieles naturales en materiales flexibles, imputrescibles y duraderos, mediante complejos procesos que generan cantidades significativas de residuos que representan un problema ambiental si no se gestionan adecuadamente” (Velásquez, Giraldo, & Cardona, 2015, pág. 188). Los desechos que se generan son resultados de los procesos productivos, existe un nivel de desechos aceptables por actividad, pero el exceso de los mismos puede ser un síntoma de bajos niveles de productividad en las empresas.

Las curtiembres en el Ecuador están representadas por ANCE (Asociación Nacional de Curtidores del Ecuador), el propósito de esta asociación, en el ámbito ambiental, es brindar asesoría y capacitaciones a las empresas curtidoras para mejorar sus procesos y productividad. Este tipo de instituciones son las que deben conocer a fondo el impacto ambiental que posee los desechos curtidores, así mismo son conocedores de las políticas fiscales que aplican al sector curtidor.

Tungurahua, provincia ecuatoriana ubicada en la zona céntrica del país, conformada por los cantones: Mocha, Tisaleo, Quero, Pelileo, Patate y Ambato conformando así una extensión de 167.161 hectáreas; dentro de la provincia existen reservas nacionales protegidas como el Parque Nacional Llamantes, Sangay y la Reserva de Producción Faunística Chimborazo. Además que posee como recursos hídricos tales como el río Ambato, uno de los más perjudicados por la contaminación ambiental.

El Universo (2012) menciona que “20 industrias dedicadas a la curtiduría en la provincia de Tungurahua trabajan para disminuir hasta principios del 2013 en el 25% los procesos que realizan para la obtención del cuero, procedimientos que contaminan el medio ambiente”. El 78%, aproximadamente, de la producción nacional de cueros se ubica en esta provincia.

De acuerdo a datos del Gobierno Provincial de Tungurahua en la Agenda Territorial Tungurahua (2016) “el principal problema de contaminación es el ligado al sector de las curtiembres e industrias afines, seguido de las tintorerías de jeans, fábricas textiles, industrias de lácteos, lubricadoras, camales y los lixiviados de los botaderos de basura clandestinos” a más de esto se indica que alrededor de ”400 empresas descargan sus residuos tóxicos o no tóxicos, sólidos o líquidos, sin ningún tipo de tratamiento o con tratamiento insuficiente a los ríos de la provincia”, aproximadamente el 90% de la contaminación es causada por parte de las industrias de curtiembres y teñido textil.

Cabe recalcar que los tributos con enfoque conservador ambientalista que se aplican en este sector, Tungurahua, corresponden no solamente a impuestos, sino también a tasas y contribuciones; las cuales su objetivo primordial es mitigar el impacto ambiental y concientizar sobre el daño que puede ocasionar la no aplicación de procesos más limpios.

La industria del cuero es una de las principales actividades económicas de la provincia de Tungurahua; en donde, según la cámara de calzado de Tungurahua, se procesa el 90% del cuero y el 67% del calzado a escala nacional, y existen registradas alrededor de 50 curtiembres. Así mismo, esta provincia es considerada una de las más productivas del país (Medina & Pozo, 2013, pág. 85).

En Tungurahua, (Ruiz, Mayorga, Mantilla, & López, 2016) la cadena productiva está integrada principalmente por la producción de cuero, esta empieza con los proveedores de materia prima (pieles), curtiembres, el sector productor de calzado, los proveedores de accesorios y los centros de expendio o comercialización.

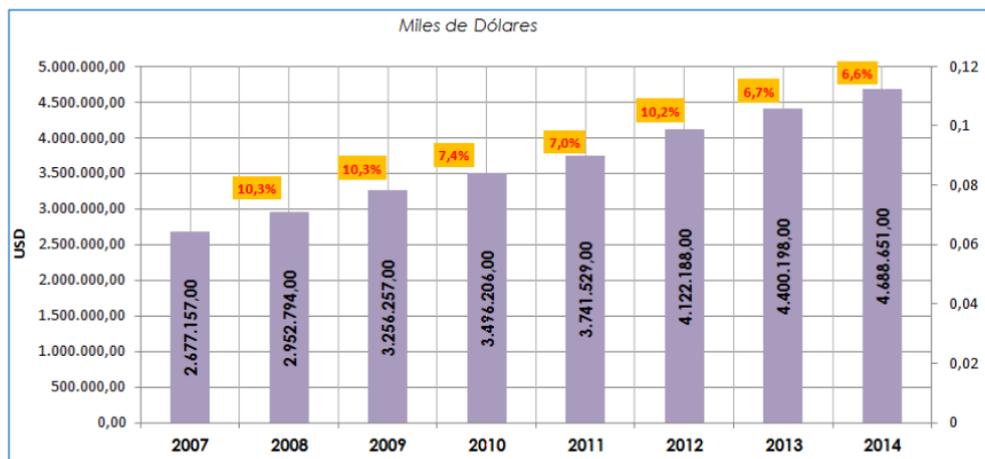
Con el propósito de establecer alternativas para la disminución de la contaminación en la provincia, a causa de los desperdicios y aguas contaminadas que arrojan las curtiembres a los ríos y alcantarillas, la Dirección Provincial del Medio Ambiente de Tungurahua en conjunto con algunos productores del cuero, ha establecido la ejecución de una serie de

capacitaciones para mejorar la producción y hacerla más limpias (La Hora, 2011).

Por tanto (Vidaurri & Morgan, 2011) “la comunicación con el gobierno y organismos es fundamental para enfrentar el impacto ambiental de la industria curtidora y resolver conjuntamente problemas”. Las empresas solas no pueden mejorar su metodología de cuidado al medio ambiente, la atención de autoridades hacia el sector implica una ayuda al desarrollo productivo de la provincia garantizando mejoras en la calidad de vida de la sociedad.

En el estudio realizado por FLACSO (2011) “Tungurahua se concentra el 68% de la producción nacional de calzado, el 79,4% de todas las empresas curtidoras y el 69,7% de todas las empresas que proveen material y maquinaria para el sector”. Por tanto la contaminación también es alta en este sector, mientras más industrias y personas dedicadas a esta actividad, más desechos se producen.

*Gráfico 1.5. Producción bruta Provincial-Tungurahua*



Fuente: (Cámara de Industrias de Tungurahua, 2016)

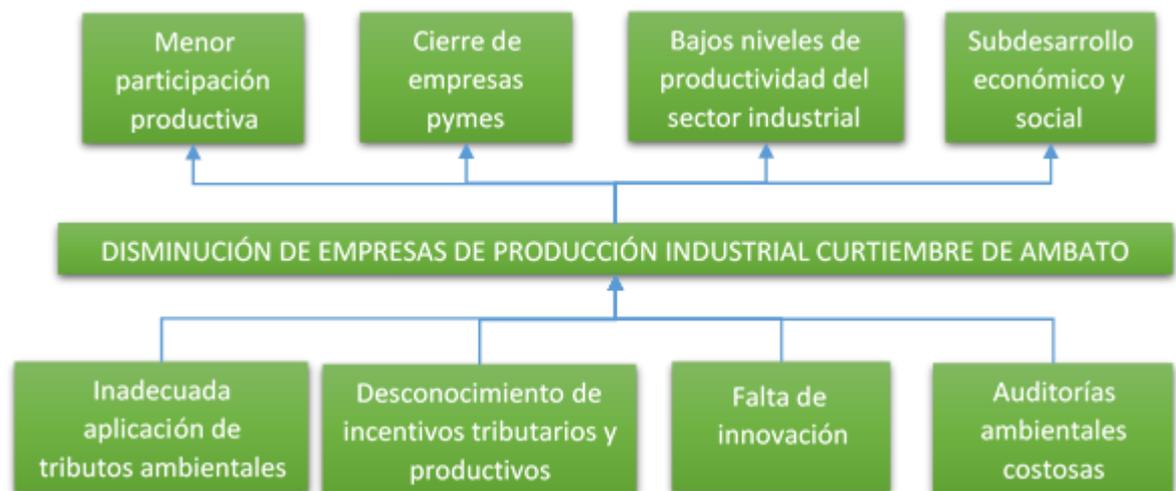
Elaborado por: Cámara de Industrias de Tungurahua

Para lo cual los organismos responsables deben tener en cuenta que no solamente la imposición fiscal es el mecanismo para poder controlar, mitigar y solucionar el problema de contaminación ambiental, un claro ejemplo de solución tentativa y ayuda al sector curtidor es la siguiente:

“El Ministerio de Industrias y Productividad y la Cámara de Calzado de Tungurahua CALTU firman el Convenio Nro. 13- 050, con el fin de implementar el Proyecto Laboratorio de Análisis y Pruebas Físico-Mecánicas para el Desarrollo de Pymes y Unidades Artesanales de Calzado Mediante reuniones de comité se dio seguimiento para implementar un Laboratorio de Análisis y pruebas físico mecánicas, con el objeto de Promover el mejoramiento de la competitividad y productividad del sector” (MIPRO, 2015)

En sí, este tipo de proyectos tienen como objetivo promover la cultura del cuidado ambiental, de esta manera también se incentiva al sector a producir, superarse, obtener productos de calidad, aplicar procesos sustentables, uso adecuado de la gestión ambiental y generar fuentes de empleo, sobretodo se denotarán mayores alcances en cuanto a los niveles de productividad empresarial y regional.

Gráfico 1.6. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Valencia A, (2018).

“A nivel internacional ha estado presente la inquietud de estimar el gasto que los países y los sectores económicos destinan para la protección del medio ambiente” (INEC, 2016). A mayor consumo de recursos mayor impacto sobre el ambiente.

En Ambato uno de los sectores con más interés es la industria curtidora, por tanto es importante analizar el problema que se ha suscitado en el cantón, la disminución de

empresas de producción industrial textil es causada por varios factores al igual que su repercusión en varios ámbitos, estos se describen a continuación.

El principio de quien contamina paga (Fernández, 2016, pág. 19) “permite establecer la relación que justifica la equivalencia entre el costo que la contaminación genera para el medio ambiente y al mismo tiempo permite que los costos de la contaminación sean asumidos por la persona responsable de su generación”. Por tanto la identificación del contaminantes, direccionado a las industrias, responderán económicamente mediante tributos ante el impacto de los desechos que se generan.

Uno de las posibles causas que dan pie para la investigación del problema planteado es la deficiencia en identificación de hechos generadores de impuestos, tasas y contribuciones ambientales; el objetivo de estos refiere a incentivar una responsabilidad social para un ambiente limpio y sostenible no solo para las industrias, sino también para la sociedad en conjunto, pero la aplicación incorrecta de los mismos puede tener efectos negativos a corto y largo plazo.

“La alta carga impositiva se destaca dentro de los problemas tributarios, la multiplicidad de impuestos, la frecuencia en las reformas tributarias, y en el mercado interno la competencia desleal” (Villegas & Zapata, 2007). En cuanto a este problema constante del incremento de tributos cambiantes puede perjudicar al sector curtidor por los continuos cambios que se encuentran obligados a hacer en sus procesos.

La administración tributaria como otros organismos encargados del control y recaudación de tributos ambientales han creado normativas que fomentan la productividad de las empresas, brindando incentivos para las mismas, lamentablemente esta información no ha sido totalmente distribuida hacia los sectores de interés, en los cuales influiría positivamente.

Otra causa posible es la falta de innovación esto se da por la carencia de inversión de las empresas en tecnología, escaso nivel de mejora en sus procesos productivos, pocas estrategias aplicadas, por lo cual se definiría mayormente a una causal interna

dirección empresarial, si una empresa no es innovadora puede no ser competitiva ante el mercado.

Considerando también otra variable ante el problema es el alto costo en el cual suelen incurrir las empresas para la realización de auditorías de control ambiental, si bien es cierto, son necesarias para cumplir con las normativas impuestas y más en una perspectiva global de la situación ambiental de los procesos en que incurren las compañías en la producción.

En conjunto las causas previamente mencionadas dan lugar a ciertos resultados tales como la baja participación productiva en el sector por parte de las empresas industriales, mientras menos empresas en el sector menor será los ingresos por la actividad en conjunto, Ambato una ciudad caracterizada por su gente emprendedora y productiva debe mantener el status apremiado.

Como se menciona anteriormente el emprendimiento es característico en Ambato, pero las distintas causas señaladas perjudican a las Pymes nuevas del sector, cabe recalcar que diferentes estudios mencionan sobre el importante rol que tienen las pymes en la economía de un sector, en este específicamente, posee niveles importantes de la producción e ingresos de la actividad.

Otro de los efectos a la producción industrial es la afectación a los niveles de productividad de las compañías, en sí los indicadores de este término miden la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, en caso de que las empresas tengan bajos resultados en estos indicadores puede inducir a las mismas al cierre de fábricas, pérdidas económicas y despidos masivos.

Otra de las variables que se desprenden del problema planteado es el subdesarrollo económico y social, el mismo está ligado al crecimiento y superación, se da por una escasa protección a los mercados locales y a la industrialización; por tanto es indispensable la ayuda del gobierno y una evaluación competente del escenario para plantearse metas de desarrollo.

Principalmente se tratará la causa más impactante dentro del problema, sobre los tributos ambientales que estos podrían generar cambios en los índices de productividad de las empresas curtiembres, algunas de las empresas curtidoras incluyen estos rubros tributados dentro de los costes de producción, los tributos siguen en constante aumento y son cambiantes de acuerdo el avance en el mercado visionándose a una producción más limpia.

## **1.2 Objetivos**

### ***1.2.1 Objetivo general***

Investigar la incidencia de los tributos ambientales en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato para el conocimiento del impacto económico y ambiental.

### ***1.2.2 Objetivos específicos***

Identificar los tributos ambientales establecidos por organismos de control a las empresas de la industria curtidora del cantón Ambato para la verificación de aplicación real.

Aplicar índices de productividad en las empresas de la industria curtidora del cantón para el conocimiento del desarrollo económico - productivo del sector y su relación con la eficiencia en el uso de recursos.

Determinar estrategias que fortalezcan la productividad de las empresas de la industria curtidora del cantón para el crecimiento económico-productivo de Ambato.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Revisión de literatura

##### *2.1.1 Antecedentes investigativos*

“Las tasas ambientales están diseñadas para promover una reducción en las emisiones contaminantes y, al mismo tiempo, intentar compensar las ineficiencias económicas generadas por la presencia de otros impuestos” (Sancho, 2010), esto basado en la publicación titulada: “Double dividend effectiveness of energy tax policies and the elasticity of substitution: A CGE appraisal” donde se muestra la aplicación del modelo CGE (equilibrio general computable adaptable tecnológicamente); “un modelo matemático de la economía construido en base a datos empíricos y que recoge los efectos directos e indirectos de interdependencia”.

Este estudio principalmente es empírico, donde los resultados han sido probados para sensibilidad bajo diferentes configuraciones de elasticidad de sustitución, dando así una conclusión sobre la eficacia de las políticas estatales en el medio ambiente, donde los ingresos gubernamentales no se ven afectados y que la elasticidad de sustitución entre trabajo y capital es el parámetro más crítico para lograr tanto aumentos de eficiencia como reducciones de emisiones, pero a un costo.

Además, que las mayores posibilidades de sustitución tecnológica funcionarían para mejorar el impacto ambiental beneficioso de las políticas tributarias, este estudio aplicado en el sector energético y sus tributos muestra la eficacia de las normativas tributarias sobre la reducción del impacto ambiental causado por las productoras de energía. En base a esta información en la presente investigación se busca evaluar de una manera más técnica los planteamientos impulsados por Sancho (2010) en la provincia de Tungurahua, evaluando su principal deducción sobre el impacto positivo de la tributación verde al medio ambiente y su cuidado.

A parte de este estudio también se debe hacer mención al trabajo de Salassa (2013), en su publicación titulada “Cuestiones elementales sobre los tributos ambientales” donde menciona la intervención del sistema fiscal para el cumplimiento de los objetivos extra fiscales sociales por medio de políticas impositivas, a estos tributos también los llama reguladores ya que buscan modificar las tendencias contaminantes.

Esta revisión teórica – analítica permitió que esta investigación evalué el posible impacto de los tributos verdes en la productividad, donde se busca demostrar el cumplimiento del objetivo extra fiscal de los impuestos; además la investigación de Salassa muestra de una manera explícita la terminología básica de los tributos, así como definiciones y relación con el principio de capacidad contributiva.

En este trabajo se concluye que la función extra fiscales en los gravámenes “no tienen como finalidad esencial la de obtener recursos sino la de alentar o desalentar determinadas conductas que benefician a toda la sociedad” (Salassa, 2013), incluyendo su conclusión de que los instrumentos recaudatorios pueden prescindir de principios tributarios, los tributos ambientales pueden estar des conexos del principio de capacidad económica.

Una de las investigaciones que propició en inicio este proyecto fue la publicación de Velásquez & Lezama (2009), donde se realizó un enfoque metodológico, descriptivo y analítico sobre la contaminación ambiental industrial y su impacto en la productividad, por lo cual se enfocó en el sector de empresas reductoras de aluminio en Venezuela, en el estudio mencionado se aplicó la técnica Yates para un diseño factorial  $2^5$ ; esta técnica de algoritmos permitió evaluar los procesos productivos y sus contaminantes en la productividad.

Velásquez & Lezama (2009) concluyen en su estudio que "dada la variabilidad de las productividades del trabajador en los diferentes tratamientos, se comprueba que los factores ambientales estudiados (temperatura, nivel de ruido, iluminación, polvo respirable y humedad) tienen efectos en las mismas". Por tanto para una mejora productiva se debería disminuir este tipo de contaminantes que se emiten en una industria.

En cuanto a las industrias y el impacto ambiental que generan se recavó información de el artículo científico Análisis e impacto de los impuestos verdes o ambientales y su aplicación en México (Morales, Reséndiz, González, & Ramírez, 2014), donde se muestra la aplicación de tributos a las empresas del sector automotriz industrial.

De acuerdo a la metodología usada de fuentes primarias con cuestionarios y secundarias de bases de datos, se logra evaluar que tan eficaces son los impuestos verdes al momento de modificar las tendencias contaminantes de las industrias, en esta ponencia se presenta una posible sugerencia de como debería actuar y manejarse un impuesto verde, con el fin de cumplir el proposito primordial y facilitar a las empresas adquirir técnicas y métodos amigables con el ambiente.

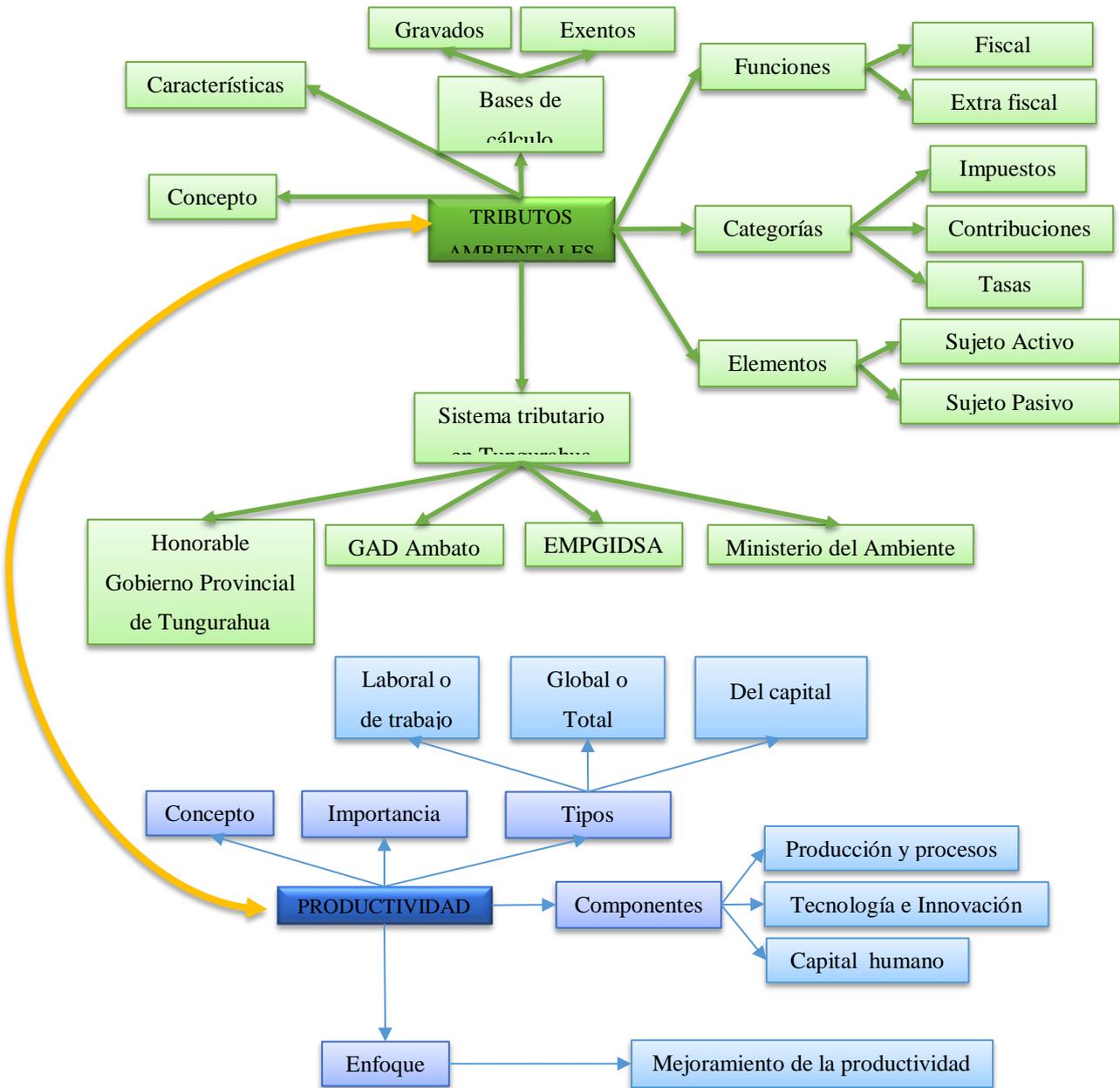
La consideración que más se recalca por parte de Morales, Reséndiz, González, & Ramírez (2014) es que “la experiencia internacional también indica que este tipo de impuestos verdes o ambientales no plantea efectos especialmente relevantes ni con respecto a la competitividad empresarial” por tanto “no parece que puedan despertarse problemas de aceptación social”.

En tanto estas investigaciones buscan la conciencia sobre el ambiente por tanto también es importante mostrar la gestión ambiental que dirige a las empresas a ser más competitivas y productivas; en el trabajo de González, Alaña, & Gonzaga (2018) de la “Gestión Ambiental en la Competitividad de las Pymes del Ecuador”, muestra según su investigación a la gestión ambiental como medida para incrementar la competitividad.

El estudio realizado a pymes, aunque el sector es distinto en niveles de crecimiento con las industrias, denota que existen prácticas para las mejoras ambientales, por tanto para incrementar este tipo de prácticas se crean los tributos ambientales o impuestos verdes, que de una manera, por decir, obligatoria pretende imponer esta adopción de técnicas que mejoran la productividad empresarial.

### 2.1.2 Fundamentos teóricos

Gráfico 2.1. Subordinación de variables



Elaborado por: Valencia A, (2018).

Fuente: Bibliografía

### *2.1.1.1 Tributos Ambientales*

#### **Concepto**

En el artículo de Foy (1997, pág. 194) “Se considera como una modalidad de los instrumentos económicos al servicio del ambiente” además de que el autor citando a Buñel menciona que “deben ser considerados para la elección de los instrumentos económicos en la política del medio ambiente”. El autor sobre las eco-tasas menciona que es un proceso confuso y dudoso donde no se aclara los fines recaudatorios, ni la relación con los propósitos ambientales.

La definición sobre impuestos de que “la tributación ambiental o fiscalidad ambiental hace referencia al conjunto de tributos, o de elementos tributarios, de un sistema fiscal, cuyo objeto es la consecución de un fin extra fiscal” (Alarcón, 2012, pág. 208) infiere que existe varios componentes dentro del mismo no solamente a impuestos sino a tasas y contribuciones de materia ambiental.

Los llamados impuestos verdes, ambientales o eco-tasas son los mecanismos que se generan en una sociedad para mitigar los impactos ambientales, Pitrone (2014, pág. 79) con palabras de la European Commission definen a esta herramienta fiscal como: “uno de los instrumentos predilectos para combatir la contaminación ambiental”.

Uno de los fines principales de los tributos verdes es “modificar el comportamiento de los consumidores o incentivar diferentes tecnologías o productos” (García, 2017, pág. 2). Por tanto el objetivo de la aplicación de tributos ambientales es principalmente concientizar a la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente y también impulsar la innovación y desarrollo (I + D).

Los residuos por tanto pueden ser de diferentes composiciones, sustancias o materiales que se han generado por la ejecución de algún proceso de producción o el consumo, estos pueden ser valorados aunque a un mínimo valor, pero por lo general ya no será usado en el mismo proceso; por tanto la distinción de estos tres conceptos es clave para poder conocer el cómo se direccionan las eco-tasas.

Los materiales, sustancias o elementos que resultan de un proceso y no son utilizados nuevamente en el mismo, de características corrosivas, dañinas o tóxicas, tanto para los seres humanos o para el ambiente, se consideran los desechos.

La definición de residuos de acuerdo al Ministerio del Ambiente en el acuerdo N° 061 aprobado por la Asamblea Nacional (2015, pág. 5) “son las sustancias (sólidas, semi-sólidas, líquidas, o gaseosas), o materiales compuestos resultantes de un proceso de producción, transformación, reciclaje, utilización o consumo, cuya eliminación o disposición final procede conforme a lo dispuesto en la legislación ambiental nacional e internacional aplicable”.

En la Agenda Territorial Tungurahua (2016) muestra que alrededor del 60% de la piel bruta es eliminada como residuo en las empresas curtidoras en forma de grasas, pelo degradado y fibras, además los datos muestran que esta actividad utiliza entre 25 y 80 litros de agua por kilogramo de piel.

Existen varios residuos que se generan en las curtiembres como son sólidos y lodos (considerados como residuos semi-líquidos), en la siguiente tabla se muestran los residuos generados por cada proceso de curtido.

Tabla 2.1. Tipos de residuos por proceso en curtiembres.

PROCESO DE CURTIDO	TIPO DE RESIDUO	USO
<b>Etapa de rivera</b>	Residuos de pelambre	Para el abono en cultivos de pasto.
	Recortes de piel cruda y sebo	Venta a la Industria de pegantes, gelatinas, alimentos y juguetes animales, grasas, cosmética, colágeno hidrolizado.
	Carnaza	Vendido para fabricación de gamuza, alimentos para canes.
	Unche	Para el abono en cultivos de pasto.
<b>Curtido</b>	Viruta de cuero, aserrín	No es aprovechable
	Polvo de lijado	No es aprovechable
	Desorille de cuero	Usado para fabricación artesanal o reciclaje.
<b>Acabado</b>	Envases de pintura y solventes	Reutilización o reciclaje
	Envases de productos químicos	No es aprovechable
<b>Planta de tratamiento de aguas residuales</b>	Lodos desecados	Tratamientos de lodos para abono.

Fuente: (Ramírez , 2014)

Elaborado por: Valencia A, (2018).

Por tanto los desechos que se producen en una empresa industrial, son base fundamental para conocer cuál es el impacto ambiental que existe por parte de la producción, en esta investigación, en el sector curtiembre industrial. Por tanto es aquí donde ingresa la responsabilidad ambiental y social empresarial, por consiguiente se menciona la necesidad de identificarlos tributos ambientales que perimen regular estas conductas contaminantes.

### ***Características***

Las dos características principales de la tributación ambiental planteados por Alarcón (2012, pág. 212) son: “definición del vínculo entre el tributo y el problema ambiental que se quiere acometer” y como segunda característica “la capacidad para modificar las conductas de los sujetos contaminantes en un sentido beneficioso para el medio natural y ser efectivos tanto en términos ambientales como en términos fiscales”.

Los tributos ambientales (o ecológicos) poseen las características generales que ha de guiar a todo gravamen ultra fiscal: a) pertenece la categoría genérica de “tributos”; b) su principal finalidad es de carácter extra fiscal (protección ambiental), pero sin despojarse nunca de su finalidad recaudatoria, que pasa a un segundo plano; c) carece de naturaleza sancionatoria; d) salvo en el caso de las contribuciones especiales, es irrelevante que haya una asignación ambiental de los fondos recaudados (Salassa, 2013, pág. 140).

En fin (Mansilla & Ferre, 2014)“los tributos ambientales tienen como característica el de aplicar principios incentivadores, tendientes a modificar las conductas de los sujetos para proteger el ambiente” en cuanto a los otros componentes de los tributos como “las contribuciones especiales que configuran un tributo que persigue fines recaudatorios, las tasas y contribuciones especiales se encuentran sometidos a principios como el de equivalencia y el de cobertura de costes”.

### ***Bases de cálculo***

La base de cálculo o base imponible es uno de los elementos fundamentales de los tributos verdes, de acuerdo a la OCEDE (1996) se dispuso denominar como base imponible a la unidad física de que aquello cuando se haya desechado genere un impacto negativo en el ambiente, además este organismo mundial clasifica en dos tipos de bases para impuestos:

Impuesto sobre contaminantes, que la unidad física de un contaminante específico, la cantidad efectivamente recaudada puede calcularse a partir de

una cantidad medida de emisiones de este contaminante o sobre la base de una estimación del potencial de emisión; Impuestos relacionados con el medio ambiente en los productos, Aquí la base impositiva no es una unidad de emisión de un contaminante específico, sino una unidad física de un recurso, o un producto o un equipo que representa un indicador del deterioro ambiental en el sentido general, es decir, esta unidad tiene, cuando se usa o liberado, algún impacto negativo en el medio ambiente (OCDE, 1996).

En palabras de Pitrone (2014, pág. 81) “un impuesto puede ser considerado como ambiental si se aplica sobre una base física que tiene un efecto ambiental negativo, probado científicamente”.

Pero, (Pitrone, 2014, pág. 84) no necesariamente debe ser la base imponible una unidad física, puede incluir en esta definición los productos o emisiones medibles o estimadas, en algunos casos además las bases imponibles no están ciento por ciento ligadas a la función de cuidado ambiental, siempre prevalecerá la parte fiscal o extra fiscal en cualquier tributo aplicado, a más de que el impacto no siempre es probado científicamente; y como último punto a resaltar los impuestos ambientales no siempre gravan a una actitud contaminante, sino también a una incidencia positiva en el medio ambiente.

Siendo el medio ambiente un bien económico con un valor medible, se lo puede considerar como una base imponible para gravar los tributos verdes; en cuanto a (Pitrone, 2014, pág. 84) “optar por una base imponible que cuente con un elemento referido a la contaminación, no es siempre una herramienta satisfactoria, ya que no existe una conexión entre gravar ese tipo de base y obtener un efecto beneficiosos para el medio ambiente”.

En ciertas ocasiones un impuesto con bases imponibles que graveen a la contaminación pueden, como no pueden, generar un efecto positivo en el medio ambiente, pueda que otros impuestos que no se encuentren relacionados con el gravar a los contaminantes provoquen cambios en la sociedad y reducción del daño ambiental.

### *Gravados*

Cuando mencionamos la palabra “gravado” significa que se cargará o impondrá a un ente algún mecanismo impositivo, en este caso, será gravado con un impuesto ambiental, o en mejores términos un impuesto con incidencia ambiental, para que este acto suceda se incurrirá en el principio de “quien contamina, paga”, por tanto quien o quienes generen contaminantes tendrán gravado una herramienta fiscal impositiva ambiental; de esta manera se identifica la relación causa efecto

Claramente, las bases imponibles deberán ser estructuradas tomando en cuenta la capacidad económica y el origen del deterioro ambiental causado, además de que el objeto esencial sea el cambio de comportamiento social de los agentes contaminantes y mejorar el estado del medio ambiente impulsando la no generación masiva de desechos al medio ambiente.

### *Exentos*

En efecto, serán exentos los agentes que no incidan negativamente en los procesos contaminantes medioambientales, además se incluyen los incentivos que mediante legislaciones propuestas se apliquen en ciertas actividades específicas. Por lógica “si no contamina, no paga”; pero esto depende básicamente de como se ha estructurado el tributo.

Quienes cumplan con todos los lineamientos de responsabilidad social y ambiental, se podría decir que no se impondrá directamente varios de los tributos ambientales establecidos en la legislación vigente; el poseer energías limpias igualmente permiten acceder a deducciones para cancelación de impuestos verdes, además de mejorar los niveles de eficiencia en la producción con nuevos activos adquiridos y mejorados, obteniendo doble beneficio, tanto social, empresarial y ambiental.

### ***Funciones de los tributos ambientales***

La función del tributo varía de acuerdo al factor de recaudación, es decir, la capacidad impositiva que posee el estado sobre los sujetos pasivos, esto con el fin de lograr objetivos de políticas gubernamentales, como destinar los valores recaudados para invertir en la sociedad misma y su mejora continua.

Los tributos son esenciales para el desarrollo social, ya que mediante su recaudación se logra satisfacer las necesidades sociales públicas de carácter económico que tiene el Estado a fin de que pueda cumplir con las actividades y objetivos.

De acuerdo con Palos (2011, pág. 2) existen dos funciones de tributos: función recaudatoria o fiscal y función extra fiscal, ahora bien, la fiscalidad ambiental no puede ser puramente recaudatoria o cien por ciento extra fiscal, ya que al momento de creación de estos tributos se usan las dos funciones.

La función fiscal refiere a la acción recaudatoria por el ente impositor del tributo, se refiere a la gestión gubernamental sobre el cuidado ambiental mediante la implicación de medidas tributarias, la aplicación a los que contaminan, se encuentra ligada a la función financiera y recaudatoria que posee la administración de un país.

Esta función tiene inmersa la finalidad recaudatoria, es decir, de generar ingresos que se destinen a cubrir los gastos del estado, “esto implica que el estado buscará recaudar bajo los parámetros material tributaria, estará acotada por los principios de capacidad contributiva, igualdad tributaria, reserva de la ley y destino del gasto público” (Ríos, 2005, pág. 165).

Estos instrumentos impositivos en cuanto a la función fiscal, cumplen con el objetivo principal que es obtener ingresos por valores gravados, los cuales llegan a las arcas del estado, estos recursos serán destinados a sustanciar el gasto público o dirigirse para el cumplimiento de fines institucionales.

La extra fiscalidad o finalidad extra fiscal, (Hernández D. , 2016) proviene de las raíces latinas extra que significa *fuera de* y fiscalis que significa *lo perteneciente al fisco o al oficio fiscal*. Por lo tanto, se comprende que los tributos con fines extra

fiscales son aquellos que persiguen propósitos fuera de lo relativo al fisco, es decir, fuera de la recaudación.

Los organismos centrales para disminuir la incidencia de las actividades dañinas, acoge como mecanismo los instrumentos extra fiscales, influyendo en las conductas de los sujetos pasivos, por tanto, estos tributos ya no tienen solo la función fiscal, sino que poseen una función distinta a la convencional, posicionando como un instrumento de carácter económico, social y ambiental.

La función extra fiscal infiere la obligación que tiene la sociedad ante el entorno, todo para el cumplimiento de los objetivos socio-ambientales y económicos-ambientales, busca la conciencia ambiental y cambiar el comportamiento de las actividades negativas ambientales.

Como propone Rozo (2003, pág. 160) la función extra fiscal consiste en “desestimular determinados consumos nocivos, desincentivar conductas que se alejan de los objetivos sociales, así como para impulsar la realización de políticas económicas de fomento a la vivienda y el ahorro”.

La naturaleza extra fiscal de los eco-impuestos “es un tributo que debe gravar una manifestación de riqueza traducida en consumos específicos de determinadas sustancias contaminantes y, por ello, en tales casos, es pertinente el empleo de mecanismos de imposición indirecta” (Bravo, 2012, pág. 241).

Ahora bien, esta función extra fiscal puede clasificar a los tributos ambientales como: impuestos incentivos, cuya finalidad es desarrollar de manera positiva el comportamiento de la sociedad o impuestos con finalidad recaudatoria que se refiere ya netamente a la recaudación como elemento predominante ante la función extra fiscal.

### ***Categorías***

Los tributos no son generales, estos se dividen en tres categorías: impuestos, tasas y contribuciones, esta desagregación permite tener un concepto más claro de la integración de las cargas tributarias.

Los tributos de acuerdo a Masbernat (2014, pág. 145) “deben solventar los gastos de funcionamiento del aparato público que permiten, asimismo, el cumplimiento de las funciones básicas del Estado” a más que estos son establecidos para “incentivar o desincentivar comportamientos (tributos de regulación), los que no tienen necesariamente un fin recaudatorio, con lo que también presentan una finalidad extrafiscal”.

### *Impuestos*

Los tributos que el hecho imponible sea un acto o hecho vinculado a la protección o mejora del mediamente se considera como impuesto (Alarcón, 2012, pág. 108), esta herramienta legislativa no contrae una prestación, ya que su hecho imponible son los hechos o acciones que se efectúan por los sujetos pasivos.

Esta categoría de los tributos difiere de las tasas y contribuciones ya que existe un hecho imponible para las situaciones independientes de cualquier actividad con relación al contribuyente; además de que el destino de lo recaudado por cobros de impuestos tiene una vía distinta a las tasas y contribuciones.

En palabras de Letonja (2013, pág. 20) citando a Valdés(1982), menciona que los impuestos son puros y simples, estos no presentan particularidades tanto como las tasas o contribuciones; Blumenstein (1982) plantea que un impuesto es el dinero exigido por el estado a los individuos de una jurisdicción, en cuanto a la definición de Gianini (1982) sobre un impuesto, menciona que esta prestación pecuniaria es potestad de imperio; otro de los autores que cita Valdés es Massone (1982), quien define al impuesto como una obligación coactiva establecida mediante ley con función de recaudación para el estado. En si los impuestos permiten la financiación del estado para cubrir las necesidades de sus habitantes.

### *Tasas*

En cambio, las tasas gravan la utilización del dominio público en pro del medio ambiente (Alarcón, 2012, pág. 108), esta es considerada en las normativas legales,

donde lo recaudado tiene como característica de pago obligatorio, esto se da por la razón de que el sujeto pasivo se ve afectado o beneficiado directamente.

Las tasas ambientales o también conocidas como eco tasas “son tributos vinculados cuyo propósito consiste en cubrir los costos generados por el uso de servicios medioambientales y proyectos ecológicos” (Bravo, 2012, pág. 241).

Las tasas hacen posible el desarrollo de los servicios brindados por el estado que satisfacen el interés individual de contribuyentes,

### *Contribuciones*

Para Alarcón (2012, pág. 108) las contribuciones ambientales consisten en “el aumento del valor de un bien privado como consecuencia de una actuación pública en materia ambiental”.

Otras de las clasificaciones de tributos como lo define Alarcón (2012, pág. 2011) puede ser: tributos sobre emisiones y tributos sobre productos, el primero refiere a la carga impositiva aplicada a las descargas de contaminantes directa, este hace alusión a “quien contamina paga”, el segundo hace mención cuando se genera el hecho imponible de la producción o consumo de bienes nocivos al ambiente; en cuanto a los tributos sobre productos son sencillos, efectivos y de fácil aplicación.

“Se distingue como obligación tributaria por cuanto conoce como fundamento jurídico la ventaja especial que un particular percibe producto de la actividad estatal o el mayor gasto público en que incurre el ente público en relación a una persona individualizada” (Letonja, 2013, pág. 26).

### *Elementos*

En los tributos para el planteamiento previo se necesita de tres partes principales para la configuración del mismo, estas son el hecho generador que se refiere al acto por el cual procederá el tributo, este caso se da más para los impuestos ya que tasas y contribuciones tienen diferencias con los momentos que se imponen; el sujeto activo

es la figura estatal recaudadora y el sujeto pasivo quien es el pagador de los tributos ambientales.

*Tabla 2.2. Elementos de la imposición de tributos.*

<p>Hecho Generador</p>	<p>También llamado hecho gravable, tributable o gravado es el nacimiento de la obligación de pagar un tributo, el hecho generador ocurre cuando “nace para el ente público un derecho de crédito contra el contribuyente, por el monto del tributo” que con un suceso económico o jurídico preestablecido legalmente será “como susceptible de generar un tributo” (González &amp; Seguel, 2005, pág. 37). “Es el presupuesto establecido en la ley, que da nacimiento a la obligación tributaria. Es decir se crea del cumplimiento de las circunstancias establecidas previamente en la ley entre sujetos activo y pasivo, que al configurarse originan la obligación tributaria” (Asamblea Nacional, 2019)</p>
<p>Sujeto Activo</p>	<p>De acuerdo la Ley de régimen tributario interno (LORTI) menciona que un sujeto activo es el estado, este administra los recaudos, por tanto, es quien recauda directa o indirectamente los tributos. El titular del crédito, como lo llama Gonzáles &amp; Seguel (2005, pág. 40) es quien tiene el derecho de la exigencia de pago, este tiene poder investido sobre el sujeto que tiene la obligación de satisfacer el tributo; el estado, administración, hacienda o ente estatal, como lo llaman varios autores, se encuentra de manera preeminente ante los contribuyentes.</p>
<p>Sujeto Pasivo</p>	<p>Se entiende como sujeto pasivo a quien soporta una carga económica la cual es expresada en un tributo como las contribuciones para el sostenimiento de los gastos públicos. Este ente tiene la capacidad de aplicar, gestionar y exigir un tributo, al contrario del sujeto activo este es acreedor de lo recaudado; es quien se encuentra obligado de manera escrita al pago, es el receptor ya sea directo o indirecto. “Se trata de la persona a quien el sujeto activo puede exigir el cumplimiento de la obligación, independientemente que sea deudor, sustituto o simplemente responsable de una deuda ajena” (González &amp; Seguel, 2005, pág. 41).</p>

Fuente: Bibliográfica

Elaborado por: Valencia A, (2018).

## *Sistema tributario en Tungurahua*

*Tabla 2.3. Servicios de gestión y calidad ambiental*

<b>PAGOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE REGULARIZACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		<b>DERECHO ASIGNADO USD</b>		<b>REQUISITO</b>
<b>1</b>	Emisión del Certificado de Intersección	0,00	No genera pago	Ninguno
<b>2</b>	Emisión del Certificado Ambiental	0,00	No genera pago	Ninguno
<b>3</b>	Emisión del Registro Ambiental	180,00	USD 100,00 + 80,00	Pago por emisión, control y seguimiento, (excepto minería artesanal A.M. No. 228 de 18 de noviembre de 2011 y cultivos de banano A.M. No. 054 de 07 de abril de 2014)
<b>4</b>	Revisión, Calificación de los Estudios Ambientales ex ante, y Emisión de la Licencia Ambiental	1x1000 (uno por mil) sobre el costo total del proyecto (Alto impacto y riesgo ambiental)	Mínimo USD 1000,00	Presentación de la protocolización del presupuesto estimado
		1x1000 (uno por mil) sobre el costo total del proyecto (Medio impacto y riesgo ambiental)	Mínimo USD 500,00	Presentación de la protocolización del presupuesto estimado
<b>5</b>	Revisión, Calificación de los Estudios Ambientales ex post y Emisión de la Licencia Ambiental	1x1000 (uno por mil) sobre el costo del último año de operación (Alto impacto y riesgo ambiental)	Mínimo USD 1000,00	Presentación del Formulario 101 del SRI, casilla 799. Costos de operaciones de cada proyecto, representados en los Estados de Resultados individuales.
		1x1000 (uno por mil) sobre el costo total del proyecto (Medio impacto y riesgo ambiental)	Mínimo USD 500,00	Presentación del Formulario 101 del SRI, casilla 799. Costos de operaciones de cada proyecto, representados en los Estados de Resultados individuales.
<b>6</b>	Revisión, Calificación de Inclusión a la Licencia Ambiental. (Reevaluación, Alcance, Adéndum, Estudios Complementarios, Actualización de Estudios Ambientales)	1x1000 (uno por mil) sobre el costo del proyecto (respaldo)	Mínimo USD 1000,00	Presentación de la protocolización del presupuesto estimado
<b>7</b>	Pronunciamiento respecto a auditorías ambientales o examen especial	10 % costos de la elaboración de la auditoría o del examen especial	Mínimo USD 200,00	

<b>8</b>	Pronunciamento respecto a actualizaciones o modificaciones de Planes de Manejo Ambiental	10 % costos de la elaboración del PMA	Mínimo USD 100,00	
<b>9</b>	Pronunciamento respecto a estudios para inyección y reinyección e aguas y desechos líquidos	10 % costo del estudio	Mínimo USD 200,00	
<b>10</b>	Pronunciamento respecto a informes ambientales de cumplimiento	10 % costo de la elaboración del informe	50,00	
<b>11</b>	Emisión del certificado de aprobación del curso básico de transporte de materiales peligrosos	30,00		
<b>12</b>	Revisión / modificación puntos de monitoreo (valor por punto)	50,00		
<b>13</b>	Pronunciamento respecto a Programas de Remediación Ambiental	900,00		
<b>14</b>	Pronunciamento respecto a programas y presupuestos ambientales anuales	50,00		
<b>15</b>	Pago por Inspección Diaria (PID). El valor por inspección es el costo diario de viático profesional de tercer nivel.	80,00	PID=80	
<b>16</b>	Pago por Control y Seguimiento (PCS) Nt: Número de técnicos para el control y seguimiento Nd: Número de días de visita técnica	PCS	$PCS = PID * Nt * Nd$	Para determinar las variables Nt y Nd a un proyecto, obra o actividad, se determinará en función de la naturaleza del proyecto y criterios técnicos
<b>17</b>	Calificación y Registro anual de compañías consultoras ambientales	500,00		
<b>18</b>	Calificación y Registro anual de consultores individuales	100,00		
<b>19</b>	Emisión de pronunciamiento ambiental de DOSSIER de plaguicidas químicos de uso agrícola	700,00		
<b>20</b>	Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales	180,00		
<b>21</b>	Emisión de pronunciamiento ambiental de DOSSIER de otros insumos agrícolas	308,00		
<b>22</b>	Realizar la declaración de gestión de sustancias químicas, fuera del período establecido	20,00		

23	Realizar la renovación del registro que sustancia químicas fuera del período establecido	50,00		
24	Reactivación del registro de sustancias químicas anulados	50,00		
25	Servicios de Facilitación de Procesos de Participación Social	1500,00	Más IVA	Cuando el trabajo sea realizado en Ecuador Continental
		1900,00	Más IVA	Proyectos desarrollados en la Provincia de Galápagos; en el caso de que no exista un Facilitador disponible en la provincia.

Fuente: (Asamblea Nacional, 2015)

Elaborado por: Asamblea Nacional

El cuadro posterior muestra la información de la normativa aprobada mediante resolución oficial 083b en el 2015 que se reforma el libro IX del texto unificado de legislación secundaria del Ministerio del Ambiente, estos servicios de gestión y calidad ambiental, considerados como tributos ambientales, los organismos como el MAE, gobierno provincial y GADMA se rigen o han aplicado esta ley.

Por los constantes cambios de administración y funciones entre organismos públicos los diferentes rubros que se mencionan en la tabla anterior se han repartido durante ciertos años a las tres entidades de control, cambiando constantemente la obligación de cobro y gestión de cada tributo.

En la EMP-GIDSA, organismo creado por el GADMA, realiza su gestión de aplicación de normativa ambiental basándose en la ordenanza municipal “Ordenanza que establece el cobro de la tasa por recolección de desechos comunes y aseo público, por el servicio de recolección diferenciada y disposición final de los desechos hospitalarios; y, disposición final de desechos industriales y escombros generados en el cantón Ambato”.

La ordenanza mencionada fue dictada en el 2015, hasta su revisión y aplicación dentro del organismo regulador EMP-GIDSA, empezó su aplicación desde el 2017, en esta ordenanza se detalla la base de cobro, específicamente en el artículo 8 literal c, sobre el servicio de disposición final de los desechos industriales donde el costo considerado por el servicio es de 0,18 ctvs. por cada kilogramo de desechos producidos.

Cabe aclarar que la EPM-GIDSA se encarga de la recolección de los desechos en las instalaciones de tratamiento de residuos, en este caso de las curtiembres industriales, en cuanto al transporte de los desperdicios es responsabilidad de cada una de las empresas curtidoras industriales, al igual que el tratamiento de los desechos líquidos y gaseosos que las empresas generen.

En base a información sobre la actualización de la normativa ambiental, los rubros que se gravan a los sujetos pasivos no tienen aún la denominación de impuesto, tasa o contribución ambiental, en nuestra ley no se denomina como tal a esta figura tributaria; pero se consideran como tributos ambientales por la forma y fondo que estos poseen.

De acuerdo a datos provistos por EMP-GIDSA en base a sus estudios realizados sobre contaminación ambiental se obtuvo que, aproximadamente 19268kg son los desechos que se producen por parte de las curtiembres en el cantón Ambato con una frecuencia diaria, además que la contaminación por habitante diaria tiene un valor de 0.30kg.

Estos valores son alarmantes para el medio ambiente, por tanto la ejecución de acciones por parte de este organismo son constantes y basadas en la “Ordenanza para el manejo integral de los residuos sólidos del cantón Ambato”.

#### *2.1.1.2 Productividad*

##### ***Concepto***

La productividad es un considerado como un indicador donde se generan ingresos con un costo y obteniendo una rentabilidad, este indicador ayuda a las empresas a ser competitivas y tener rentabilidad, de acuerdo a varios autores el generar o mejorar bienes y/o servicios se considera productividad.

Un índice de productividad favorable se puede dar “mediante la planificación, organización, dirección y control en la producción, aplicando todos esos procesos

individuales de la mejor manera posible, destinado todo ello a aumentar la calidad del producto” (Mayorga, Ruiz, Mantilla, & Moyolema , 2015, pág. 3).

“La productividad es un indicador relativo que mide la capacidad de un factor productivo, o varios, para crear determinados bienes, por lo que al incrementarla se logran mejores resultados, considerando los recursos empleados para generarlos” (Miranda & Toirac, 2010, pág. 348). La fórmula que se propone para la productividad es el cálculo de la producción entre los insumos, razón donde el resultado debería ser igual o mayor a la unidad para poder afirmar niveles de productividad aceptables.

La definición dada por Alfaro & Alfaro (1999, pág. 23) es que la productividad debe ser comprendida como el resultado de una correlación entre el valor de la producción que se ha obtenido ya sea en unidades físicas o tiempos asignados a la producción, y la influencia de los costes de los factores en consecución.

En la productividad intervienen dos elementos fundamentales, los factores productivos y la producción, la cual es diferente, pero se encuentra inmersa, esto ayuda a lograr obtener un indicador de mejora para una empresa, visible y medible. De acuerdo a Nemur (2016) La productividad es un arte que genera bienes y servicios, también es una medida promedio de la eficiencia de la producción que permite lograr el objetivo empresarial de aumentar ganancias.

Este es un coeficiente que se obtiene de dividir la producción por uno de los factores de producción, también se puede calcular la productividad del capital, inversión o de la materia prima. Con lo planteado por Galindo & Ríos (2015, pág. 2) “la productividad es una medida de qué tan eficientemente utilizamos nuestro trabajo y nuestro capital para producir valor económico” con esto se deduce que “una alta productividad implica que se logra producir mucho valor económico con poco trabajo o poco capital. Un aumento en productividad implica que se puede producir más con lo mismo”.

El crecimiento de la producción que es causada por la eficiencia de los trabajadores o por cualquier otro factor productivo como materias primas o el tiempo empleado, se

llama productividad; “implica la mejora del proceso productivo, donde se realiza una comparación favorable entre la cantidad de recursos utilizados y a la cantidad de la producción” por tanto “es un índice que relaciona lo producido por un sistema y los recursos utilizados para generarlo” (Carro & González, 2010).

Es la capacidad que tiene una empresa o un sistema empresarial para generar riqueza (o valor agregado) en el mercado, a partir del uso de recursos humanos y del capital. El concepto va más allá de la racionalización de los costos y egresos de la empresa, centrándose especialmente en el mejoramiento y en la innovación de procesos y productos (Gobierno Federal , 2012, pág. 2).

Como menciona la Subsecretaría del empleo y productividad laboral en su programa de apoyo para la productividad (Gobierno Federal , 2012, pág. 2), la productividad ayuda en la reducción de costos y elevación de rentabilidad, esta se mide respecto a los factores productivos combinados.

### ***Importancia***

“La importancia de la productividad radica en el uso como indicador para medir la situación real de la economía de un país, de una industria o de la gestión empresarial” (Miranda & Toirac, Indicadores de productividad para la industria dominicana, 2010).

La productividad es clave al momento de impulsar el crecimiento económico, ayuda a visualizar el estado de las actividades y cuán eficientes son, si existe un bajo nivel de productividad existirá un menor crecimiento y conjunto una caída en la producción. Las economías con alta productividad poseen mayores ingresos per capita.

Los altos resultados de productividad generan mayores niveles de competitividad, además que permite crear ventajas competitivas, en sí, es importante la productividad por ser fuente de crecimiento y es fundamental para el incremento de la rentabilidad, claramente con los mecanismos necesarios y aplicados correctamente.

“La productividad empresarial es uno de los factores clave de cualquier negocio. Cualquier empresa, no importa su tamaño o su cometido, tiene como objetivo producir lo máximo y mejor posible” (WorkMeter, 2012), además que este indicador importante debe ser medido de manera objetiva y con rigurosidad.

La productividad implica además de altos resultados, como son los llamados outputs por unidad de consumo, los inputs; se dice de una empresa que su productividad es muy eficiente cuando los procesos productivos pueden medirse por varios criterios.

Morales & Masis (2014, pág. 4) concuerdan que también se puede “medir la productividad de la empresa considerando las partes de mercado conquistado y los resultados obtenidos de las exportaciones, si existiesen” además que “los beneficios que una sociedad en su conjunto puede obtener de una mayor productividad individual o de las empresas es una mejor competitividad y un aumento en el volumen de empleo que es capaz de generar la economía en general”.

Dentro de la importancia de la productividad cabe mencionar los principios base de la productividad de Japón, que son: “1) A largo plazo, un incremento en productividad crea, eventualmente, mayor empleo; 2) La gerencia y los empleados deben trabajar uno al lado del otro para resolver problemas y mejorar la productividad; 3) Las ganancias por productividad deben distribuirse equitativamente entre la gerencia, los trabajadores y los consumidores” (Morales & Masis, 2014, pág. 42).

## ***Tipos***

### *Productividad laboral o de trabajo*

“La productividad laboral es una medida mucho menos amplia que solo mide qué tanto se logra producir por hora trabajada” (Galindo & Ríos, 2015). Dentro de este indicador se puede utilizar las herramientas de calidad como diagramas de recorrido, de esta manera se podrá identificar las posibles mejoras y aumentar la productividad de los trabajadores.

Este índice como lo menciona Morales & Masis (2014, pág. 47), permite determinar problemas que necesitan asistencia inmediata para su solución, ya que afecta el personal; en el estudio realizado por los autores hace alusión a los principios de la productividad, donde si el costo de la persona aumenta los valores de este indicador disminuirán.

Como plantea los anteriores autores, este índice “se obtiene al dividir el valor agregado entre el número de empleados, con lo que se muestra qué cantidad del valor agregado es generado por trabajador”, esto es la contribución del total de empleados en la productividad.

La productividad del trabajo es medida en razón de la productividad entre las personas ocupadas, esto muestra el total de bienes posibles producidos por cada empleado, se debería tomar de referencia un período para mejor comprensión y análisis; este tipo de productividad podría mejorar siempre y cuando las habilidades del personal ocupado se incrementen aplicándolas en la producción.

#### *Productividad total o global*

“Se puede alcanzar al considerar todas las entradas y salidas cuando se calcula la mediada de la productividad” (Nemur, 2016), para el cálculo de este tipo de productividad se toma en cuenta el crecimiento residual que no podría ser “explicado por la tasa de cambio del capital, trabajo y otras salidas, pero cuentan entre los factores de crecimiento como innovación”.

Se podría calcular por medio del modelo KLEMS (las siglas hacen referencia a Capital (K), Trabajo (L), Energía (E), Materiales (M) y Servicios (S)). Para el cálculo se utiliza la metodología de Contabilidad del Crecimiento, la cual mide el cambio en la producción que no se explica por los cambios en los factores de producción (capital, trabajo, energía, materiales y servicios) (INEGI, 2014).

“La productividad total involucra, en cambio, a todos los recursos utilizados por el sistema; es decir, cociente entre la salida y el agregado del conjunto de entradas” (Carro & González, 2010).

“Cuando se calcula la productividad con base en los factores productivos que participan en la producción, se obtiene lo que se conoce como productividad total” (2010, pág. 250); este indicador de gestión como su nombre lo menciona muestra un análisis global de la situación de la empresa incluyendo todos los factores que se usan en la producción y permite ver cuán eficiente puede ser una empresa.

Medina (2007, pág. 23) en su investigación del modelo integral de la productividad menciona que la productividad global relaciona el resultado total y la suma de los factores de insumos en su conjunto, de esta manera se considera el impacto de todos los factores de producción.

### *Productividad del capital*

Existen montos de inversión (I) y niveles de desarrollo (D) que se usan en la producción los cuales son considerados como capital, “la relación entre I+D y productividad se lleva a cabo habitualmente a partir de la estimación de una función de producción en la que se incluye como variable explicativa el capital tecnológico” (Maté & Rodríguez, 2002).

Este indicador de productividad está ligado a los factores de producción, donde relaciona el número de productos realizados en un periodo de tiempo y el capital invertido en la producción de los mismos; en si esta medición involucra la inversión empresarial, dentro de la cual se muestran montos destinados para mejoras de tecnología, entrenamiento del capital humano, innovación en procesos y otros destinos que directa o indirectamente se involucran en la producción.

El éxito de este indicador es un aumento de la producción por el valor invertido en capital, sin que los demás factores productivos sufran cambios, esto se relaciona también con el capital productivo, “los incrementos en el stock de capital persiguen dotar adecuadamente la capacidad productiva de los diferentes sectores de la economía y aumentar su producción” (BBVA, 2009).

Partiendo de las afirmaciones de Böhm-Bawerk (2014, pág. 133), la productividad del capital permite una mayor producción ya sea física o de valor, este aumento que

proporciona el capital se manifiesta en una mayor cantidad de productos o un incremento del valor; por tanto el autor propone tres aseveraciones, que el capital produce mercancías, produce más valor del que se produce sin el capital y produce más valor que el capital tiene por sí mismo.

*Tabla 2.4. Fórmulas de la productividad.*

PRODUCTIVIDAD	FÓRMULA
Productividad laboral o del trabajo	$\text{Productividad Laboral} = \frac{\text{Unidades producidas}}{\text{Unidades de factor trabajo empleadas}}$ $\text{Productividad Laboral} = \frac{\text{Producción obtenida}}{\text{Cantidad de trabajo empleado (salarios)}}$
Productividad total o global	$\text{Productividad Total} = \frac{\text{Bienes y servicios producidos}}{\text{Mano de obra + Capital + Materias Primas + Otros}}$ $\text{Productividad Total} = \frac{\text{Producción total}}{\text{Insumos utilizados}}$
Productividad del capital	$\text{Productividad del capital} = \frac{\text{Producción Total}}{\text{capital invertido (I + D)}}$

Fuente: (Morales & Masis, 2014, pág. 47).

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

### ***Componentes***

Entre los factores o componentes que influyen en la productividad y competitividad de la economía destacan el progreso tecnológico, que crea nuevos bienes y nuevos métodos productivos, así como las mejoras en la gestión y administración de las empresas, al dotarlas de mayores capacidades para afrontar y adaptarse a los mercados y los riesgos asociados.

### *Producción y procesos*

La producción es considerada como la actividad generadora de bienes o servicios para satisfacer necesidades de la sociedad, este proceso de transformación de insumos a productos.

De acuerdo a Mayorga, Ruiz, Mantilla & Moyolema (2015, pág. 7), el proceso de producción “Es un conjunto de actividades mediante las cuales uno o varios factores productivos se transforman en productos. La transformación crea riqueza, es decir, añade valor a los componentes o inputs adquiridos por la empresa”.

Cantón (2010, pág. 4) citando a la UNE-EN define al proceso como el conjunto de actividades que interactúan para transformar elementos y dar resultados, estas actividades en una secuencia ordenada crean valor.

Por tanto, de acuerdo a Lee, Krajewski & Larry (2009) el también llamado proceso de producción lo definen como los insumos, proceso, productos y el flujo de información conectados con los clientes, los procesos son actividades con las cuales los insumos sufren transformaciones para adquirir valor.

En el proceso de producción interviene la información y la tecnología, en cuando a los procesos pueden ser de varios tipos como son: estratégicos, operativos, de soporte, críticos y otros; esto con la finalidad de descentralizar las actividades de la producción.

### *Tecnología e innovación*

La importancia de la tecnología e innovación en la productividad es fundamental, ya que la relación entre estos componentes permitirá como resultado la competitividad empresarial, el saber gestionar estos elementos proporciona a la empresa un control de su crecimiento paulatino.

A la tecnología (Peñaloza, 2007, pág. 83) se la entiendo como “el conocimiento organizado orientado a la acción, es decir, a la resolución de un problema concreto;

es la aplicación eficaz y eficiente de un conjunto de técnicas, conocimientos y experiencias a situaciones que requieren ingenio para su solución.

La capacidad de innovación de la empresa es una evidencia de su experiencia acumulada, de recursos tecnológicos, financieros, de marketing, organizativa y gerencial, de su capacidad de aprendizaje, de sus inversiones en I&D, en formación del capital humano, de sus vínculos con otras empresas y con centros de investigación públicos y privados (Peñaloza, 2007, pág. 87).

De acuerdo a Ortiz & Pedroza (2006) “la innovación no depende necesariamente de la tecnología, de hecho, al considerar el proceso innovador, se pueden concebir innovaciones económicas, sociales, tecnológicas, organizativas, estratégicas, etc. que se originan y desarrollan en muy distintos departamentos de una empresa”.

“La innovación y el uso de las TIC se pueden interpretar como factores que hacen parte de la realidad organizacional, bajo una revisión teórica se pueden relacionar con la productividad de las organizaciones” (Cardona, 2013).

### *Capital humano*

Selva (2004, pág. 28) muestra que “SCHULTZ, BECKER y MINCER desarrollaron la teoría del capital humano adoptando el concepto amplio de capital de FISHER, el cual sostenía que debe considerarse capital y, por tanto inversión, todo aquello que produce rendimiento”.

La inversión en capital humano, es elemental para la generación de productividad, mantenerlos motivados y con habilidades para gestionar procesos de cambio, representa una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos planteados, el capital intelectual es un factor importante en la empresa por tanto gestionarlo adecuadamente es básico para una empresa.

El valor (Navarro, 2005) que resulta por las capacidades de las personas por la educación, experiencia, capacidad es llamado capital humano, es el stock de conocimientos y habilidades conjunto a las capacidades que se van a aplicar al

sistema productivo; dentro de este se incluyen el capital cognitivo, simbólico, cultural, cívico, psicosocial y cinegético.

De acuerdo a (Mungaray & Ramírez, 2007, pág. 86) “el entrenamiento en el trabajo eleva la productividad futura de los trabajadores, al estimular el aprendizaje de nuevas habilidades y perfeccionar las viejas”, además se menciona que “el aprendizaje de la organización incluye todo aquel conocimiento que se genera a través de la interacción de las personas que intervienen en el proceso productivo, y de las capacidades y aprendizaje del que organiza la producción a lo largo del tiempo”.

En la investigación realizada por Mungaray & Ramírez (2007, pág. 109) se muestran como resultados que “el capital humano impacta positivamente en la eficiencia de las microempresas a través de su efecto en la productividad total de los factores. Estos efectos pueden interpretarse como los retornos económicos del capital humano en este tipo de negocios”.

### ***Enfoques***

#### ***Mejoramiento de la productividad***

“La medición de la productividad a nivel de las empresas, así como de las cadenas productivas, resulta ser una condición necesaria para la evaluación de su desempeño, la innovación y la definición de sus estrategias empresariales” (Morales & Masis, 2014, pág. 42). Los retos para las empresas industriales siguen creciendo a medida que las necesidades de los consumidores cambian constantemente por tanto, ven la necesidad de adoptar nuevas formas de organización productiva para competir en el mercado.

Los enfoques para obtener niveles de productividad altos son resultado de la aplicación de modelos productivos, los cuales han sido base fundamental para la aplicación de técnicas esencialmente en el sector industrial, Miranda y Toirac (2010, pág. 241) dividen estos modelos en tres formas de organización más notables, como

es la producción artesanal, la aplicación del fordismo donde se muestra el proceso de producción en masa y la producción ajustada basada en el sloanismo.

La forma de producción de la industria de manera artesanal tuvo una permanencia larga, antes del surgimiento de la especialización de las actividades, esto comenzó desde los principios aplicados de Taylor (1973) que se muestran en su libro de Administración científica, “tenía como objetivo mejorar el proceso de producción y afirma que es necesario estudiar científicamente el trabajo analizando y diseñando un mejor método para cada una de las actividades fabriles” (Medina J. , 2007).

El trabajo de manera sistemática, esa era la meta del método propuesto por Taylor que en sí significaba la separación y segregación de funciones de la parte administrativa (trabajo intelectual) y la producción (trabajo manual), (Miranda, 2010, pág. 244) el método de Taylor buscaba desaparecer los movimientos innecesarios en la producción, esto incrementó la productividad industrial y los rendimientos de las empresas.

Con la evolución de los modelos productivos se vio la necesidad de producir una mayor cantidad de bienes con costos reducidos, de aquí el surgimiento de la producción en cadena de Henry Ford, los tiempos de ensamblaje de los vehículos se redujo notablemente por el hecho de existir puestos de trabajo por donde el bien seguía una ruta donde los materiales se seguían acoplando, de esta manera al momento de ser lanzado al mercado el valor era inferior al de la competencia por la optimización de recursos.

En criterio de Zuccarino (Zuccarino, 2012) los salarios acordes al rendimiento y la contratación de obreros con trabajos direccionados son parte de este sistema de producción en serie, además del uso de maquinaria de montaje en cadena, las actividades de trabajo específicas y parciales, la optimización de tiempos y movimientos contribuían a que las empresas sean competitivas y como efecto productivas.

Consiguiente a estos modelos aparece Sloan (Miranda & Toirac, 2010, pág. 246) director de General Motors desde 1923 que se mantenía en el mercado por su gestión

descentralizada e inclusión de economías de escala en su producción; esto debido a su revolucionaria idea de usar una misma línea de producción para varias versiones de un mismo modelo, de esta manera estandarizó sus productos, herramientas y métodos de trabajo.

Pero el avance en las mejoras productivas continua en desarrollo, después de estos métodos para la mejora en procesos surgen varias ideas más como el toyotismo (Zuccarino, 2012) donde la filosofía de “just in time” es base para la calidad en sus productos, “implica el abandono de la producción masiva estandarizada para centrarse en la diversificación de la oferta atendiendo a los gustos y necesidades de los clientes”, además se identifica otras técnicas de mejoras como el sistema de recompensas y castigos, así como también las garantías a sus trabajadores.

Otra de las nuevas concepciones de producción es el Lean Manufacturing, también conocido como fabricación esbelta donde este sistema trata de reducir actividades que no dan el valor al producto, (Hernández & Vizán, 2013) el enfoque de este modelo es basado en las personas donde se busca eliminar los desperdicios en todo sentido, la mejora y optimización son sus principios, así como la mejora de la comunicación en los equipos de trabajo, como su nombre lo dice, “esbelta” abarca la definición de agilidad y flexibilidad que lo transmite a su línea de producción.

Lean Production significa cambiar la forma de pensar tanto de los empleados como de la gerencia, y la forma en que se hacen las cosas, local implica que cada individuo asume mayor responsabilidad de su propio trabajo a lo largo de toda la jerarquía administrativa (2010, pág. 247).

Se puede también hacer mención a otros de los modelos actuales como la calidad total, mejora continua, teorías de restricciones, reingeniería de procesos y muchas más herramientas que siguen en desarrollo de acuerdo al contante cambio y evolución de las empresas y su entorno.

La organización de la producción es base fundamental para que las empresas puedan ser productivas y alcanzar niveles de competitividad-productividad adecuados, así como la combinación de técnicas y métodos productivos permiten mayor eficacia y eficiencia en uso de recursos para la producción.

Tabla 2.5. Mejoramiento de la productividad

MODELO	DESCRIPCIÓN
Modelo de Goodwin	Se enfocaba en el mejoramiento del desempeño de la empresa, su orientación al factor humano como principal agente para un nivel de productividad adecuado.
Modelo de Sutermeister	Busca responder que factores afectan a la productividad, esencialmente la de los colaboradores, determinando el grado de afectación en la producción, se mencionan como influyentes al desarrollo tecnológico y la motivación al personal.
Modelo de Hershauer Y Ruch	El desempeño individual es el principal punto de este modelo denominado servosistema, es decir, un sistema de retroalimentación dinámica, se menciona que los factores individuales hacen un impacto en el desempeño de la empresa.
Estrategias de Crandall y Wooton	Muestra la relación del mejoramiento de la productividad con el crecimiento de las empresas y la toma de decisiones sobre la producción; tratando de mejorar la eficiencia en las estrategias de desarrollo y crecimiento, el saber en qué etapa de crecimiento se encuentra la empresa permitirá conocer las estrategias adecuadas para el futuro.
Estrategia de Stewart	Se basa en la perspectiva del sistema, donde existen subunidades interdependientes las cuales refuerzan el desempeño de la organización, también se toma en cuenta los procesos grupales estructurados como sesiones de trabajo donde se identifican problemas y se desarrolla soluciones.
Enfoque de Aggarwal	Propone 9 pasos para mejorar la productividad: 1) identificar y jerarquizar objetivos, 2) delinear un criterio de producción, 3) preparar planes de acción, 4) eliminar barreras conocida para la productividad, 5) desarrollar métodos de medición de la productividad, 6) ejecutar planes de acción, 7) motivar a los trabajadores, 8) mantener la dedicación a la productividad y 9) auditorías de climas organizacional.

Fuente: Bibliográfica.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

## 2.2 Hipótesis y/o preguntas de investigación

### 2.2.1. Preguntas directrices

¿Cuáles son los tributos ambientales que gravan a las empresas curtidoras industriales en Ambato?

¿Cuáles son los índices de productividad que se usan, miden y aplican en las empresas curtidoras industriales en Ambato?

¿Qué estrategias aplicadas han permitido incrementar el desarrollo productivo en las empresas curtidoras industriales en Ambato?

### ***2.2.2. Hipótesis***

¿Los tributos ambientales inciden significativamente en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato?

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Recolección de la información**

La presente investigación se fundamenta en los datos recabados de fuentes principales y secundarias, información que fue recolectada por la investigadora y procesada mediante análisis y aplicación de indicadores de productividad, así como también el uso de instrumentos y herramientas de investigación tales como cuestionarios.

Se obtuvo información de primera mano en los organismos públicos GADMA, MAE, Gobierno Provincial de Tungurahua y EMP-GIDSA, esencialmente la legislación que manejan para la imposición de tributos, así como también los tipos de tributos que se gravan a las empresas del sector curtidos, se obtuvo información sobre las bases que se gravan los tributos; todo esto mediante cuestionarios aplicados a personas designadas mediante oficios de aceptación por las autoridades de cada organismo público, registrando información en fichas de observación.

En el caso de las curtiembres la información cualitativa se obtuvo por parte del área contable y producción, además de información recopilada de las encuestas previamente elaboradas para conocer la situación de las empresas en cuanto a los tributos ambientales, de tal manera se pudo conocer los tipos de tributos que se imponen a su compañía como también la forma en que se contabilizan los tributos en el área de costos.

Los datos numéricos y económicos como producción, número de empleados, valores en los factores de producción, inversión y otros datos que se usaron para la aplicación de indicadores de productividad se obtuvieron de la página de la Superintendencia de Compañías, donde se encuentra publicada información de las empresas investigadas, específicamente de los balances presentados en 2017.

Las fuentes anteriormente mencionadas, como los organismos públicos y empresas industriales curtidoras, se ubican en Tungurahua, cantón Ambato, estas son consideradas como primarias; las fuentes secundarias tomadas en esta investigación fueron estados financieros, información cuantitativa y cualitativa, legislación vigente provienen de medios electrónicos, así como documentales.

Además se usó información de la Superintendencia de Compañías para realizar la aplicación de indicadores de productividad los cuales se basaron en datos cuantitativos de los Estados de resultados del 2017.

### ***3.1.1. Población***

Para el desarrollo del proyecto se usa la población de empresas curtidoras industriales, a tal población Arias (2012, pág. 81) la define como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”.

Además, Hurtado (2000) define a la población como “el conjunto de elementos, seres o eventos concordantes entre sí en cuanto a una serie de características, de la cuales se desea obtener alguna información”.

Este estudio se direcciona a una población objetivo compuesta por 5 empresas industriales, registradas y activas, del sector curtidor las cuales no solamente son las mayores empresas industriales de Tungurahua, sino que son catalogadas como las sociedades más grandes de tratamiento del cuero a nivel nacional, esta información se obtuvo dentro de la base de datos de la Superintendencia de compañías, que regula a todas las empresas constituidas en el país.

*Tabla 3.1. Población*

N°	RUC	EMPRESA	UBICACIÓN	TIPO
1	1890053676001	TENERIA SAN JOSE C LTDA	AMBATO	Responsabilidad limitada
2	1890139031001	SERVICUEROS S.A.	AMBATO	Sociedad Anónima
3	1891745318001	TENERIA DIAZ CIA. LTDA.	AMBATO	Responsabilidad limitada
4	1890074703001	CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.	AMBATO	Sociedad Anónima
5	1891708862001	PROMEPELL S.A.	AMBATO	Sociedad Anónima

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

En este caso la población al ser estadísticamente pequeña no se necesitó obtener una muestra para el análisis del problema de investigación.

Además se menciona como población a los organismos públicos Gobierno Autónomo Descentralizado de Ambato, Gobierno Provincial de Tungurahua, Ministerio del Ambiente Ecuatoriano, Empresa Pública Municipal de Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato.

### ***3.1.2. Unidad de investigación***

Las encuestas a los representantes de las empresas industriales curtidoras de Ambato fueron las fuentes de información principal, al igual que las encuestas realizadas a los representantes de los organismos de control de los tributos ambientales, como GADMA, EMP-GIDSA, MAE y Gobierno Provincial de Tungurahua.

De esta manera la interacción del investigador fue directa para la obtención de datos fiables y validos los cuales permitieron conocer la aplicación de la productividad y los tributos que se gravan. Con esto se logró verificar la hipótesis planteada al igual que exponer recomendaciones y conclusiones de la investigación.

Se obtuvo información financiera desde la base de datos de los organismos públicos, así como también de los estados financieros publicados en la Superintendencia de

Compañías; y para la parte de fundamentación del proyecto de investigación se usó referencias bibliográficas tanto nacionales e internacionales, con el fin de aplicar criterios unificados en la investigación, así como son libros, artículos científicos, proyectos de investigación, tesis doctorales y otras fuentes en general.

En cuanto a las fuentes secundarias de la investigación se menciona la información de revistas científicas, libros, artículos indexados, investigaciones relacionadas, publicaciones internacionales de organismos reconocidos a nivel mundial y otros. Algunas de las bases de datos bibliográficas usadas en la investigación para el fundamento teórico fueron: redalyc, scielo, scopus, elsevier, e-brary.

Bajo este contexto, la población considerada para el proyecto forma parte del sector de Industrias Manufactureras de Tungurahua las cuales se encuentran categorizadas bajo el Clasificador Internacional Industrial Uniforme de Actividades Económicas CIIU C1511, de esta manera el análisis económico será focalizado.

Son cinco las curtiembres industriales que, de acuerdo con un estudio realizado por la Universidad de las Fuerzas Armadas junto al GAD municipal de Ambato, corroborando la información de la Superintendencia de Compañías, estas industrias se encuentran en la zona centro del país; además, categorizadas como empresas activas las cuales han cumplido con la presentación de balances al 2017.

*Tabla 3.2. Empresas industriales curtidoras de Tungurahua.*

<b>EMPRESA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
TENERIA SAN JOSE CIA. LTDA.	Esta empresa familiar fue fundada en 1979 su principal actividad es procesar pieles destinadas a la fabricación de cuero para calzado y marroquinería, la planta de producción está ubicada en Ambato, provincia de Tungurahua, en Ecuador. Esta industria está direccionada a innovar, promueve el respeto por el medio ambiente además de brindar un servicio, acompañamiento y asesoría integral.
SERVICUEROS S.A.	Servicueros S.A., una empresa especializada en la curtición de pieles de alta calidad, constituida en 1992 por un grupo de artesanos cooperativistas, desde el 2002 con inversionista la producción se enfocó en el mercado nacional y en el 2005 inició exportaciones de sus productos. Se nombra como una de las empresas ecuatorianas pioneras en obtener el Licenciamiento Ambiental, ha implementado en su sistema de gestión de calidad en la norma ISO 9001:2008.
TENERIA DIAZ CIA. LTDA.	Empresa fundada hace más de 20 años, pero constituida bajo la escritura pública en el año 2011, enfocada a la actividad de descarnadura, tundido, depilado, engrase, curtido, blanqueo, teñido, adobo de pieles y cueros de pieles finas y cueros con pelo. Está ubicada en Ambato, Macasto, además de cumplir con las normativas de calidad y ambiente tiene inmersa la tecnología amigable con el ambiente en su producción.
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.	La industria pionera en el tratamiento de cuero, 79 años desde su inicio, su propósito de innovar, crecer y fortalecerse la han llevado a ser una de las curtiembres más grandes a nivel nacional, preocupada siempre por mitigar el impacto en el medio ambiente. Posee una división comercial desde hace 11 años, Coricava, enfocada a la exportación de productos terminados, west y crust.
PROMEPELL S.A.	Empresa fundada desde el 2002 de acuerdo a la información proporcionada por la Superintendencia de Compañías, su actividad económica es el procesamiento de pieles provenientes de animales además de la industrialización y elaboración de cueros.

Fuente: Bibliográfica.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

### ***3.1.3. Instrumentos de investigación***

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron encuestas estructuradas, y bases de datos. En la encuesta se aplicó la escala de Likert, limitando a los

encuestados a las posibilidades de respuesta, con el fin de unificar criterios, estas se relacionaron con las variables de estudio, tributos ambientales y productividad.

Las encuestas constan de dos partes: la primera se refiere al título, objetivo e instrucciones generales de la encuesta; y la segunda comprende las preguntas de investigación, su resolución será de carácter individual y la forma de contestación escrita, con un tiempo estimado para responder de 20 minutos.

Este instrumento se basó en la metodología de Likert que trata de medir actitudes o conocer el nivel de conformidad de la población encuestada, por tanto también favoreció a conocer el nivel de importancia atribuido a los factores que se trata en esta investigación.

Estas escalas “son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional” (Matas, 2018). Se aplicó esta herramienta a un representante de cada uno de los sujetos activos, las empresas industriales de curtiduría, de igual manera se encuestó con otro formulario de pregunta a los representantes de los organismos públicos, considerados como sujetos pasivos, para tener un amplio conocimiento sobre aplicación, recaudación, ejecución e importancia de tributos ambientales.

Para probar la confiabilidad de este instrumento se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual de acuerdo a González & Pazmiño (2015) este índice de facto evalúa el grado de relación entre los ítems de un instrumento, como la encuesta o cuestionario, en este caso se evaluó con la escala de Likert de 5 opciones. Los resultados de fiabilidad calculados con el coeficiente de Alfa de Cronbach se midieron en base a los límites establecidos de 0.7 a 0.9, el análisis aplicado a las encuestas poseen un nivel de 0,817; esto quiere decir que existe consistencia y fiabilidad del instrumento.

Tabla 3.3. Análisis Alfa de Cronbach.

		N	%
Casos	Válido	5	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	5	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,817	38

Fuente: SPSS.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

## 3.2 Tratamiento de la información

### 3.2.1. Modalidad

En el desarrollo de la investigación se aplicarán las siguientes modalidades: bibliográfica-documental e investigación de campo.

#### *Investigación bibliográfica-documental*

De acuerdo a Meléndez & Astudillo (2008, pág. 18) la investigación bibliográfica se basa en información tanto primaria o secundaria que la hallamos en libros, revistas así como reportes y estudios gubernamentales y no gubernamentales; así también al ser documental se refiere a imágenes, cartas, publicaciones, impresiones y otros. Este tipo de investigación mayormente se usó en el desarrollo del marco teórico donde el apoyo bibliográfico fue primordial para el desarrollo de la investigación.

#### *Investigación de campo*

La recolección de datos de las empresas mediante los cuestionarios respecto a los impuestos ambientales y a la productividad, refiere a este tipo de investigación; a más de esto como menciona Muñoz (1998, pág. 93) la investigación de campo trata del levantamiento de información el respectivo análisis, las comprobaciones, aplicaciones y métodos que se usan para obtener las conclusiones.

El enfoque cuanti-cualitativo se hace presente al investigar los niveles de productividad aplicados en las industrias curtidoras, al igual que el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias ambientalistas; los tipos de tributos existentes así como la percepción de la productividad por las empresas y los organismos gubernamentales inmersos en el tema, presentando esta información de manera dinámica y comprensible de fácil acceso.

Investigación Cualitativa debido a que se describió varios detalles del tema propuesto. Según Peña & García (2010, pág. 4) “Investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística”. Esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular.

Al mencionar la parte cualitativa, se refiere a la normativa aplicable y vigente de los organismos de control que rigen las empresas, el análisis de cuáles son los tributos y las normas para llevarlos a cabo, además de conocer factores que inciden en la productividad, para luego conocer de manera matemática fórmulas de cálculo.

“En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo & Castaño, 2002).

Investigación Cuantitativa ya que se cuantificará los resultados de la investigación presta a realizarse. “Es el procedimiento de decisión que pretende decir, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. La investigación Cuantitativa se produce por la causa y efecto de las cosas” (Gardea, 2015).

Con la información propiciada de fuentes fidedignas se pudo obtener en términos económicos y monetarios los niveles de contaminación generados al igual que la aplicación de fórmulas varias para el cálculo de la productividad relacionada con factores del proceso de producción.

### *Investigación exploratoria*

Al ejecutar inicialmente la definición del problema de investigación se usó este el primer nivel de investigación, de esta manera se pudo familiarizar más sobre las variables que modifican el problema dando como resultado una información base suficiente para continuar la investigación.

Como lo describe Arias (2012, pág. 23) este nivel de investigación “se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos”.

### *Investigación descriptiva*

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (Arias, 2012).

Al conocer las características de las variables se pueden tener una mejor perspectiva para su medición, es decir, se puede ya usar instrumentos como la entrevista y cuestionarios que permitirán recoger la información de manera independiente y focalizada de las variables en estudio.

### *Investigación correlacional*

El grado de relación entre variables dentro del problema a investigar hace alusión a este último nivel de investigación al cual se llegará conociendo la influencia que puede tener los tributos ambientales dentro de la productividad de las industrias curtidoras.

Su finalidad es determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables. En estos estudios, primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación (Arias, 2012).

Bernal (2010, pág. 114) menciona que “la correlación examina asociaciones pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro”, por tanto la investigación pretende encontrar la correlación de las variables en estudio.

De manera que se estableció una relación entre las variables, tributos ambientales y productividad, de las empresas industriales curtidoras del cantón Ambato, con lo cual existió una contribución para determinar la posible solución al problema.

En la presente investigación se usó la técnica de datos de  $r$  de Spearman en el programa SPSS, al relacionar las variables cuantitativas y variables ordinales en cuanto a valores de tributos cancelados y la relación con los valores de productividad calculados a las empresas.

### 3.3 Operacionalización de las variables

#### 3.3.1. Variable independiente

Tabla 3.4. Variable Independiente: Tributos ambientales

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<b>Tributos ambientales</b>  Los llamados impuestos verdes, ambientales o eco-tasas son los mecanismos que se generan en una sociedad para mitigar los impactos ambientales.	Impuestos	Tipos	Listado de tributos ambientales	Observación	Ficha de Observación
	Tasas	Tiempo de cumplimiento tributario	Paga a tiempo sus tributos ambientales	Encuesta	Cuestionario
	Contribuciones	Uso de beneficios e incentivos tributarios	Accede a los beneficios e incentivos tributarios que ofrecen los organismos públicos		
	Fiscal	Satisfacción en tributos ambientales	A experimentado inconformidades o desacuerdos en la imposición de tributos ambientales	Encuesta	Encuesta
		Nivel de recaudación invertido	Todos los valores recaudados por concepto de tributos ambientales son invertidos en cuidado del medio ambiente.		
	Extra fiscal	Nivel de cuidado ambiental	En los proceso de producción se genera conciencia sobre el cuidado ambiental y la generación de desechos perjudiciales al medio ambiente		
Sujetos pasivos	Tributos cancelados	Valores pagados por las empresas industriales de curtiduría.	Análisis de bases de datos	Análisis de bases de datos	
Sujetos activos	Tributos recaudados	Valores recaudados por los organismos públicos.			

Fuente: Bibliográfica.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

### 3.3.2. Variable dependiente

Tabla 3.5. Variable Dependiente: Productividad

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<b>Productividad</b>  Este es considerado como un indicador de eficacia donde relaciona los recursos, materiales, tiempos usados para un proceso productivo, la relación de estos brindan una rentabilidad sostenible a la empresa.	Laboral o de trabajo	Satisfacción en productividad	El nivel de productividad en su empresa satisfactorio y acorde a lo esperado.	Encuesta	Cuestionario
	Global o total	Aplicación de indicadores de productividad	Aplica el indicador de productividad total.	Encuesta	Cuestionario
	Capital	Productividad	Cuál es la productividad del capital de las empresas curtidoras	Análisis de bases de datos	Análisis de bases de datos
	Producción y procesos	Nivel de conciencia ambiental	En los procesos de producción se genera conciencia sobre el cuidado ambiental y la generación de desechos perjudiciales al medio ambiente	Encuesta	Cuestionario
	Tecnología e innovación	Educación de colaboradores	El nivel de instrucción de los colaboradores en el área de producción tiene un requerimiento mínimo en tecnólogo.	Encuesta	Cuestionario
	Capital humano	Número de empleados	Cuántos colaboradores existen en cada empresa.	Análisis de bases de datos	Análisis de bases de datos
	Mejoramiento de la productividad	Uso de normativa internacional	Aplica buenas prácticas manufactureras medioambientales de acuerdo a normativa ISO u otra.	Encuesta	Cuestionario

Fuente: Bibliográfica.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

En esta parte de la investigación se puede destacar la relación coherente y probada entre los objetivos planteados al inicio de la investigación con la hipótesis, de tal manera que se obtenga información objetiva y cierta, por lo cual se plasma los datos recabados mediante encuesta a los organismos públicos de control y a las empresas industriales curtidoras del cantón Ambato.

Estos datos son valiosos por lo que se muestra una visión de las dos partes involucradas en el cuidado ambiental, sujetos pasivos y activos, además que se denota información de incidencia ambiental, económica y financiera lo cual permitirá la visualización de un panorama más amplio para futuras decisiones.

Se recalca que los datos que se muestran a continuación fueron realizados por medio de instrumentos distintos a las dos contrapartes de esta investigación, es así que con los datos ayudaran a determinar si existe una incidencia significativa de los tributos ambientales en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato.

#### **4.1 Resultados y discusión**

Los datos analizados a continuación corresponden a las encuestas realizadas a los organismos públicos del cantón Ambato inmersos en la gestión ambiental.

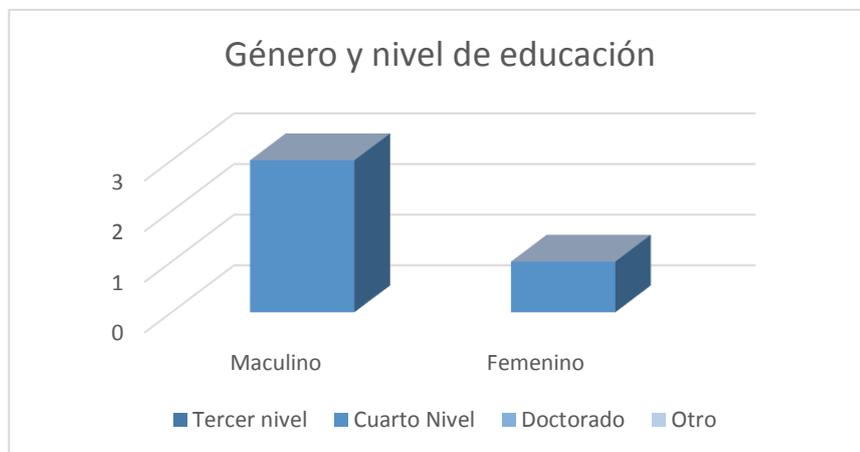
*Tabla 4.1. Nivel de educación*

Nivel de educación/ Género	Tercer Nivel	Cuarto Nivel	Doctorado	Otro	TOTAL
Masculino	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Femenino	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Porcentaje	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.1. Nivel de educación*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 100% de los encuestados poseen un nivel de educación de cuarto nivel, de los cuales el 75% corresponde a mujeres y solo un 25% a hombres; nadie posee especializaciones mayores como doctorados, o inferiores como tercer nivel de preparación en estudios. Las personas involucradas hacen notar que las empresas seleccionan a su personal administrativo y gerencial con mayores capacidades y conocimientos para un correcto desempeño de funciones.

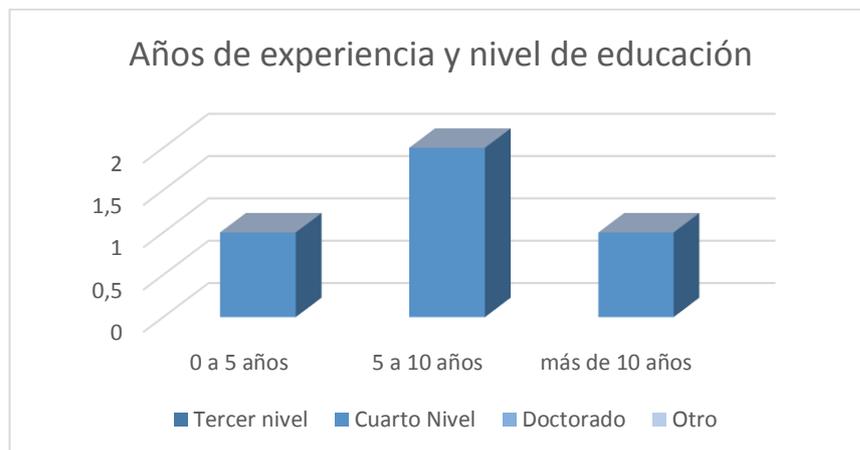
*Tabla 4.2. Años de experiencia y nivel de educación.*

Nivel de educación/ Experiencia	Tercer Nivel	Cuarto Nivel	Doctorado	Otro	Frecuencia	%
0 a 5 años	0	1	0	0	1	25%
5 a 10 años	0	2	0	0	2	50%
Más de 10 años	0	1	0	0	1	25%
TOTAL	0	4	0	0	4	

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.2. Años de experiencia y nivel de educación.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** La preparación académica como se puede visualizar es de cuarto nivel, analizada junto al tiempo de experiencia de los encuestados es aleatoria ya que el 25% tiene experiencia no mayor a 5 años, el otro 25% posee conocimientos aplicados por más de 10 años, pero un 50% predomina con la obtención de experiencia en el rango de 5 a 10 años. Los requerimientos de las empresas hacen que el nivel de estudios del personal siempre sea alto, la experiencia en los administrativos es base para la gestión de normativa.

**Pregunta 1.** La normativa ambiental aplicada en su institución se actualiza constantemente.

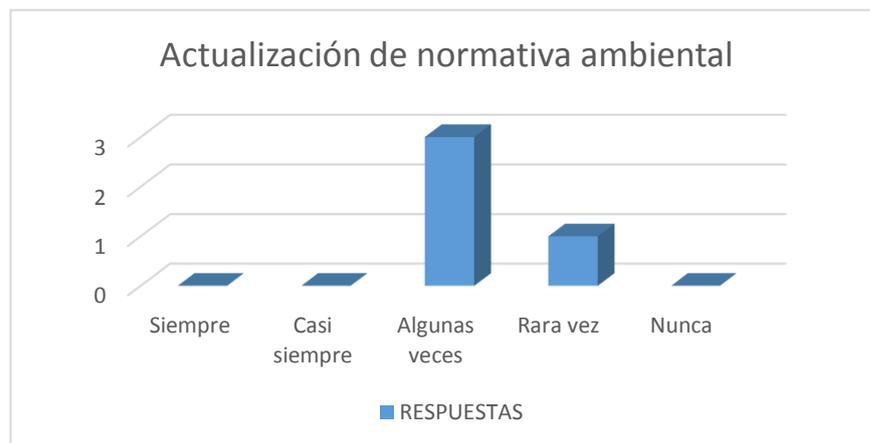
*Tabla 4.3. Actualización de normativa ambiental.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	3	75%
Rara vez	1	25%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.3. Actualización de normativa ambiental.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De las encuestas receptadas 3 de 4 encuestados, es decir el 75%, respondieron que su normativa ambiental vigente es actualizada algunas veces y una entidad gubernamental respondió que rara vez se actualizaba su normativa. La actualización de normativa no es constante por la cantidad de información que implicaría cambiar, es decir que no existen modificaciones de acuerdo al continuo cambio del desarrollo empresarial curtidor; aspecto que se debe tomar en cuenta al momento de gravar tributos ambientales.

**Pregunta 2.** Considera a los tributos ambientales necesarios en el comportamiento del cuidado del medio ambiente en las empresas.

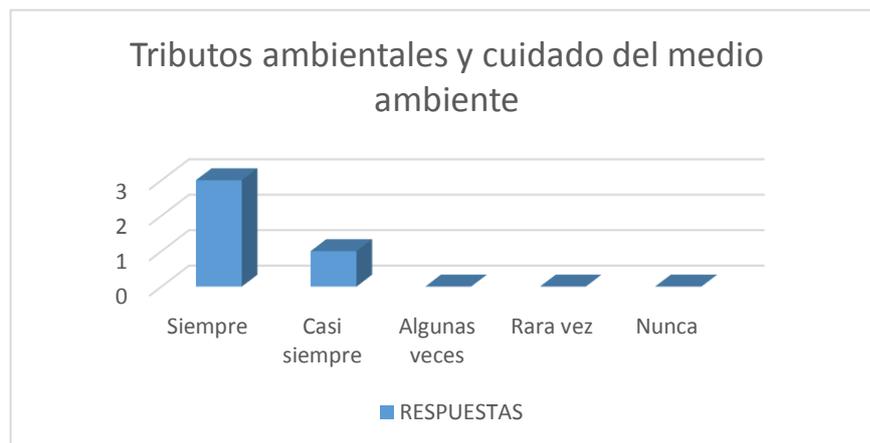
*Tabla 4.4. Tributos ambientales y cuidado del medio ambiente.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	3	75%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.4. Tributos ambientales y cuidado del medio ambiente.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Los representantes de los organismos públicos encuestados respondieron de manera positiva en cuanto la importancia de los tributos ambientales en el comportamiento del cuidado del medio ambiente, el 75% respondió que siempre serán necesarios los tributos verdes y el 25% contestó que casi siempre son importantes en cuestión de modificar la tendencia contaminante de las empresas. Los tributos que las empresas han cancelado anteriormente las han obligado a adquirir maquinaria menos contaminante y modificar los procesos para generación mínima de desechos.

**Pregunta 3.** Se realizan estudios de impacto ambiental de las empresas industriales en el cantón Ambato.

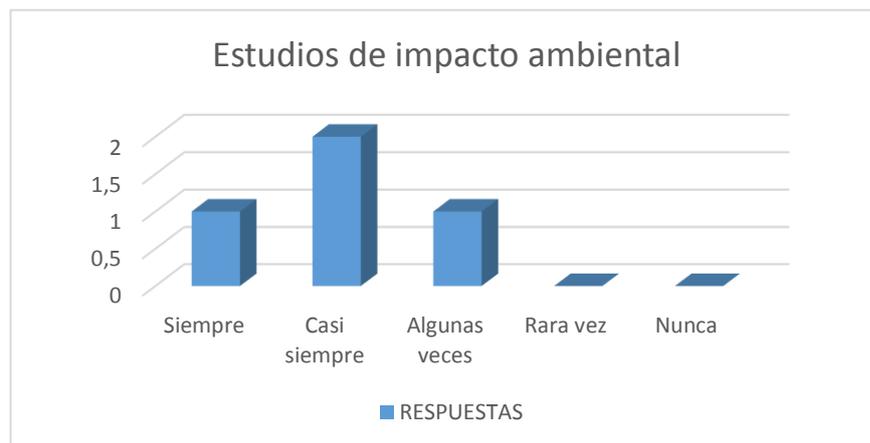
*Tabla 4.5. Estudios de impacto ambiental.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	25%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces	1	25%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.5. Estudios de impacto ambiental.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Los resultados muestran que el 50% de los organismos públicos encuestados realizan casi siempre estudios que determinan el impacto ambiental de las empresas industriales curtidoras, solo un organismo se encuentre realizando constantemente este tipo de estudios, mientras que el HGPT a pesar de tener la mayor responsabilidad legal del control contaminante realiza estudios a las curtidoras algunas veces, esto corresponde al 25% restante. El presupuesto para realizar análisis de contaminantes es inferior al destinado para estudios en minerías y construcciones.

**Pregunta 4.** Las empresas industriales curtidoras se acogen a planes de incentivos tributarios ofertados por la entidad.

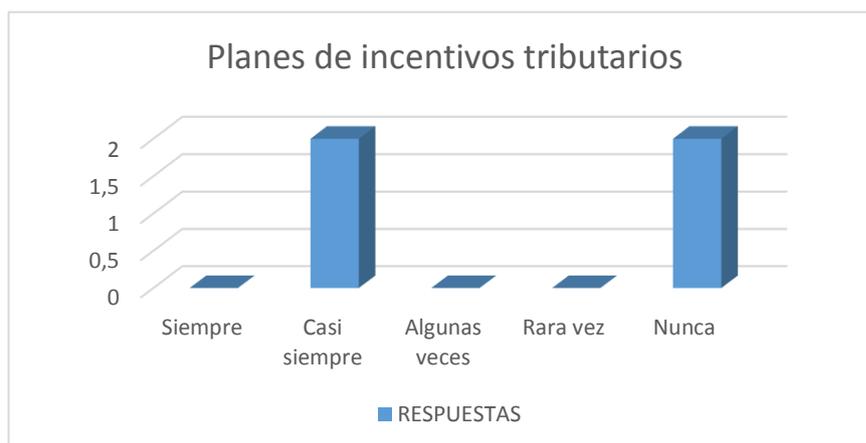
*Tabla 4.6. Planes de incentivos tributarios.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	2	50%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.6. Planes de incentivos tributarios.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De los encuestados se obtuvo que efectivamente poseen planes de incentivos tributarios los cuales están para disposición de las empresas curtidoras, aunque solo se acogen casi siempre a los incentivos de EMP-GIDSA y MAE correspondientes a la respuesta afirmativa de la pregunta con un 50%, la otra mitad de los organismos encuestados menciona que las empresas nunca se acogen a los planes de incentivos tributarios brindados. Los organismos principales de control como el GADMA y el HGPT a pesar de los incentivos por adopción de normativas o adquisición de maquinarias no contaminantes las curtidoras no han accedido a estos beneficios porque los ven poco atractivos.

**Pregunta 5.** Cree necesario la implementación de otros tipos de tributos para modificar la actitud ambiental de las empresas.

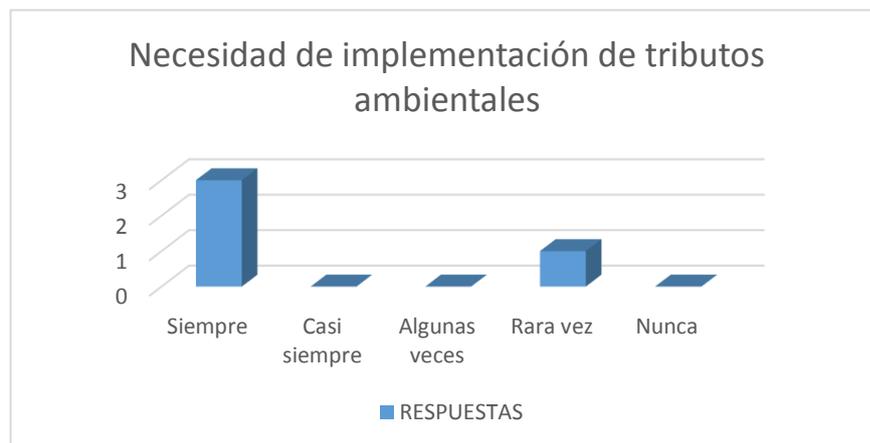
*Tabla 4.7. Necesidad de implementación de tributos ambientales.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	3	75%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	1	25%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.7. Necesidad de implementación de tributos ambientales.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 75% de los encuestados menciona que siempre será necesario la creación de otros tributos verdes que generen conciencia ambiental sobre los generadores. Solamente la respuesta del HGPT que representa el 25% del análisis menciona que rara vez se debería crear otros tributos que modifiquen las tendencias contaminantes industriales. La legislación ambiental en que se basan los organismos entrevistados posee pocos tributos ambientales en comparación a países con el mismo nivel productivo curtidor o menor, además de ser inferiores en número también se necesita aplicar a otras bases para controlar la contaminación.

**Pregunta 6.** Existe socialización con las empresas sobre planes y proyectos de manejo de desechos industriales.

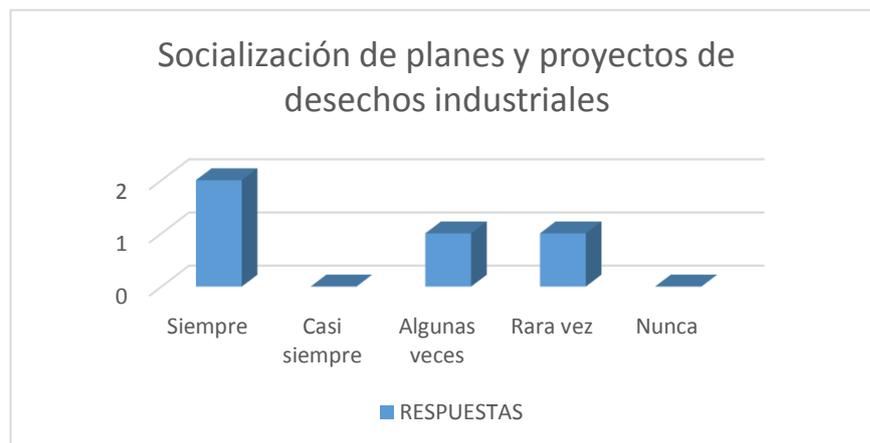
*Tabla 4.8. Socialización de planes y proyectos de desechos industriales.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	2	50%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	1	25%
Rara vez	1	25%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.8. Socialización de planes y proyectos de desechos industriales.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** En cuanto a la socialización de proyectos sobre el manejo de desechos para las empresas curtidoras el 50% de los organismos menciona que siempre se encuentran a conocimiento general mientras que el HGPT y EMP-GIDSA no lo hacen frecuentemente, a pesar de ello son mayormente direccionados a las curtiembres para tratar los desechos generados. La información de proyectos se realiza en cada rendición de cuentas que presentan los organismos públicos de manera periódica y dan a conocer a sus asistentes lo planificado.

**Pregunta 7.** Los tributos ambientales vigentes siguen los lineamientos inmersos en el Plan toda una vida.

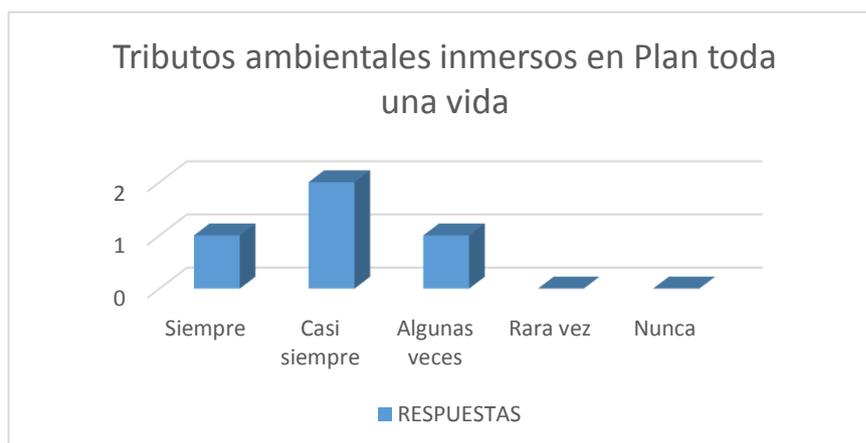
*Tabla 4.9. Tributos ambientales inmersos en Plan toda una vida.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	25%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces	1	25%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.9. Tributos ambientales inmersos en Plan toda una vida.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Solo el 25% de los encuestados menciona que los tributos que controla se encuentran inmersos en los lineamientos del Plan toda una vida, MAE al ser un ministerio obligatoriamente se fija en su ley principal, los demás organismos no basan su tributación ambiental totalmente en el plan nacional del Gobierno Ecuatoriano ya que su normativa es mayormente seccional y se basa en el COTAD.

**Pregunta 8.** Los tributos ambientales son cancelados dentro de los plazos establecidos.

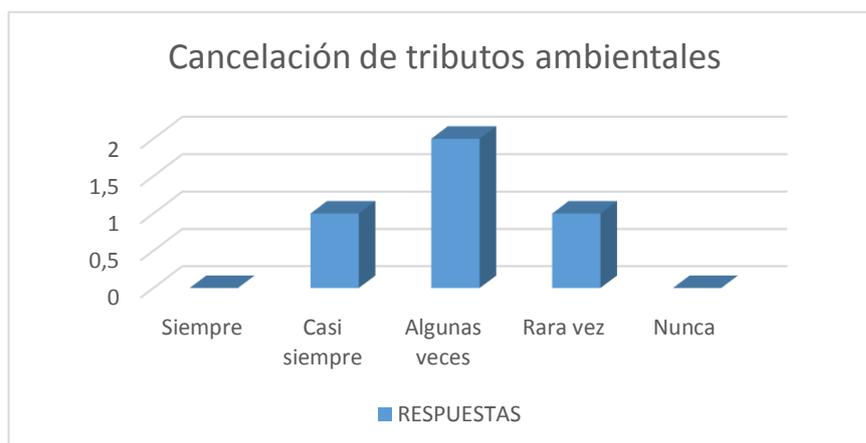
*Tabla 4.10. Cancelación de tributos ambientales.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces	2	50%
Rara vez	1	25%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.10. Cancelación de tributos ambientales.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** La cancelación de los tributos ambientales hacia los organismos públicos por las empresas industriales curtidoras es casi siempre al 25% de los organismos, un 50% con su pago en una frecuencia media, y rara vez se cumple con la cancelación total de tributos al GADMA, esto se debe al nivel de exigencia que posee cada organismo no existen sanciones por pagos tardíos y los contribuyentes no sienten la obligatoriedad de cancelar al día sus tributos.

**Pregunta 9.** Cree que las empresas se encuentran afectadas negativamente por la aplicación de la normativa ambiental aplicada en su institución.

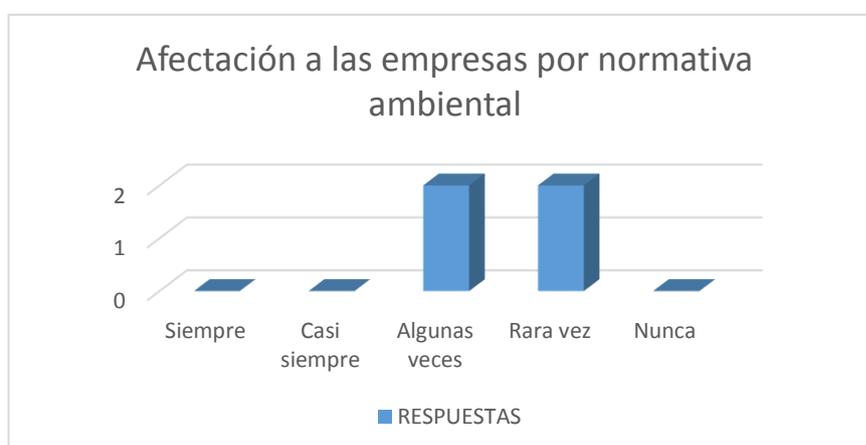
Tabla 4.11. Afectación a las empresas por normativa ambiental.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	2	50%
Rara vez	2	50%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.11. Afectación a las empresas por normativa ambiental.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** La percepción de los organismos encuestados sobre la afectación negativa a las curtidoras es del 50% para una frecuencia de algunas veces y 50% para rara vez, lo cual indica que no existe efectos negativos de la aplicación de tributos; además el limitado número de tributos impuestos en comparación con otras normativas internacionales, muestra que solo una parte podría estar afectada en menor nivel por las eco tasas, los valores no son elevados y son bajas las bases de cálculo para ciertos conceptos por tributos.

**Pregunta 10.** Considera necesario establecer proyectos de mejora ambiental a la par con las empresas curtidoras y sus organismos de asociación (ANCE).

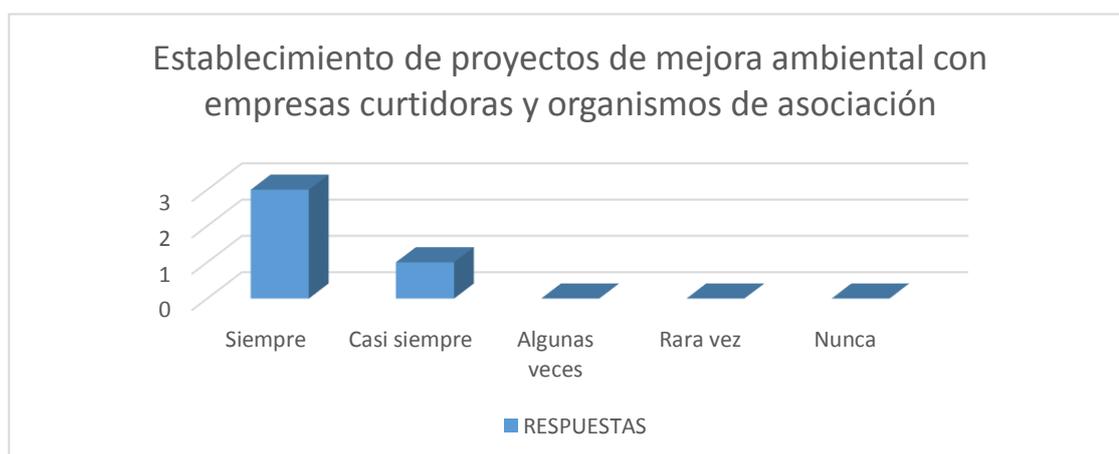
*Tabla 4.12. Establecimiento de proyectos de mora ambiental con empresas curtidoras y organismos de asociación.*

<b>OPCIONES</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>%</b>
Siempre	<b>3</b>	<b>75%</b>
Casi siempre	<b>1</b>	<b>25%</b>
Algunas veces	<b>0</b>	<b>0%</b>
Rara vez	<b>0</b>	<b>0%</b>
Nunca	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.12. Establecimiento de proyectos de mejora ambiental con empresas curtidoras y organismos de asociación.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** La importancia de establecer planes conjuntamente con las empresas curtidoras y organismos de asociación es considerada necesaria por el 75% de encuestados y el 25% considera que casi siempre es importante realizar este tipo de acompañamiento en planificación. Crear vínculos con los sujetos pasivos y activos de tributación ambiental es uno de los objetivos que poseen los organismos gubernamentales de control para cumplir con la reducción de contaminantes.

**Pregunta 11.** El nivel de recaudación de tributos ambientales va en crecimiento.

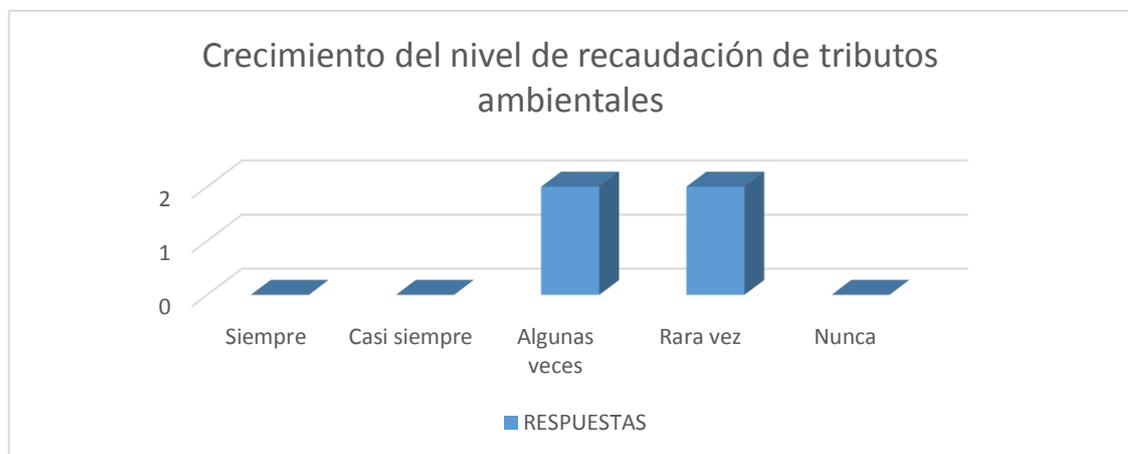
Tabla 4.13. Crecimiento del nivel de recaudación de tributos ambientales.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	2	50%
Rara vez	2	50%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.13. Crecimiento del nivel de recaudación de tributos ambientales.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El crecimiento de recaudación por concepto de tributos ambientales no se ha incrementado en 50% menciona que algunas veces se ha incrementado los niveles de impuestos verdes y para el otro 50% se menciona que rara vez la recaudación ha aumentado. Esto se debe a que no existen cambios legislativos que puedan verificar que la fluctuación de la tendencia contaminante de las empresas, de modo que si se reduce los niveles de contaminación también lo harían los tributos y si aumenta de igual manera.

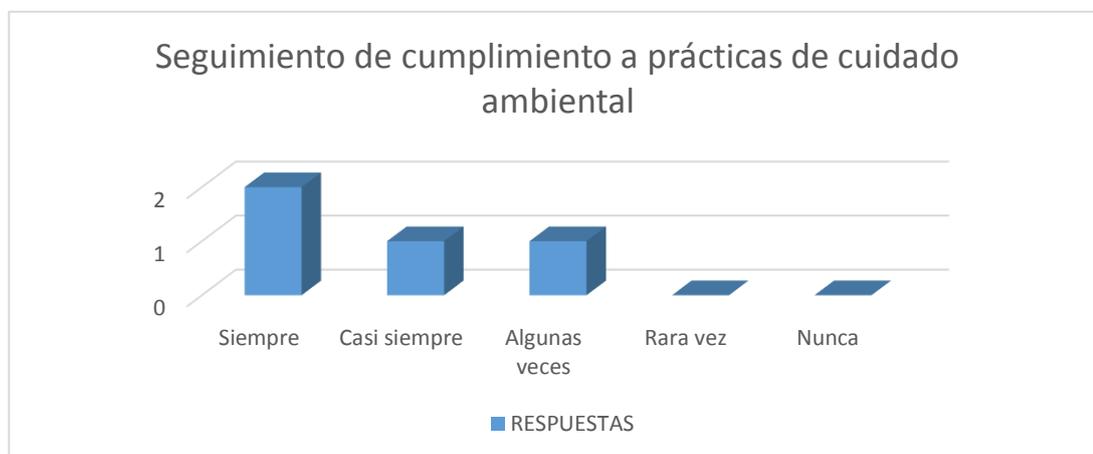
**Pregunta 12.** Se realizan seguimientos de cumplimiento de prácticas para el cuidado del medio ambiente a las empresas.

*Tabla 4.14. Seguimiento de cumplimiento a prácticas de cuidado ambiental.*

<b>OPCIONES</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>%</b>
Siempre	<b>2</b>	<b>50%</b>
Casi siempre	<b>1</b>	<b>25%</b>
Algunas veces	<b>1</b>	<b>25%</b>
Rara vez	<b>0</b>	<b>0%</b>
Nunca	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).



*Gráfico 4.14. Seguimiento de cumplimiento a prácticas de cuidado ambiental.*

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 50% de los organismos respondieron que siempre se realizan seguimiento de cumplimiento en cuanto a las prácticas que llevan las empresas en cuidado ambiental en sus procesos de producción, mientras que los organismos HGPT y EMP GIDSA consideran casi siempre y algunas veces, respectivamente, que realizan seguimientos a las empresas curtidoras industriales. Los planes y proyectos que desarrollan los organismos públicos no son completos, solamente son evaluaciones superficiales y no poseen planes de medición de contaminantes mediante procesos específicos.

**Pregunta 13.** Se otorgan calificaciones y/o certificaciones por cumplimiento ambiental a las empresas curtidoras.

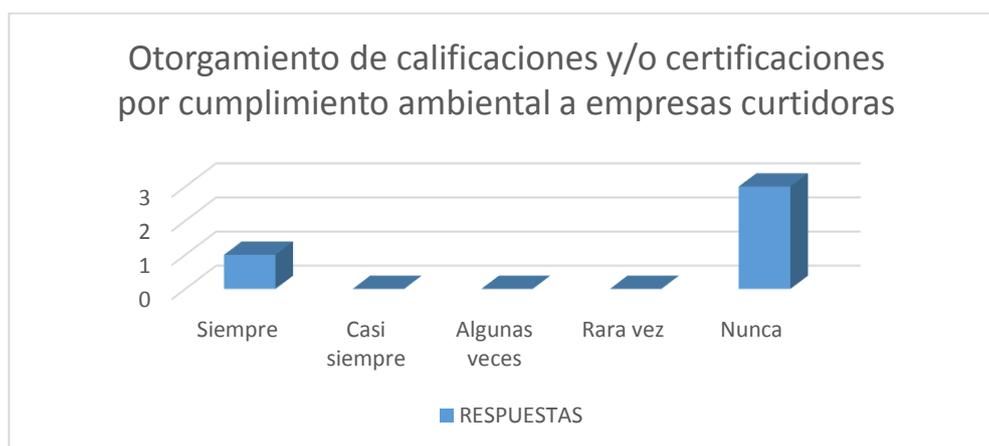
Tabla 4.15. Otorgamiento de calificaciones y/o certificaciones por cumplimiento ambiental a empresas curtidoras.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	25%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	3	75%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.15. Otorgamiento de calificaciones y/o certificaciones por cumplimiento ambiental a empresas curtidoras.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Los organismos públicos en un 75% mencionan que no otorgan ninguna calificación o certificación por el cumplimiento ambiental que realizan las empresas por cumplir con el cuidado ambiental, solamente el MAE, representando un 25%, ha otorgado a las empresas curtidoras industriales este tipo de condecoraciones por cumplir con la generación de menos desechos o mejores manejos de contaminación. Los organismos públicos no entregan estos incentivos ya que no han evaluado que son importantes al momento de buscar resultados positivos en materia ambiental.

**Pregunta 14.** La tendencia contaminante en el cantón se ha visto disminuida por la imposición de los tributos ambientales.

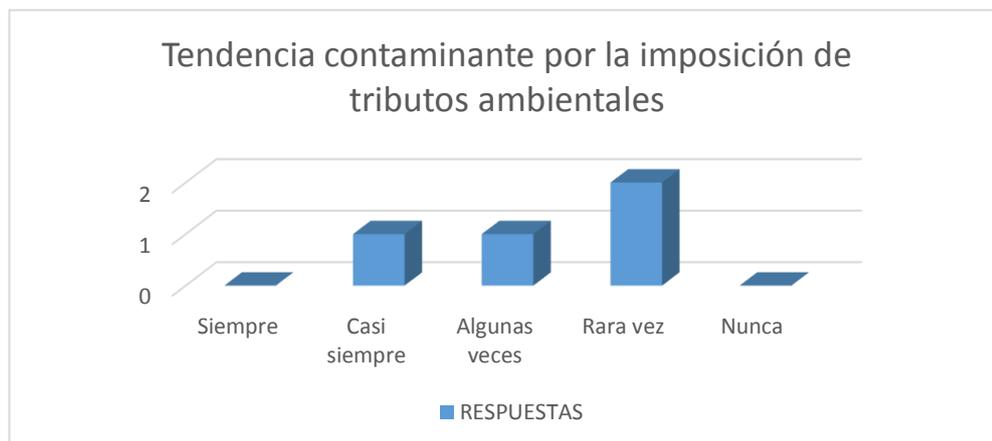
*Tabla 4.16. Tendencia contaminante por la imposición de tributos ambientales.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces	1	25%
Rara vez	2	50%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.16. Tendencia contaminante por la imposición de tributos ambientales.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** La finalidad de los tributos ambientales es reducir la tendencia contaminante, y en cuanto a los resultados hallados el 50% cree que rara vez ha modificado esta modalidad de contaminación, el 25% de organismos menciona que algunas veces podría cambiar este criterio y el otro 25% que casi siempre los tributos generan mejoras en los niveles de contaminación, este porcentaje corresponde e EMP-GIDSA. El cambio no ha sido notable porque las empresas continúan contaminando y no existe un control directo a cada proceso que perjudica el ambiente por parte de las entidades de gubernamentales. Los tributos ambientales

parecen no estar 100% direccionados a su objetivo, o necesitan una reestructuración para que cumplan a cabalidad su cometido.

**Pregunta 15.** Se realizan análisis de impacto de los tributos ambientales a las empresas curtidoras.

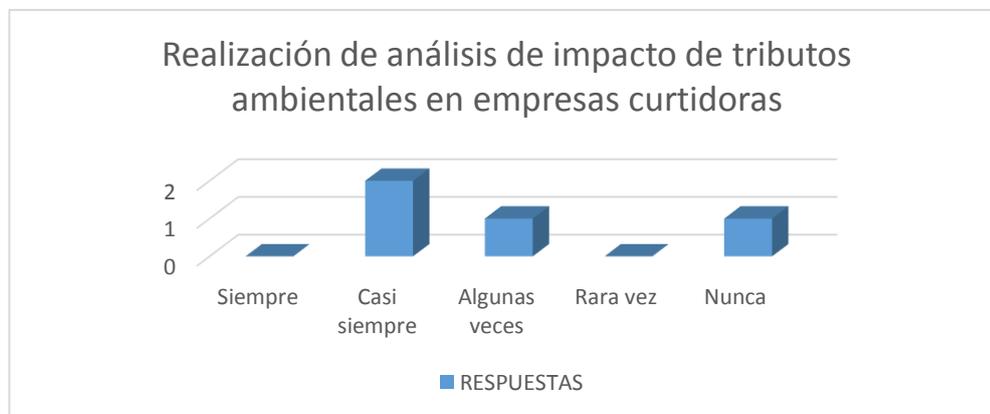
*Tabla 4.17. Realización de análisis de impacto de tributos ambientales en empresas curtidoras.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces	1	25%
Rara vez	0	0%
Nunca	1	25%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.17. Realización de análisis de impacto de tributos ambientales en empresas curtidoras.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 50% responde que casi siempre se realizan análisis sobre el impacto de tributos verdes en empresas curtidoras, un 25% correspondiente al HGPT menciona que algunas veces se ha evaluado la afectación de imposición de tributos y el GADMA menciona que no realiza ningún análisis similar. Como se menciona anteriormente los planes de control ambiental no se encuentran enfocados en el nivel necesario para mitigar este tipo de contaminación de curtiembres.

Indique el valor de tributos de acuerdo a la siguiente escala

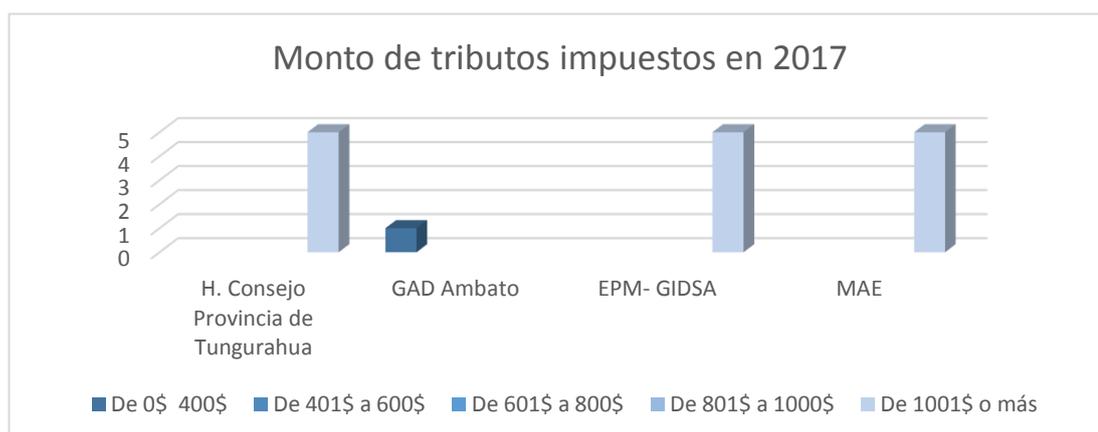
Tabla 4.18. Monto de tributos impuestos en 2017.

	De 0\$ 400\$	De 401\$ a 600\$	De 601\$ a 800\$	De 801\$ a 1000\$	De 1001\$ o más
H. Consejo Provincia de Tungurahua					1
GAD Ambato	1				
EPM- GIDSA					1
MAE					1
TOTAL	1	0	0	0	3
Frecuencia	25%	0%	0%	0%	75%

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.18. Monto de tributos impuestos en 2017.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Los valores grabados por tributos ambientales son anualmente mayores en el 75% de los organismos públicos solamente en el GADMA son inferiores de 400\$ por transferencia de competencias hacia organismos como el EMP-GIDSA. Los organismos públicos no poseen tributos ambientales con bases de cálculo altos en función de la cantidad de producción o tipos de procesos, además indica que no existe aún normativa completamente analizada para reducir la tendencia de contaminación, a más de que son pocas las formas de control.

Indique el valor de tributos de acuerdo a la siguiente escala

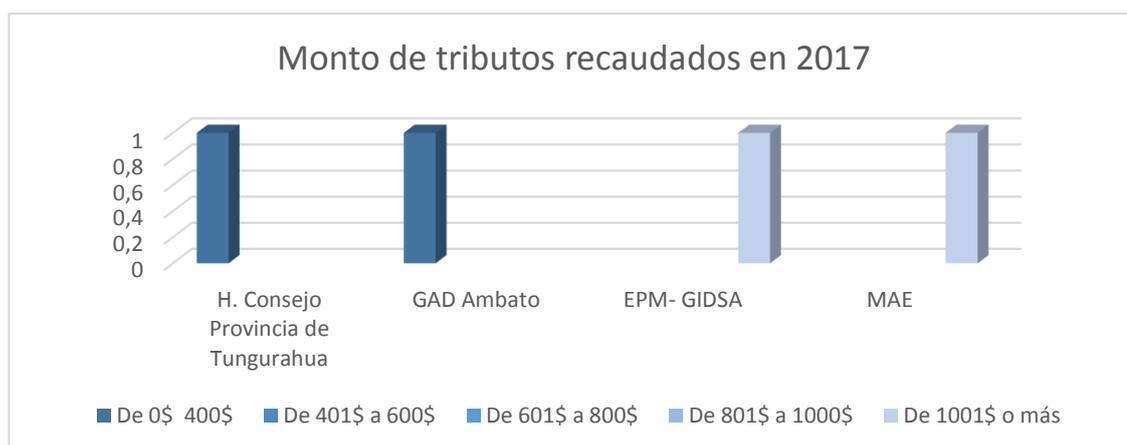
Tabla 4.19. Monto de tributos recaudados en 2017.

	De 0\$ 400\$	De 401\$ a 600\$	De 601\$ a 800\$	De 801\$ a 1000\$	De 1001\$ o más
H. Consejo Provincia de Tungurahua	1				
GAD Ambato	1				
EPM- GIDSA					1
MAE					1
TOTAL	2	0	0	0	2
Frecuencia	50%	0%	0%	0%	50%

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.19. Monto de tributos recaudados en 2017.

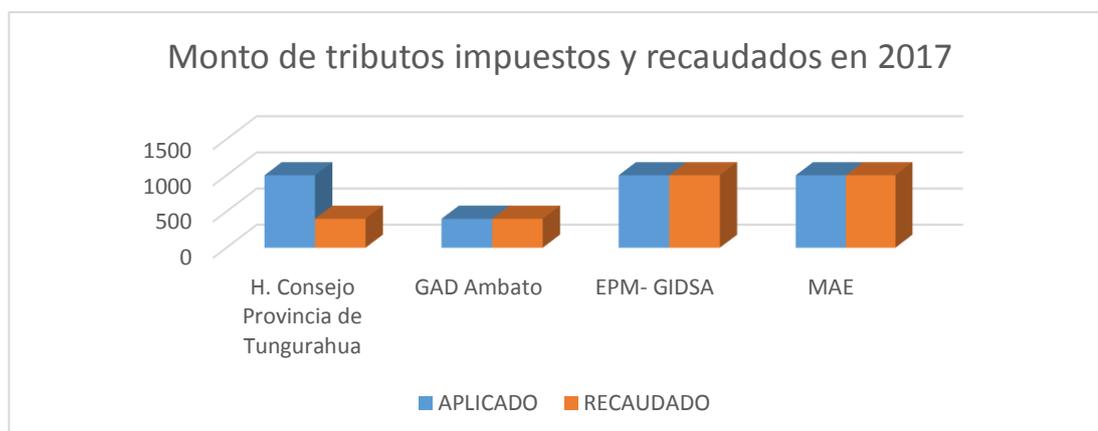


Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Los valores que han sido efectivamente recaudados por concepto de tributos ambientales en un 50% por son menores a \$ 400 en el 2017, y el otro 50% menciona que se ha recaudado más de \$ 1001 a las empresas curtidoras industriales. La capacidad contributiva de cada organismo hacia las curtiembres industriales se denota en la eficiencia de cobro, lo cual necesitan mejorar estos entes de control.

Grafico 4.20. Monto de tributos impuestos y recaudados en 2017.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Como se muestra en el gráfico se muestra que la eficiencia contributiva del 75% de entidades gubernamentales en cuanto al cobro de tributos impuestos, el HGPT muestra que los tributos impuestos son mayores a los recaudados, es decir que no posee una capacidad contributiva alta en comparación de otros organismos. Los organismos que poseen igual nivel de grabación y cobro son eficientes en gestión mientras que los que difieren en estos niveles no enfocan su atención en la recaudación.

También se presenta la información obtenida por encuestas realizadas a las empresas industriales curtidoras las cuales respondieron a un cuestionario distinto al de los organismos de control con esto se pretende mostrar la perspectiva de los sujetos pasivos.

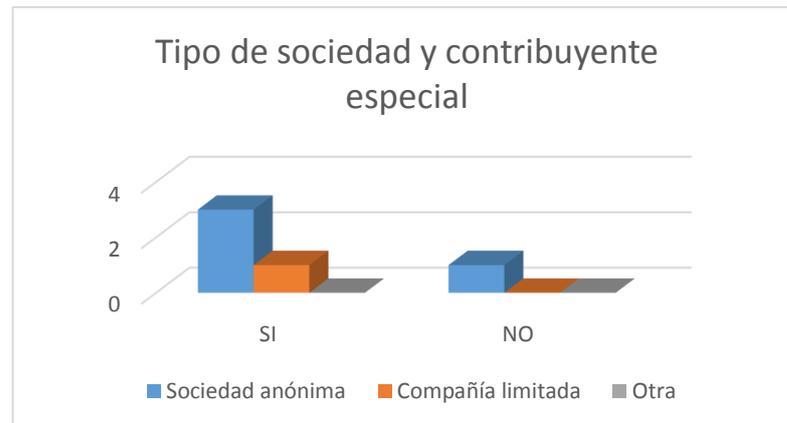
Tabla 4.20. Tipo de sociedad y contribuyente especial.

Tipo de empresa/ Contribuyente especial	Sociedad anónima	Compañía limitada	Otra	Frecuencia	%
SI	3	1	0	4	80%
NO	1	0	0	1	20%
TOTAL	4	1	0	5	100%

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.21. Tipo de sociedad y contribuyente especial.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De las empresas encuestadas el 80% son sociedades de las cuales una no es contribuyente especial, y el 20% de las empresas corresponde a una empresa la cual es registrada como compañía limitada. Esto muestra que las empresas al pertenecer al grupo de sociedad o compañía anónima y no a otras se encuentran en control constante por organismos como la superintendencia de compañías y el Servicio de Rentas Internas, además que el 80% al tener una calificación de contribuyente especial implica que sus actividades económicas tienen altos volúmenes e implica mayor control.

**Pregunta 1.** Considera a los tributos ambientales necesarios en el comportamiento del cuidado del medio ambiente en las empresas.

Tabla 4.21. Necesidad de tributos ambientales para el cuidado del medio ambiente.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	3	60%
Casi siempre	1	20%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	1	20%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.22. Necesidad de tributos ambientales para el cuidado del medio ambiente.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 60% de los encuestados concuerdan que siempre es necesario la existencia de tributos ambientales en la legislación para poder modificar el comportamiento de cuidado medioambiental, un 20% respondió que casi siempre es positiva la existencia de este instrumento fiscal y solo un 20% correspondiente a una empresa curtidora menciona que rara vez el cambio en la conservación ambiental es gracias a la existencia de tributos verdes. Las empresas son conscientes en su mayoría sobre la importancia fundamental que poseen estas herramientas como son los tributos ambientales para modificar las tendencias contaminantes y mejorar en calidad de procesos.

**Pregunta 2.** Posee información actualizada sobre los beneficios e incentivos tributarios que ofrecen los organismos públicos en cuanto a tributación ambiental.

Tabla 4.22. Información actualizada sobre los beneficios e incentivos tributarios.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	2	40%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.23. Información actualizada sobre los beneficios e incentivos tributarios.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** La socialización de información actualizada sobre beneficios e incentivos tributarios por parte de los organismos públicos se da siempre solo a un 20% de las industrias curtidoras, un 40% lo recibe casi siempre y otro 40%, menciona que algunas veces ha accedido a esta información. Los organismos públicos mediante informes periódicos han dado a conocer sobre beneficios e incentivos tributarios, otras de las empresas curtidoras que respondieron casi siempre no han asistido a este debate público de conocimiento general.

**Pregunta 3.** Recibe socialización de información completa, direccionada y suficiente sobre proyectos y reformas para el sector industrial curtidor en cuanto a normativa ambiental.

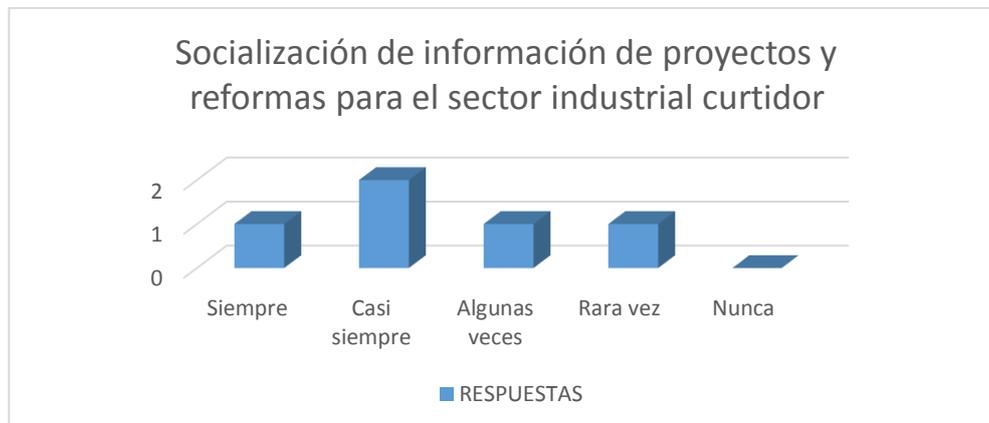
Tabla 4.23. Socialización de información de proyectos y reformas para el sector industrial curtidor.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	1	20%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.24. Socialización de información de proyectos y reformas para el sector industrial curtidor.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 20% de los encuestados respondieron que siempre reciben información sobre proyectos y reformas del sector a que pertenecen, un 40% menciona que recibe casi siempre este tipo de información y un 20% algunas veces al igual que raras veces. De acuerdo a las opiniones empresariales, a pesar de que son las industrias que producen más del 50% de productos curtiembre de Tungurahua no han tenido total conocimiento de planes, proyectos y reformas que se ejecutan a su favor, sin comunicación de sujetos activos y pasivos los objetivos difieren.

**Pregunta 4.** Realiza inversión en tecnologías para que su producción sea más limpia.

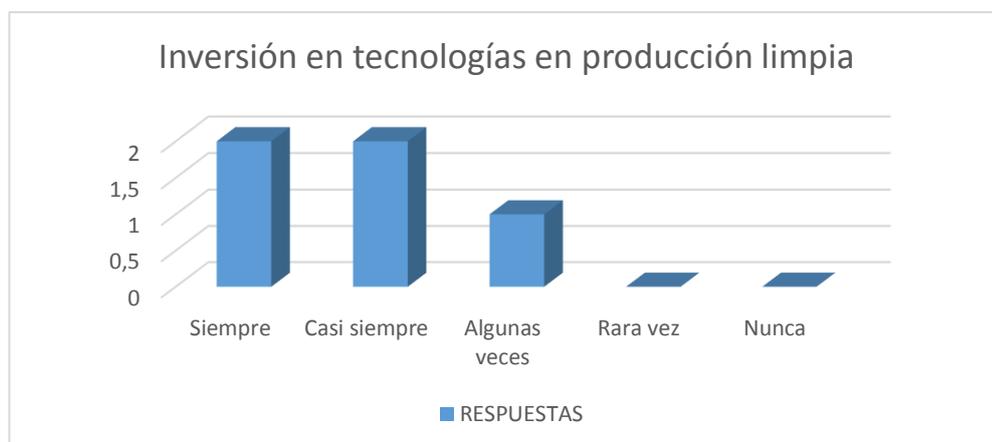
*Tabla 4.24. Inversión en tecnologías en producción limpia.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	2	40%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.25. Inversión en tecnologías en producción limpia.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Un 40% de encuestados siempre realiza inversión en tecnologías para mejoras en su producción y no contaminantes, otro 40% dirige casi siempre sus recursos a estos instrumentos de cuidado ambiental y solo un 20% menciona que algunas veces invierte en herramientas amigables para el medio ambiente. Las empresas que realizan inversiones para mejoras en su producción tienen altos índices de liquidez mientras otras empresas tratan de presupuestar inversión para más sectores de su industria..

**Pregunta 5.** Paga a tiempo sus tributos ambientales.

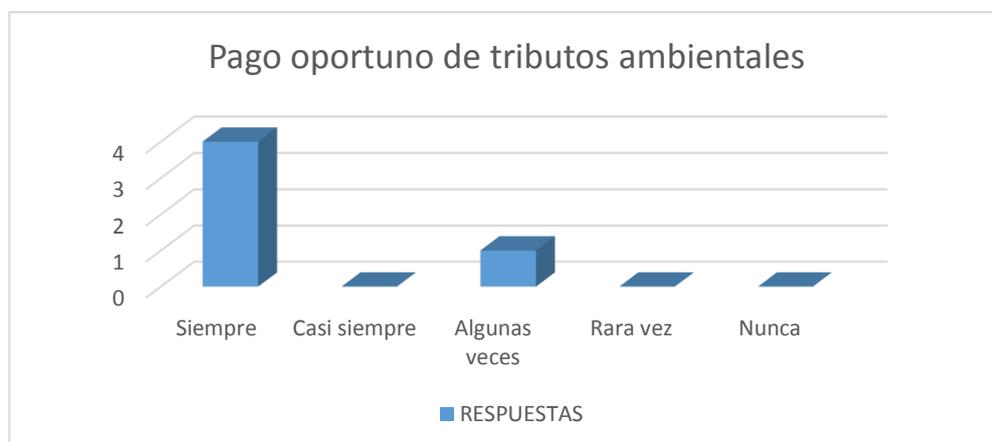
Tabla 4.25. Pago oportuno de tributos ambientales.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	4	80%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.26. Pago oportuno de tributos ambientales.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El pago puntual de tributos ambientales se da siempre en un 80% de las empresas encuestadas, y un 20% menciona que algunas veces su pago es de manera oportuna. El cancelar los valores pendientes por concepto de este instrumento fiscal muestra el interés de las empresas por cumplir con las obligaciones que se imponen a su sector. El no poseer multas o sanciones por el retraso en los pagos hace que las empresas cancelen sus tributos ambientales cuando ellos lo programen.

**Pregunta 6.** Ha experimentado inconformidades o desacuerdos en la imposición de tributos ambientales.

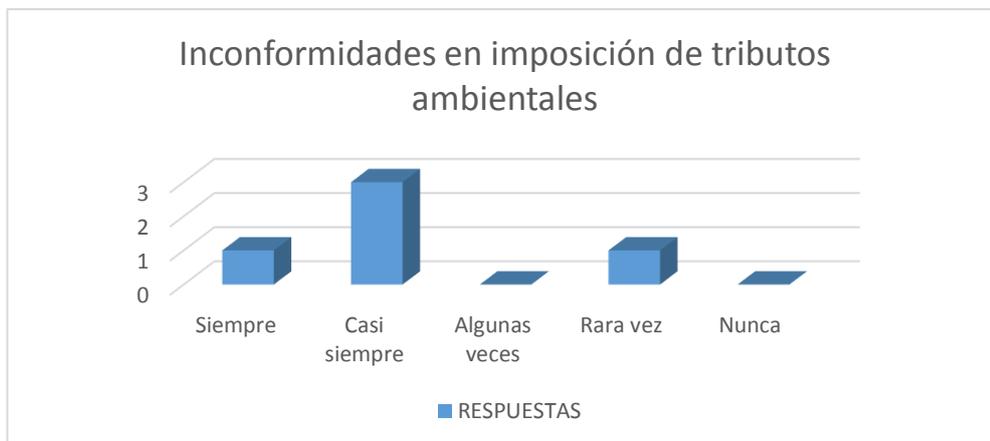
Tabla 4.26. Inconformidades en imposición de tributos ambientales.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	3	60%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	1	20%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.27. Inconformidades en imposición de tributos ambientales.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Las empresas en contestación de esta pregunta mencionan que casi siempre han experimentado inconformidades en la imposición de tributos ambientales, esto es representado por un 60%, el 20% de los encuestados responde que siempre se han enfrentado a este tipo de proceso y solo 20% restante menciona que rara vez ha tenido inconvenientes con los tributos que se aplican. Este tipo de inconvenientes suscitados son razón de la falta de socialización de incentivos tributarios, al igual que las nuevas reformas que se crean.

**Pregunta 7.** Los valores cancelados por concepto de tributos ambientales están de acuerdo a los niveles de desechos producidos.

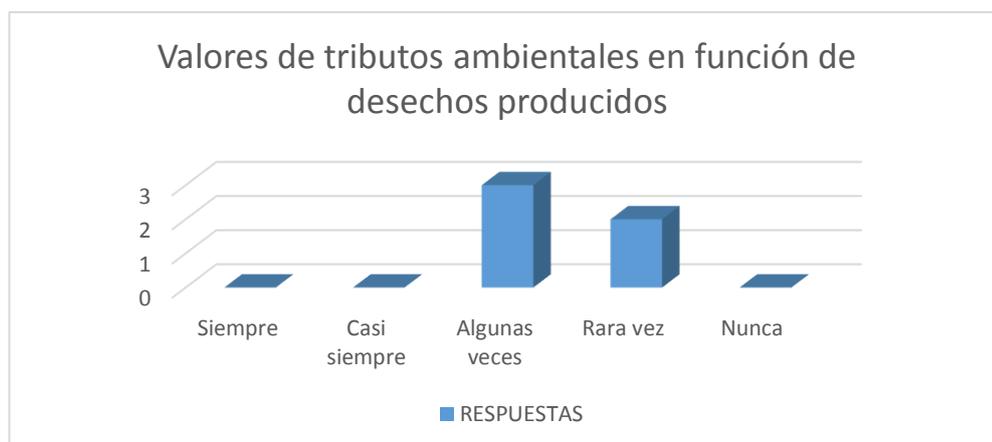
Tabla 4.27. Valores de tributos ambientales en función de desechos producidos.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	3	60%
Rara vez	2	40%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.28. Valores de tributos ambientales en función de desechos producidos.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** el 60% de las empresas mencionan que algunas veces los tributos que se aplican se encuentran en función de los desechos que han producido, y el 40% menciona que rara vez se encuentra esta relación tributaria acorde a los contaminantes generados. Las bases de cálculo para aplicación de tributos son varias las cuales algunas no poseen relación directa con la actividad contaminante, es por ello la inconformidad presentada por las empresas; además que no se ejecutan análisis que verifiquen el nivel de desechos producidos.

**Pregunta 8.** Los tributos ambientales que gravan a su empresa están direccionados a modificar la tendencia contaminante.

Tabla 4.28. Tributos ambientales direccionados a modificar la tendencia contaminante.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	80%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	1	20%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.29. Tributos ambientales direccionados a modificar la tendencia contaminante.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a las empresas casi siempre los tributos que se les aplica se encuentran cumpliendo el objetivo de modificar la tendencia contaminante este criterio se encuentra representado por el 80% de los encuestados, y la diferencia porcentual menciona que rara vez los tributos verdes permiten la mitigación de contaminación. La tendencia contaminante de acuerdo a las empresas han sido modificados por aumentar su calidad en procesos y disminuir costos ambientales, los tributos verdes no han contribuido totalmente con el cambio positivo para el ambiente porque se no se direccionan claramente a los objetivos que estas herramientas deberían poseer.

**Pregunta 9.** Ha recibido calificaciones por cumplimiento ambiental por parte de los organismos públicos.

Tabla 4.29. Calificaciones por cumplimiento ambiental por parte de los organismos públicos.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	1	20%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.30. Calificaciones por cumplimiento ambiental por parte de los organismos públicos.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Respecto al recibimiento de calificaciones por cumplimiento ambiental por parte de organismos públicos a las empresas industriales curtidoras el 20% menciona que siempre las ha recibido, un 40% casi siempre y el restante que ha obtenido este tipo de calificaciones algunas o raras veces. El incentivo de otorgar calificaciones por el cumplimiento tributario a las empresas no son realizados por todos los organismos públicos de control sino más bien por parte de asociaciones y entidades no gubernamentales.

**Pregunta 10.** Incluye los valores por concepto de pago de tributos ambientales a su estado de costos de producción.

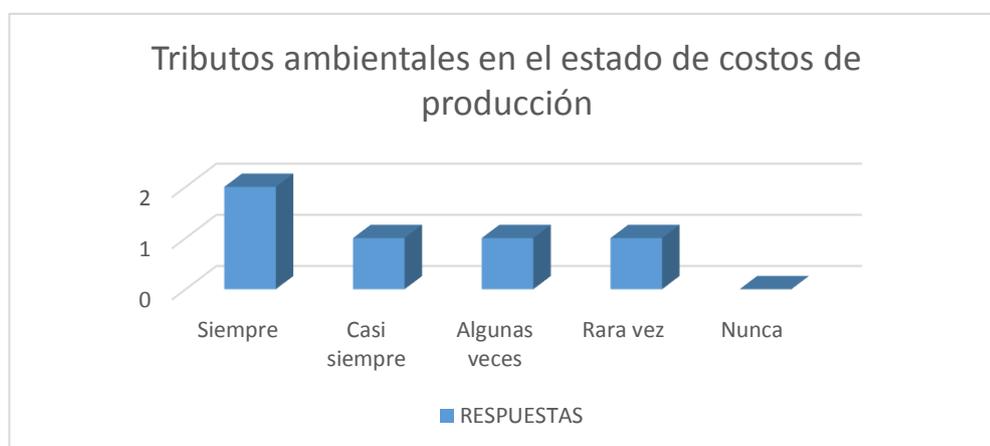
Tabla 4.30. Tributos ambientales en el estado de costos de producción.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	2	40%
Casi siempre	1	20%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	1	20%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.31. Tributos ambientales en el estado de costos de producción.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada 20% menciona que rara vez incluye los valores de tributos ambientales a su estado de costos de producción, otro 20% dice incluirlos algunas veces, una empresa representada por el 20% casi siempre realiza esta adición a su estado y un 40% los incluye siempre. La inclusión de valores por tributos cancelados pocas veces es incluida en sus estados por desconocimiento del proceso de adopción y el bajo nivel de importancia colocado en estos rubros.

**Pregunta 11.** La contabilización de sus tributos ambientales se encuentra dentro de la normativa NIIF.

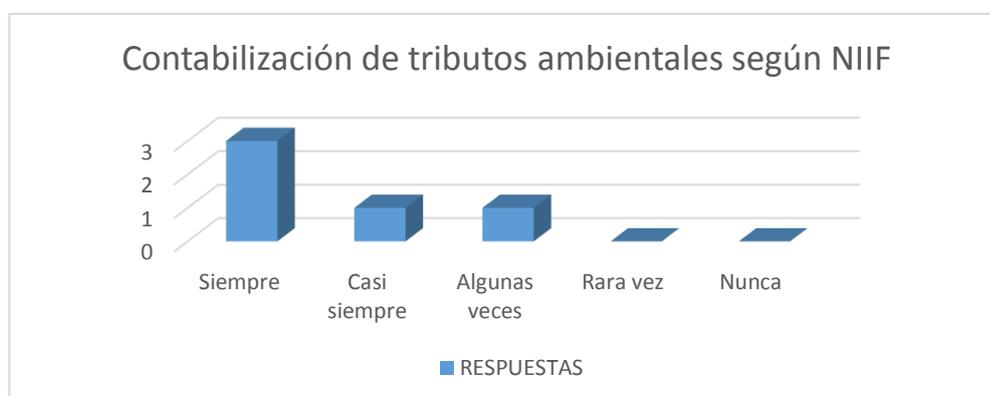
Tabla 4.31. Contabilización de tributos ambientales según NIIF.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	3	60%
Casi siempre	1	20%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.32. Contabilización de tributos ambientales según NIIF.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 60% de los encuestados respondieron que en la contabilización de tributos ambientales siempre lo hacen bajo normativa NIIF, un 20% los contabiliza casi siempre y el porcentaje restante de encuestados menciona que lo realiza algunas veces. El control de organismos como SRI y superintendencia de compañías hace que las empresas posean una contabilización óptima regida bajo normativa NIIF.

**Pregunta 12.** Los cálculos efectuados para las bases de imposición son de acuerdo a la información que la empresa brinda periódicamente.

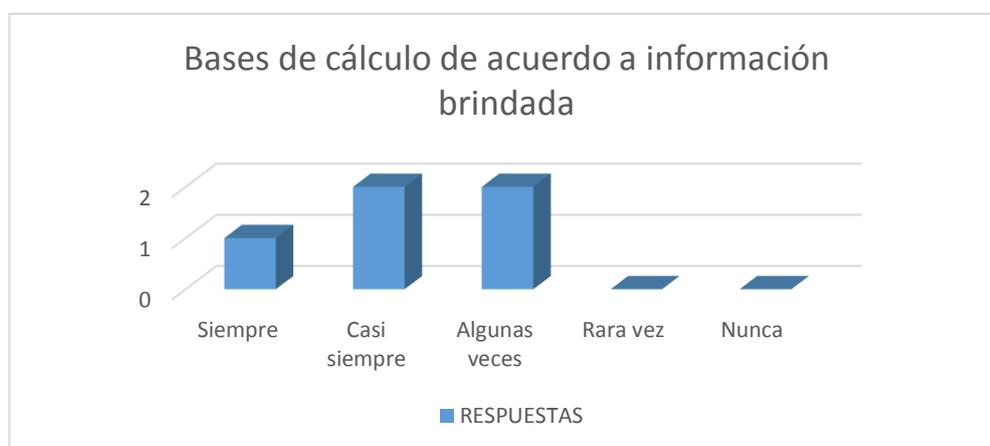
Tabla 4.32. Bases de cálculo de acuerdo a información brindada.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	2	40%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.33. Bases de cálculo de acuerdo a información brindada.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 20% de las empresas respondieron que siempre las bases para cálculo de tributos se encuentran acorde a la información que se presenta, un 40% menciona que casi siempre se cumple esta aseveración y un 40% opina que algunas veces los tributos que han cancelado se encuentran acorde a la información proporcionada. Los organismos que poseen jurisdicción de aplicación de tributos ambientales al no realizar análisis completos sobre este sector los tributos verdes no se encuentran completamente en función de la información que poseen las empresas.

**Pregunta 13.** Los organismos de control proveen a la empresa de procesos para el tratamiento de desechos contaminantes.

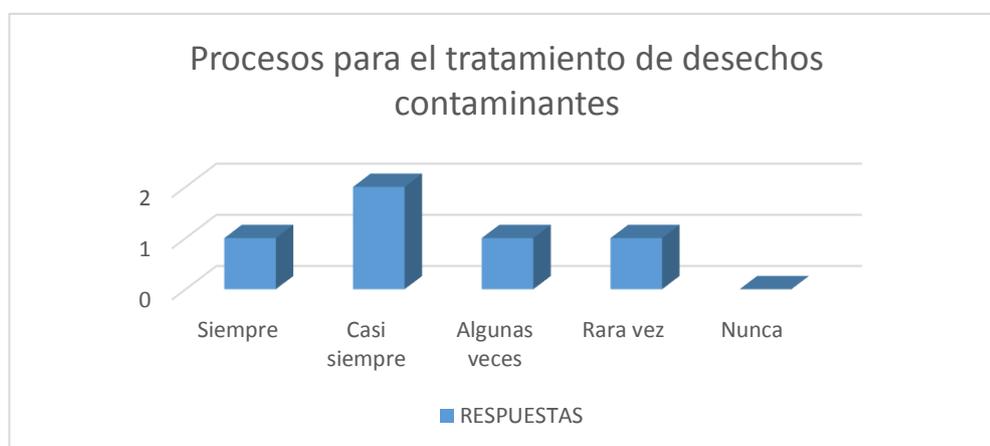
Tabla 4.33. Procesos para el tratamiento de desechos contaminantes.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	20%
Algunas veces	2	40%
Rara vez	1	20%
Nunca	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.34. Procesos para el tratamiento de desechos contaminantes.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a los encuestados el 20% menciona que siempre los organismos públicos le brindan servicios para el tratamiento de desechos contaminantes, un 40% menciona que casi siempre han hecho uso de ese servicios, y el porcentaje restante corresponde a las opiniones de que algunas o raras veces han accedido a la prestación de tratamientos d contaminantes. La normativa vigente obliga que cada entidad es responsable de los desechos que genera, de este modo delegan la responsabilidad de limpieza ambiental a otras entidades privadas que son seleccionadas por cada una de las empresas, aun así los organismos públicos, especialmente el MAE y EMP-GIDSA ofertan el servicio de recolección de desechos así como análisis y estudios para mitigar al contaminación.

**Pregunta 14.** Realiza auditorías ambientales periódicamente como lo establece la normativa ambiental.

*Tabla 4.34. Auditorías ambientales.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.35. Auditorías ambientales.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 100% de los encuestados mencionan que siempre realizan auditorías ambientales, esto para conocer el estado contaminante que posee cada uno de sus procesos, además se visualizan estrategias para poder mitigar los efectos contaminantes, las evaluaciones constantes son importantes para tomar decisiones en cuanto a mejoras. El cumplimiento de este requisito es necesario para todas las empresas para su funcionamiento.

**Pregunta 15.** En los procesos de producción se genera conciencia sobre el cuidado ambiental y la generación de desechos perjudiciales al medio ambiente.

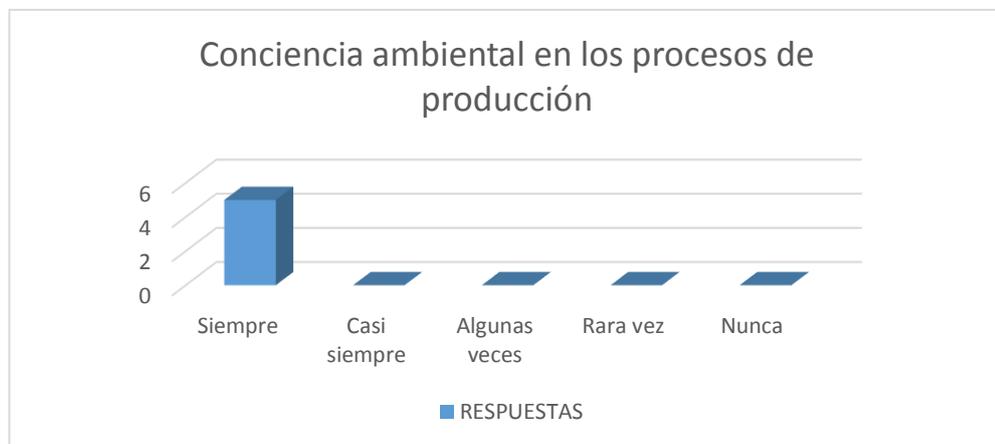
Tabla 4.35. Conciencia ambiental en los procesos de producción.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.36. Conciencia ambiental en los procesos de producción.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** La totalidad de empresas menciona que siempre existe conciencia ambiental en cada uno de sus procesos de producción, las empresas cumplen con la normativa vigente por lo cual en sus procesos realizan siempre evaluaciones y mediciones de contaminantes generados, los cuales se intentan disminuir con estrategias como el uso de maquinaria amigable al ambiente, uso de productos con menor impacto nocivo, optimización de recursos.

**Pregunta 16.** Usa tecnologías amigables, procesos para reducir contaminantes, estrategias de ahorro u otros métodos para el cuidado del ambiente.

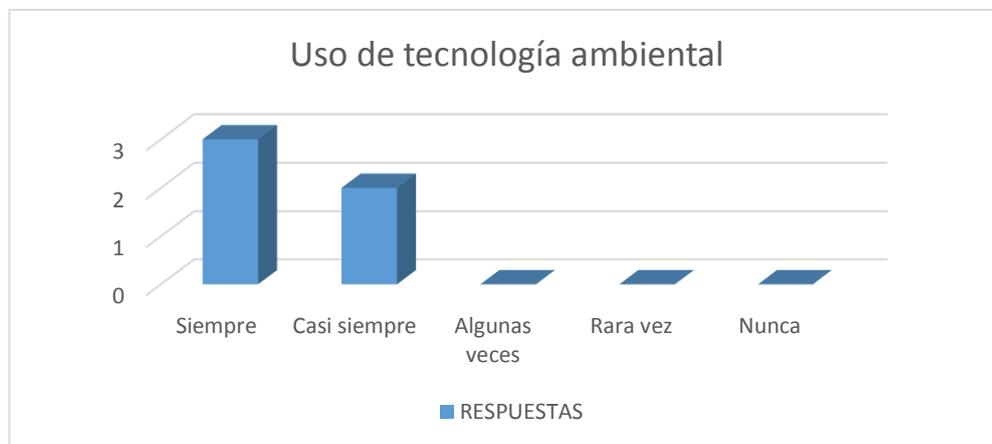
Tabla 4.36. *Uso de tecnología ambiental.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	3	60%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.37. *Uso de tecnología ambiental.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 40% de empresas usan casi siempre tecnología que cuida el medio ambiente, en sus procesos de producción, y el 60% menciona que siempre utiliza este tipo de estrategias para reducir los efluentes de contaminación. Esta afirmación se vincula con el nivel de inversión que posee cada empresa para adquirir nuevas tecnologías amigables del ambiente, por tanto las empresas que casi siempre usan estas herramientas tienen mayor liquidez y direccionamiento de inversión, esta estrategia de productividad ayuda a las empresas a obtener niveles de rentabilidad deseados.

**Pregunta 17.** Aplica buenas prácticas manufactureras medioambientales de acuerdo a normativa ISO u otra.

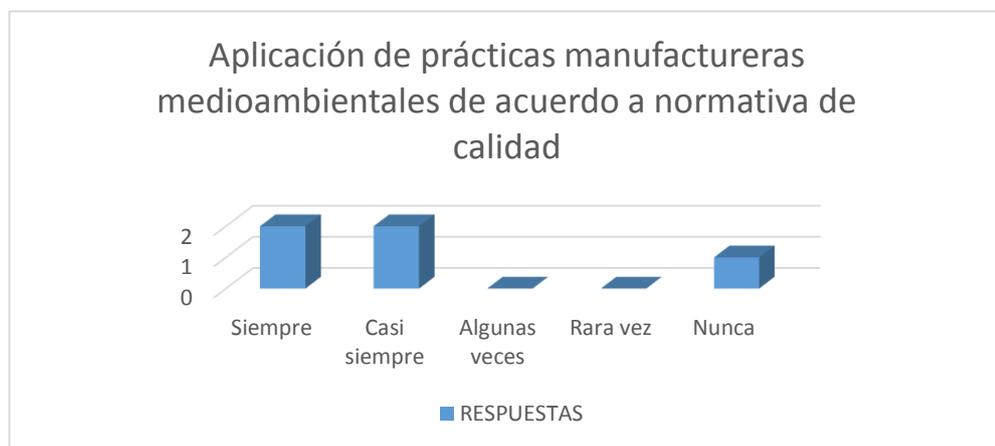
Tabla 4.37. Aplicación de prácticas manufactureras medioambientales de acuerdo a normativa de calidad.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	2	40%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.38. Aplicación de prácticas manufactureras medioambientales de acuerdo a normativa de calidad.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El uso de normativas para la gestión de calidad como ISO o INEN por parte del 40% de los encuestados es continuo y permanente, otro 40% menciona que casi siempre hacen uso y aplicación de este tipo de normativa, solo una empresa representada por el 20% menciona no regirse por una normativa de calidad. Las empresas tiene sistemas de calidad implementados solamente en base a ISO 9001 y algunos lineamiento de la normativa INEN, lo recomendable para un control eficiente en la parte ambiental es el uso del Manual de funciones Internacionales de curtiembres o normativas ligadas al tema de conservación ambiental más completo. El tener normas aplicadas dentro de la empresa es otra buena estrategia que fomenta un manejo de procesos adecuados siendo empresas productivas.

**Pregunta 18.** En la empresa se tiene conocimiento sobre indicadores respecto a la productividad.

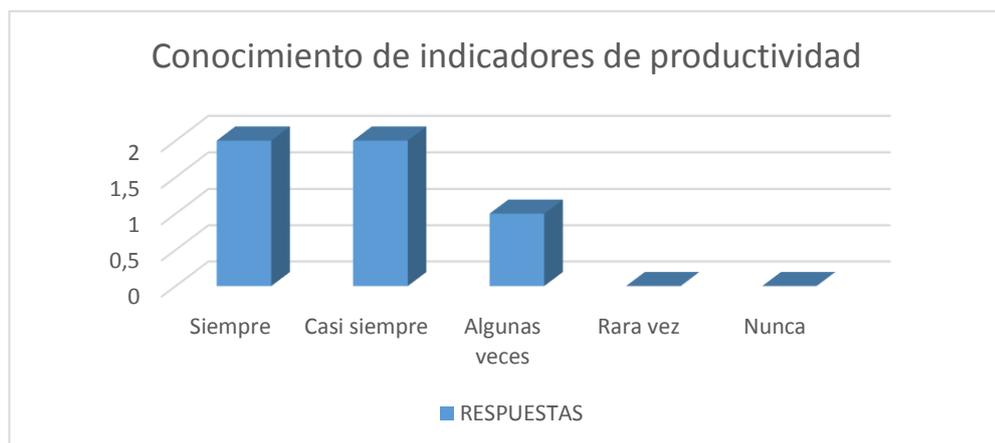
*Tabla 4.38. Conocimiento de indicadores de productividad.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	2	40%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.39. Conocimiento de indicadores de productividad.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El 40% de las empresas mencionan que si tienen conocimiento sobre indicadores de productividad, el otro 40% dice saber sobre indicadores casi siempre, y el restante de los encuestados menciona que casi siempre tienen presente lo que significan los indicadores de productividad. Las personas encargadas difieren en el nivel de importancia de los indicadores mencionados al momento de realizar análisis de producción para sus superiores.

**Pregunta 19.** Realiza inversión en tecnologías para que su producción sea más limpia.

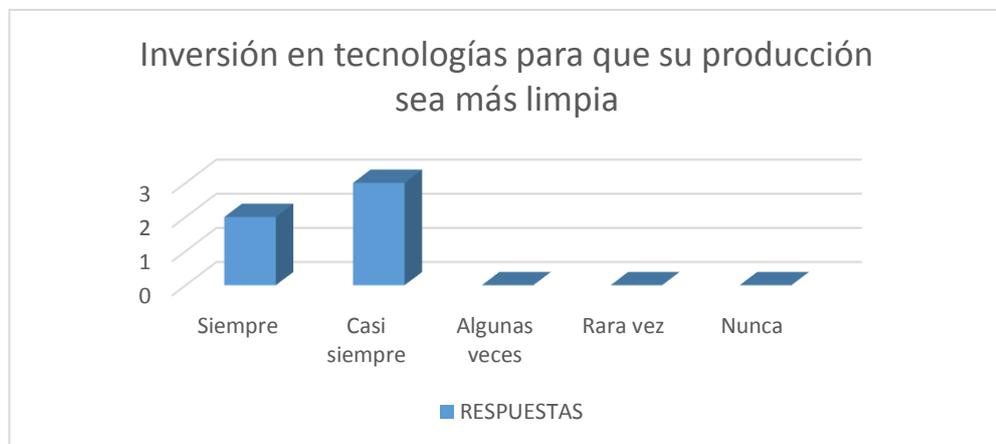
Tabla 4.39. Inversión en tecnologías para que su producción sea más limpia.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	2	40%
Casi siempre	3	60%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.40. Inversión en tecnologías para que su producción sea más limpia.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** En cuanto a inversión en tecnología amigable para el ambiente en los procesos de producción el 40% respondió que siempre realizan este tipo de inversión, y el 60% de los encuestados mencionan que casi siempre focalizan sus recursos económicos a tecnología ambiental positiva. La inversión va de la mano de la liquidez de la empresa y acorde a la planificación de donde colocar el dinero, las empresariales ser de índole productivo direccionan a la adquisición de tecnologías no contaminantes, así se muestra que las empresas poseen estrategias de inversión fuertes.

**Pregunta 20.** Aplica indicadores de productividad en la empresa para tomar decisiones en la producción.

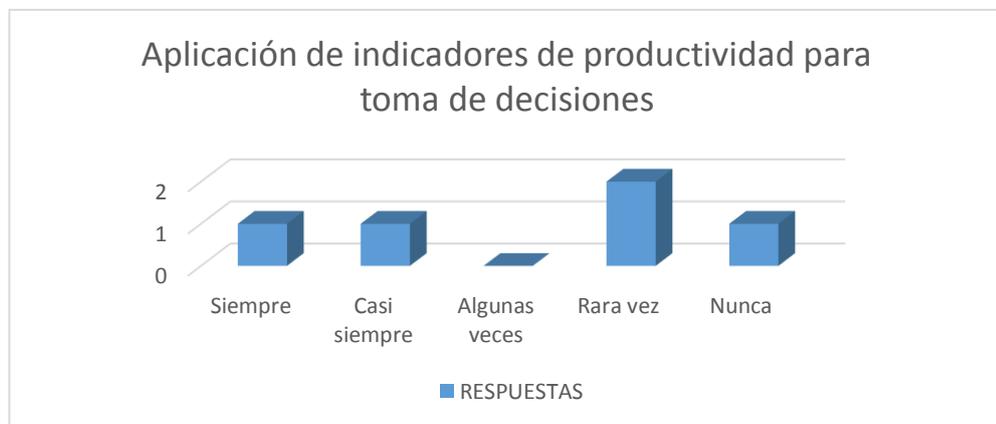
Tabla 4.40. Aplicación de indicadores de productividad para toma de decisiones.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	1	20%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	2	40%
Nunca	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.41. Aplicación de indicadores de productividad para toma de decisiones.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El uso y aplicación de indicadores de productividad para la toma de decisiones por las empresas es bajo ya que una empresa menciona hacerlo siempre, un 20% dice usarlos casi siempre, dos empresas representadas por el 40% afirman rara vez usar este tipo de indicadores y un 20% nunca los ha aplicado. Como se analizó en una pregunta posterior el uso de indicadores depende de las personas que presentan este tipo de información la relevancia que tiene cada indicador depende de estos profesionales, en la mayoría de empresas no tienen un peso mayor a otros indicadores como los financieros.

**Pregunta 21.** Aplica el indicador de productividad total.

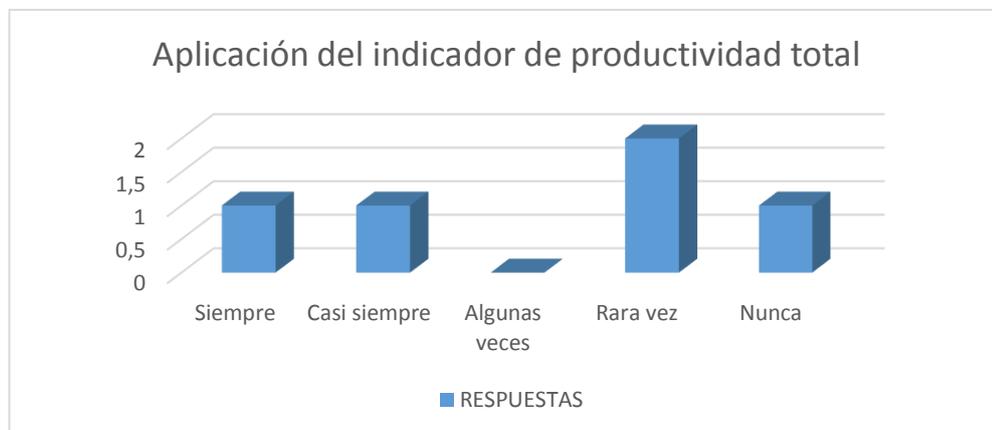
Tabla 4.41. Aplicación del indicador de productividad total.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	1	20%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	2	40%
Nunca	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.42. Aplicación del indicador de productividad total.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** El indicador de productividad total en las empresas es aplicado siempre en un 20%, casi siempre en otro 20%, raras veces se aplica en las empresas encuestadas representadas por un 40% y una empresa correspondiente al porcentaje restante menciona que nunca aplica este tipo de indicador. La productividad en las empresas no es medida bajo indicadores generales, la miden por el número de productos generados y el tiempo tomado en producción, no ocupan los demás factores.

**Pregunta 22.** Aplica el indicador de productividad de trabajo o laboral.

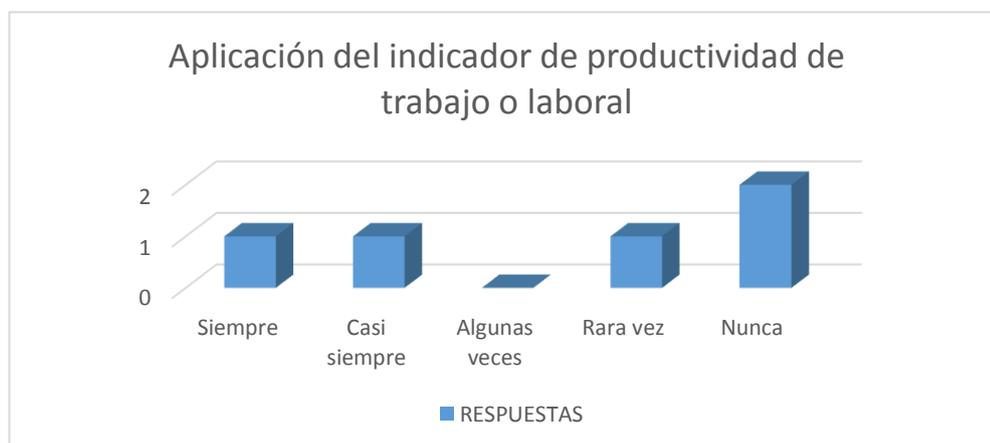
*Tabla 4.42. Aplicación del indicador de productividad de trabajo o laboral.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	1	20%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	1	20%
Nunca	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.43. Aplicación del indicador de productividad de trabajo o laboral.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De igual manera una de las empresas respondió que usa este tipo de indicador de productividad laboral, otra empresa representada por el 20% menciona usarlo casi siempre, rara vez es usado por otra de las empresas encuestadas y dos empresas que abarcan el 40% de las encuestas mencionan nunca aplicarlo. Las curtiembres que usan este indicador tienen presente que la mano de obra es elemento fundamental para ser productivos, las empresas con bajas respuestas de aplicación de productividad laboral poseen poco personal o realizan contratos por obra.

**Pregunta 23.** Aplica el indicador de productividad del capital.

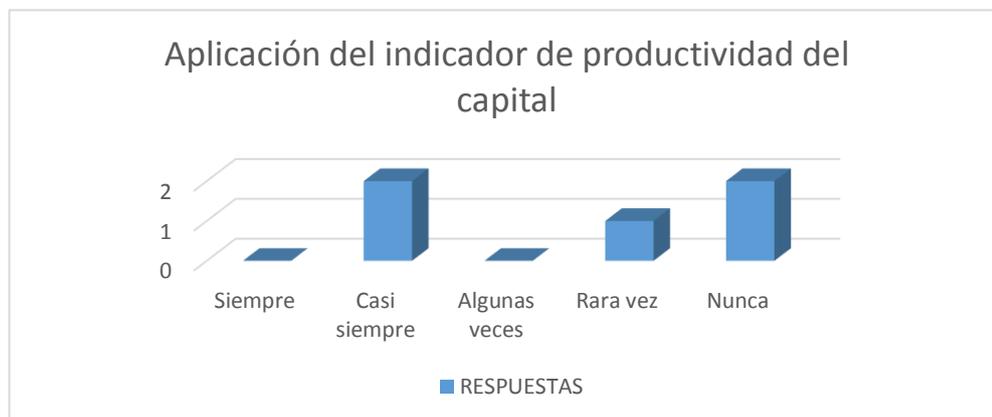
*Tabla 4.43. Aplicación del indicador de productividad del capital.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	1	20%
Nunca	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.44. Aplicación del indicador de productividad del capital.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De igual manera la aplicación del indicador de productividad del capital no es aplicada por el 40% de empresas curtidoras, rara vez se la aplica en una empresa y en el 40% restante la aplican casi siempre. Las entidades curtidoras que usan este indicador casi siempre son porque también constituye un indicador financiero los cuales son fundamentales para el desarrollo, según el criterio de dirigentes, las demás empresas que no lo usan es porque no tienen relevancia en la información presentada y no lo calculan.

**Pregunta 24.** Su productividad sufre variaciones significativas anualmente las cuales son consideradas y cuantificadas en contabilidad.

*Tabla 4.44. Variaciones en productividad contabilizadas.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	0%
Algunas veces	2	40%
Rara vez	1	20%
Nunca	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.45. Variaciones en productividad contabilizadas.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Las empresas manifiestan que en cuanto si sufre o no variaciones en la productividad y son contabilizadas respondieron que casi siempre las contabilizan, esto representado por un 20%, mismo porcentaje de encuestados afirmo rara vez contabilizarlos o que hayan sufrido variaciones, una empresa respondió nunca tener variaciones, esto se debe a que no calcula usa o aplica indicadores de productividad de ningún tipo; solo un 40% mencionó que algunas veces de las que calculan la productividad esta ha sufrido variaciones las cuales son contabilizadas para mejor interpretación, esto se debe a que no existe una producción constante y la rotación continua del personal.

**Pregunta 25.** El nivel de productividad en su empresa es satisfactorio y acorde a lo esperado.

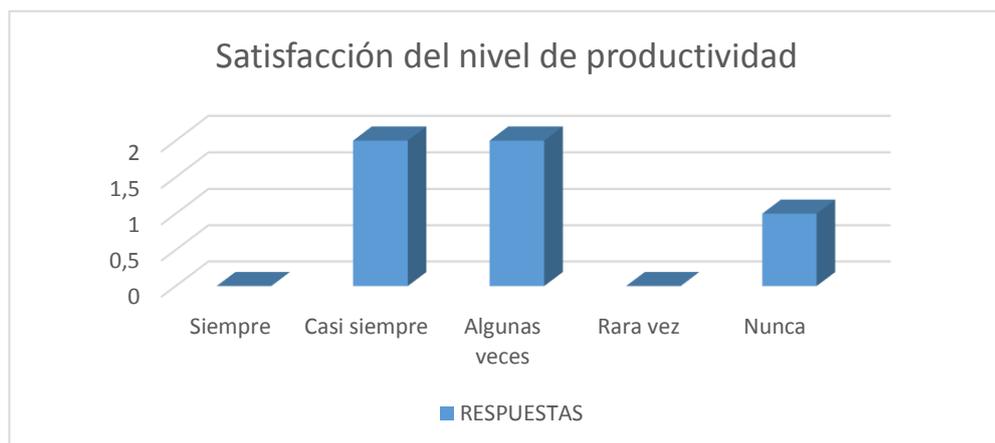
*Tabla 4.45. Satisfacción del nivel de productividad.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	2	40%
Rara vez	0	0%
Nunca	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.46. Satisfacción del nivel de productividad.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a las empresas los niveles de productividad casi siempre son satisfactorios en el 40% de las empresas, y otro 40% respondió que algunas veces estos niveles cumplen con lo presupuestado, solamente una empresa representada por el porcentaje restante menciona no estar satisfecha con la productividad obtenida. La gestión de las empresas de acuerdo a la opinión brindada por los encuestados es la razón de los niveles de satisfacción mostrados, la inconformidad se debe a que los empleados no rinden lo suficiente para realizar la producción presupuestada.

**Pregunta 26.** Evalúa la relación entre productividad y calidad de productos periódicamente.

*Tabla 4.46. Evaluación de productividad y calidad de productos.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	2	40%
Nunca	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.47. Evaluación de productividad y calidad de productos.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Las empresas encuestadas mencionan en un 40% que casi siempre realizan la evaluación de productividad con calidad, otro 40% menciona que raras veces usan este análisis y una empresa menciona que nunca realiza esta herramienta. El uso de varios indicadores y su correlación permite ver la influencia de varios factores en otros campos así como lo es la productividad con la calidad. La empresa que no lo hace, como menciona en la encuesta, no posee indicadores que miden la productividad, las demás empresas realizan este tipo de análisis comparativo solamente cuando se lo necesita o se ordena por una jerarquía mayor.

**Pregunta 27.** El nivel de instrucción de los colaboradores en el área de producción tiene un requerimiento mínimo en tecnólogo.

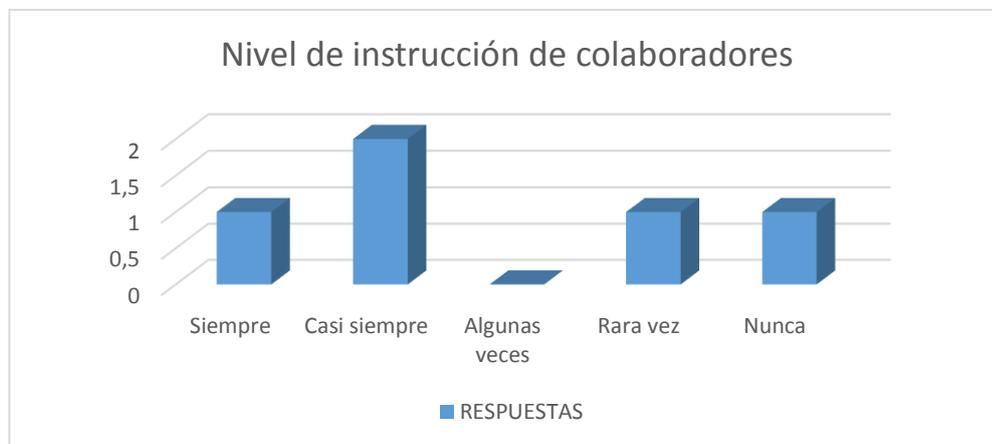
Tabla 4.47. Nivel de instrucción de colaboradores.

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	1	20%
Nunca	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.48. Nivel de instrucción de colaboradores.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** En cuanto a un factor primordial para la productividad como es el talento humano es indispensable para tener altos estándares de productividad un personal calificado que tenga experiencia y conocimiento suficiente para ejecutar procesos de calidad, en cuanto al nivel de instrucción de los colaboradores de las empresas se menciona que siempre se encuentran con títulos mayores a un tecnólogo en el 20% de las empresas, 40% de los encuestados respondieron que casi siempre los empleados poseen como mínimo la instrucción en tecnólogo, el porcentaje restante de encuestados menciona que rara vez o nunca usan este requisito. Esto se debe a que los criterios de selección de personal difieren en las diferentes empresas, para algunas este es un recurso fundamental para la producción y debe estar completamente capacitado, la capacitación constante del talento humano es una estrategia para aumentar los niveles de productividad que

funciona para la empresa, en otras compañías opinan que a pesar de que sus colaboradores no posean altos niveles de estudio brindan internamente capacitaciones.

**Pregunta 28.** Se realizan capacitaciones al personal de producción, direccionadas al manejo ambiental periódicamente.

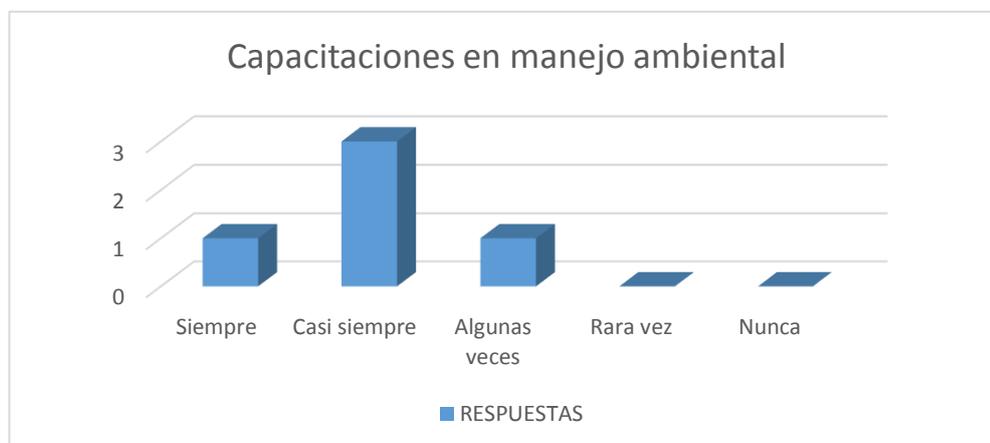
*Tabla 4.48. Capacitaciones en manejo ambiental.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	1	20%
Casi siempre	3	60%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.49. Capacitaciones en manejo ambiental.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** A pesar de que el nivel de instrucción de los colaboradores no son en su mayoría mayores a un tecnólogo las empresas denotan en la encuesta que si se realizan capacitaciones permanentes para sus empleados en cuanto a manejo ambiental, el 20% de las empresas menciona siempre realizar este tipo de capacitaciones un 40% dice capacitarlos casi siempre y el 20% lo hace algunas veces. Las entidades de control como el Ministerio de trabajo obliga a

cumplir ciertas horas de capacitación de empleados de acuerdo a la actividad de las empresas, de lo contrario acarrear sanciones por el no cumplimiento.

**Pregunta 29.** Los procesos de producción que se realizan en la empresa tienen afectaciones al medio ambiente.

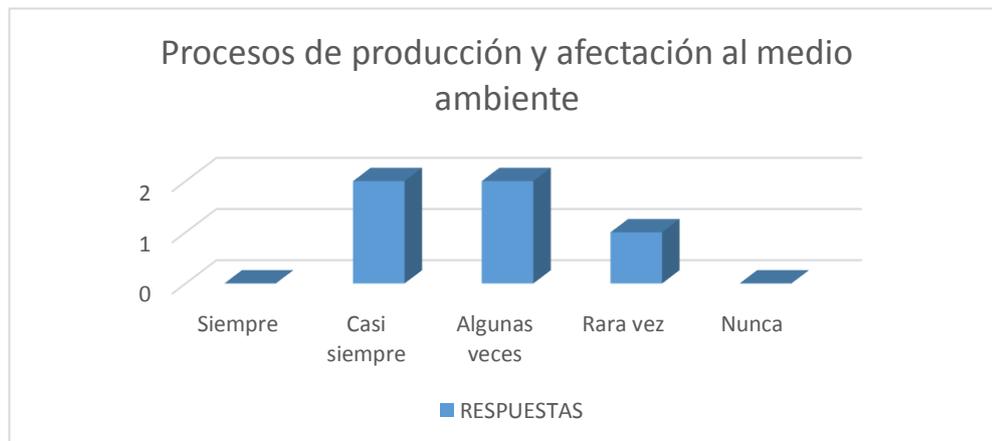
*Tabla 4.49. Procesos de producción y afectación al medio ambiente.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	40%
Algunas veces	2	40%
Rara vez	1	20%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.50. Procesos de producción y afectación al medio ambiente.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a las respuestas de los encuestados el 40% afirma que casi siempre sus procesos de producción tienen afectación ambiental, otro 40% menciona que algunas veces se generan contaminantes que afectan al ambiente y una empresa que representa al restante de los encuestados dice tener procesos que rara vez afectan al medio ambiente. Las empresas a través del tiempo han tomado conciencia de los contaminantes y han adoptado medidas de mejora de procesos o

adquisición de nuevas máquinas que reduzcan la producción de desechos contaminantes.

**Pregunta 30.** Las acciones ejecutadas para el cuidado del medio ambiente han generado costos o gastos para su empresa.

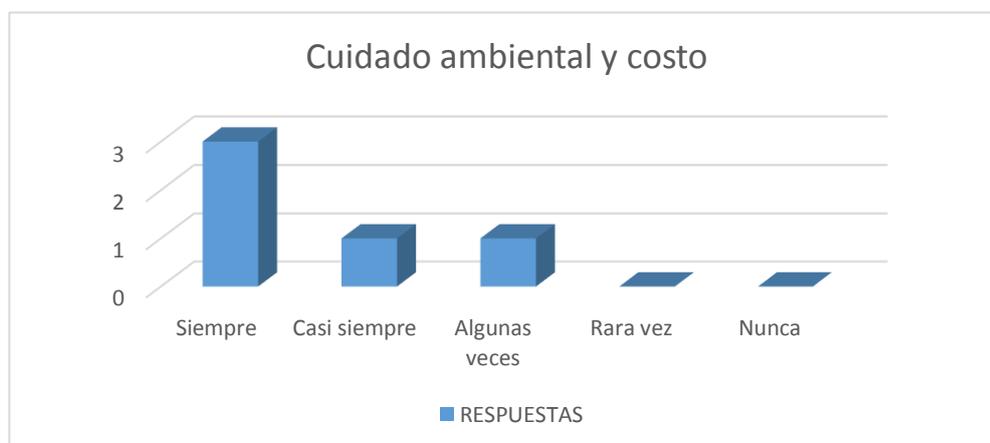
*Tabla 4.50. Cuidado ambiental y costo.*

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	3	60%
Casi siempre	1	20%
Algunas veces	1	20%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

*Grafico 4.51. Cuidado ambiental y costo.*



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** Las técnicas de cuidado ambiental también son valores en los que incurren las empresas, así lo expresa el 60% de encuestados donde menciona que siempre las acciones que ejecutan las empresas para cuidar el ambiente generan costos para la empresa, un 20% afirma que casi siempre genera valores estos métodos de conservación ambiental y algunas veces para el 20% de encuestados. La adaptación de una nueva estrategia, técnica o cambio de proceso, adquisición de

maquinaria siempre ha sido un costo que las empresas deben realizar para cumplir normativas y ser más eficientes en sus procesos productivos.

Indique su nivel de productividad de acuerdo a la siguiente escala

Tabla 4.51. Nivel de productividad.

	0 a 0,26	0,27 a 0,53	0,54 a 0,80	0,81 a 1,07	1,08 o más
<b>Productividad total</b>	0	1	0	3	1
	0 a 2,57	2,58 a 5,15	5,16 a 7,72	7,73 a 10,30	10,31 o más
<b>Productividad laboral</b>	0	1	3	0	1
	0 a 23	24 a 46	47 a 69	70 a 92	93 o más
<b>Productividad del capital</b>	4	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	4	3	3	3	2

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Grafico 4.52. Productividad 2017.



Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

Tabla 4.52. Cálculo de productividad.

	<b>producción obtenida</b>	<b>salarios</b>	<b>PRODUCTIVIDAD LABORAL</b>
Tenería San José Cia. Ltda.	1.979.069,97 \$	300.771,74 \$	6,58
Servicueros S.A.	2.603.818,49 \$	202.750,42 \$	12,84
Tenería Díaz Cía. Ltda.	846.723,65 \$	141.426,27 \$	5,99
Curtiduría Tungurahua S.A.	8.267.811,33 \$	1.210.851,18 \$	6,83
Promepell S.A.	681.999,50 \$	151.739,87 \$	4,49

	<b>producción obtenida</b>	<b>mo+materias primas</b>	<b>PRODUCTIVIDAD TOTAL</b>
Tenería San José Cia. Ltda.	1.979.069,97 \$	1.988.117,01 \$	1,00
Servicueros S.A.	2.603.818,49 \$	3.767.341,49 \$	0,69
Tenería Díaz Cía. Ltda.	846.723,65 \$	786.617,61 \$	1,08
Curtiduría Tungurahua S.A.	8.267.811,33 \$	9.452.847,46 \$	0,87
Promepell S.A.	681.999,50 \$	652.939,83 \$	1,04

	<b>producción obtenida</b>	<b>capital invertido</b>	<b>PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL</b>
Tenería San José Cia. Ltda.	1.979.069,97 \$	450.000,00 \$	4,40
Servicueros S.A.	2.603.818,49 \$	103.600,00 \$	25,13
Tenería Díaz Cía. Ltda.	846.723,65 \$	400.000,00 \$	2,12
Curtiduría Tungurahua S.A.	8.267.811,33 \$	3.314.000,00 \$	2,49
Promepell S.A.	681.999,50 \$	300.000,00 \$	2,27

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

**Análisis e interpretación:** En el gráfico anterior se visualizan los valores de productividad de cada una de las empresas entrevistadas, se puede asumir que las empresas en cuanto a productividad total casi alcanzan en nivel de equilibrio al ser puntuado como 1, lamentablemente Servicueros y Curtiduría Tungurahua, a pesar de ser las empresas más grandes de este estudio, poseen bajos nivel de productividad total; sin embargo Servicueros lidera los niveles de productividad laboral en contraste de las demás empresas encuestadas, también se menciona que esta empresa rara vez aplica indicadores de productividad, el conocimiento de estos indicadores de manera interna podría fortalecer estos niveles.

En cuanto a productividad del capital de igual manera Servicueros sigue liderando estos niveles, sin embargo se debería analizar los indicadores de manera más detallada ya que a pesar de que posea altos niveles en las derivaciones del indicador de productividad algo está fallando por el bajísimo nivel de productividad total.

La empresa Promepell es la única empresa que aplica siempre indicadores de productividad para la toma de decisiones e igualmente tiene análisis correlacionales con otros indicadores, lo cual muestra que se han usado esos análisis para mejorar su productividad, a pesar de que no posea altos niveles como Servicueros, son valores estables y no exagerados, que tienen relación de manera conjunta ya que tiene una buena puntuación de productividad total.

Tenería San José pese a nunca haber aplicado indicadores de productividad posee niveles adecuados como resultado, los cuales pueden ser de gran uso para tomar decisiones de procesos en su planta, al igual que para Tenería Díaz que rara vez usa estas herramientas y aun así posee niveles de productividad estables y satisfactorios en sus tres derivaciones; el conocer periódicamente estos rubros permitiría a las empresas a enfocarse en elevar estos valores, detectando cuellos de botella y optimizando o redistribuyendo recursos.

#### **4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación**

En la investigación propuesta se plantea la hipótesis de que los tributos ambientales inciden significativamente en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato, para lo cual se aplicó los dos instrumentos de recolección de información donde se realizó interrogantes que permiten tener relación directa con las variables de estudio lo que permite una respuesta a la hipótesis.

**Variable independiente:** Tributos ambientales

**Variable dependiente:** Productividad de las empresas industriales de curtiduría

**H0:** Los tributos ambientales no inciden significativamente en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato.

**H1:** Los tributos ambientales inciden significativamente en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato.

El nivel de confianza para el alcance de esta investigación es del 95% por lo tanto el nivel de significancia es 5%.

El método estadístico usado es r de Spearman, el objetivo de este método es el establecer una relación entre las variables, las respuestas analizadas de las encuestas corresponden a la pregunta 7 de la encuesta dirigida a las empresas curtidoras industriales, la cual es “Los valores cancelados por concepto de tributos ambientales están de acuerdo a los niveles de desechos producidos”; además se tomó como variable para la correlación la variable cuantitativa continua de la productividad total de las empresas.

En el programa SPSS se mostró los siguientes resultados:

*Grafico 4.53. Correlación de Spearman.*

		Correlaciones	
		PTOTAL	valores cancelados por tributos ambientales y niveles de desechos producidos
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,289
	Sig. (bilateral)	.	,638
	N	5	5
valores cancelados por tributos ambientales y niveles de desechos producidos	Coeficiente de correlación	,289	1,000
	Sig. (bilateral)	,638	.
	N	5	5

Fuente: SPSS.

Elaborado por: Valencia, A. (2018).

El gráfico muestra que el valor de p es de 0,638 el cual se encuentra más cerca de uno que cero, se encuentra dentro del rango de -1 a 1, es decir que tiene una correlación de variables y al analizar la significancia bilateral que posee, existe un resultado de 0,289 al ser menor a 0,05 quiere decir que es significativa la correlación. Al estar el rho de Spearman más cerca de 0 quiere decir que existe una correlación directa.

Por tanto de acuerdo a los valores hallados mediante la utilización del estadígrafo rho de Spearman se rechaza la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna; por tanto la

incidencia de los tributos ambientales en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato es significativa. Esta relación directa infiere que mientras los valores cancelados por concepto de tributos ambientales se encuentren en función de los desechos producidos mayor será la productividad de las curtiembres.

#### **4.3 Limitaciones del estudio**

En la investigación se trató de obtener la mayor información tanto cuantitativa como cualitativa por parte de organismos de control inmersos en el tema de investigación así como las empresas involucradas, lamentablemente no se pudo ejecutar la encuesta con dos empresas que inicialmente se plantearon como población objetivo.

La empresa Neogranadina S.A. se encuentra en proceso de liquidación desde el 2018, por lo que el acceso a su información para la encuesta fue nula, al igual que la empresa Cabaro Cia, Ltda., que de acuerdo a información del MAE esta empresa no se encuentra en actividad.

Además en cuanto a valores concretos o exactos de tributos cancelados y gravados por los organismos de control a las empresas curtidoras son valores redondeados, se mencionó al momento de recolección de estos datos cualitativos que la información no podrá ser difundida abiertamente por cuestiones de derechos y reserva de información; por lo cual se firmó acuerdos de confidencialidad para esta información, la cual se muestra en escalas para mayor seguridad.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

Después del estudio realizado se llegó a la afirmación que las empresas industriales de curtiduría poseen excelentes estándares de calidad aceptable en sus procesos productivos, además de que la adecuada gestión de sus recursos ha permitido que sus niveles de productividad sean elevados, aunque no son como los directores de las entidades lo esperan; por lo que no poseen cálculos establecidos para medir, controlar y evaluar este tipo de indicadores valiosos para el desarrollo empresarial.

Se identificó de acuerdo a normativa legal vigente el tipo de tributos ambientales que rigen a las empresas curtidoras, estos son basados en el decreto ambiental del Registro oficial No. 083-B, donde se encuentran 25 tipos de grabaciones las cuales no basan sus fracciones en determinantes de contaminación, los valores establecidos no poseen un sustento analizado acorde al sector que va dirigido en función de la cantidad de contaminación.

Los niveles de productividad de las empresas son resultados positivos luego de aplicar las formulas correspondientes a cada entidad curtidora, a pesar de que no se calculan siempre estos índices, poseen niveles normales pero no satisfactorios, el conocer y evaluar cada factor implicado en el cálculo de este indicador podría cada empresa direccionar estrategias para superar estos niveles y superarse en su producción.

Se concluye que en el sector industrial curtidor se pueden generar estrategias que fortalecerán la productividad de las empresas industriales curtidoras, tales inducen a una mejora en la producción mediante el uso de maquinarias amigables con el ambiente con las cuales reducirán los contaminantes y por ende menor serán los costos para la entidad, el empleo de personal capacitado y constante entrenamiento en la materia, sobre todo implementar como un indicador de rigor los índices de

productividad que resultan útiles al momento de tomar decisiones para el crecimiento económico-productivo no solo de la empresa, sino de la provincia y del sector.

Las curtiembres industriales están sujetas a algunos tipos de tributos ambientales los cuales no abarcan más de la tercera parte de los establecidos en normativa, dentro de ellos incluyen la obtención del registro ambiental, calificaciones y ejecuciones de estudios ambientales, pronunciamiento sobre auditorias, planes e informes ambientales, entre otros pocos adicionales; como se denota estos no poseen direccionamiento al nivel de contaminación sino más bien al hecho de cumplimiento de exigencias legales y normativas,

En las curtidurías solamente se usan los indicadores de productividad siempre y cuando la alta gerencia los considere necesarios para una revisión sin análisis de los mismos, en algunas de las compañías el indicador que más se usa en cuanto a productividad total, el índice general de este aspecto, seguido por la productividad laboral, que a pesar de no usarlos siempre si pueden prever algunas mejoras en estos indicadores.

Se determina que una de las mejores estrategias para fortalecer la producción de las empresas curtidoras es la optimización de los recursos y el aprovechamiento máximo de los mismos, evitar desperdicios y contar con personal capacitado para las funciones encomendadas, además los organismos centrales deben apoyar a los sectores e impulsarlos, brindar incentivos y proyectos de mejora.

## **5.2 Recomendaciones**

En el ámbito curtidor se recomienda incrementar los estándares de producción y mediante adopción de normas ambientales avaladas internacionalmente diferentes de calidad con enfoque en buenas prácticas de manufactura, además es importante que se apliquen herramientas para medir controlar y evaluar el proceso productivo y su eficiencia en recursos, de esta manera existiendo un adecuado control y gestión de los mismos cumplirán con las expectativas de mandos superiores.

Los organismos públicos de control deberían realizar estudios más profundos para la identificar hechos generadores de tributos ambientales al sector curtidor industrial, ya que difiere de los sectores generales de producción, un correcto análisis permitiría una reestructuración de bases para una mejor aplicación tributaria; las bases de cálculo deben estar en función de los desechos producidos, además de incentivar a las curtidoras para la conservación ambiental y uso de tecnologías amigables con el ambiente de manera más tangible como incentivos tributarios, descuentos en los pagos, calificaciones y certificados avalados, todos que sean atractivos para las empresas.

Se recomienda a las empresas industriales curtidoras el direccionamiento a la inversión de tecnologías que mejoren sus procesos de producción y también sean amigables con el medio ambiente, generen menos desechos, residuos o a su vez utilizar sustitutos de los químicos usados en producción que pueden reducir el impacto ambiental, también la implementación de tecnología verde podría permitir, con cambios efectuados por los organismos de control, obtener beneficios tributarios.

La sugerencia para organismos públicos de control un plan de incentivos tributarios que sea de conocimiento general para las empresas, con información disponible en todos los medios de dominio público, una evaluación correctamente direccionada podría brindar un escenario más claro de a qué se debe gravar tributos por contaminantes. El brindar certificaciones de cumplimiento y felicitaciones a las empresas motivan al sector las cuales deben ser reconocidas en bajas tributarias. A más de ello se debería tener un estricto control en cuanto a los pagos y analizar multas y sanciones fuertes al incumplimiento de los mismos para tomar más conciencia del perjuicio que puede tener el ambiente.

Es importante que las curtidoras incluyan en la presentación de indicadores anuales hacia la gerencia, los indicadores de productividad y sus versiones, para una mejor visualización de esta valiosa herramienta cuyo uso puede generar debate y toma de decisiones diferentes al solo mostrar indicadores financieros, su medición y aplicación permite una visión más próxima al proceso de producción y su eficiencia.

Las entidades curtidoras deberían capacitar constantemente a su personal, especialmente en producción para que se tenga un conocimiento más amplio y compartido sobre mejora de productividad, además de que la contratación de profesionales con niveles de educación superior permite a la empresa garantizar el tener un personal de calidad.

## Referencias Bibliográficas

- Alarcón, G. (2012). Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible. En G. Alarcón, *¿Son los tributos ambientales una opción para la financiación de las HHPP? Reflexiones sobre la fiscalidad ambiental automática* (págs. 205-231). Barcelona. Obtenido de <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/cuaderno-interdisciplinar-de-desarrollo-sostenible-cuides/9/9-476.pdf>
- Alfaro, F., & Alfaro, M. (1999). *iagnóstico de productividad por multimomentos*. Barcelona: Marcombo S.A. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=JgqyUwNg434C&printsec=frontcover&dq=productividad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwja\\_vGQ8JXcAhWjzlkKHUcgDdUQ6AEILDAB#v=onepage&q=productividad&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=JgqyUwNg434C&printsec=frontcover&dq=productividad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwja_vGQ8JXcAhWjzlkKHUcgDdUQ6AEILDAB#v=onepage&q=productividad&f=false)
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Editorial Episteme C.A.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449 del 20-Oct-2008. Obtenido de <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LI-CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Asamblea Nacional. (2015). *Acuerdo N° 061: Reforma del libro VI del texto de legislación secundaria*. Quito. Obtenido de <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/185880/ACUERDO+061+REFORMA+LIBRO+VI+TULSMA++R.O.316+04+DE+MAYO+2015.pdf/3c02e9cb-0074-4fb0-afbe-0626370fa108?version=1.0>
- Asamblea Nacional. (2015). *Reforma al libro IX del texto unificado de legislación secundaria del ministerio del Ambiente*. Quito: MAE, Registro oficial No. 083-B. Obtenido de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu155122.pdf>
- Asamblea Nacional. (2017). *Código Orgánico del Ambiente*. Quito: Registro Oficial Suplemento 983 del 12-Apr-2017. Obtenido de <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2018/07/LI-CODIGO-ORGANICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Asamblea Nacional. (2019). *Ley de Régimen tributario Interno LRTI*. Quito: Registro Oficial Suplemento 463 del 17-Nov-2004. Obtenido de <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LI-LRTI.pdf>

- BBVA. (2009). El capital productivo español. *Cuadernos Fundación BBVA*, 1-16. Obtenido de [https://w3.grupobbva.com/TLFU/dat/0709\\_cc\\_capital%20productivo%20espanol.pdf](https://w3.grupobbva.com/TLFU/dat/0709_cc_capital%20productivo%20espanol.pdf)
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- Böhm, B. (2014). *Capital e interés*. INNISFREE. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=XM1jBAAAQBAJ&pg=PA132&dq=productividad+del+capital&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwia07Hyj9\\_eAhU101kKHVX3ACAQ6AEILzAC#v=onepage&q=productividad%20del%20capital&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=XM1jBAAAQBAJ&pg=PA132&dq=productividad+del+capital&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwia07Hyj9_eAhU101kKHVX3ACAQ6AEILzAC#v=onepage&q=productividad%20del%20capital&f=false)
- Bravo, J. (2012). Los fines extrafiscales de los tributos. *Foro Jurídico*, 236-241. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/viewFile/13790/14414>
- Cámara de Industrias de Tungurahua. (2016). *Resumen económico Ecuador 2016*. Ambato: Centro de Exposiciones Ambato. Obtenido de <http://www.cit.org.ec/files/Informe-Cuentas-Nacionales--ACTUALIZAD.pdf>
- Cantón, I. (2010). Introducción a los procesos de calidad. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8, 3-18. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55119084001.pdf>
- Cardona, D. (2013). *Productividad, innovación y uso de tecnologías de información y comunicaciones como factores de desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en Bogotá*. Bogotá: Universidad del Rosario. Obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8884/79866378-2014.pdf?sequence=1>
- Carrillo, G., Azamar, A., & Cervantes, G. (enero-febrero de 2017). Innovación tecnológica y competitividad en el estado de Guanajuato. *Economía Informa*, 66-79. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/402/06CarrilloAzamarCervantes.pdf>
- Carro, R., & González, D. (2010). Productividad y competitividad. *Administración de las Operaciones*, 1-18. Obtenido de [http://nulan.mdp.edu.ar/1607/1/02\\_productividad\\_competitividad.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/1607/1/02_productividad_competitividad.pdf)

- CEPAL. (2014). *Crecimiento económico y productividad en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36949/1/S1420196\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36949/1/S1420196_es.pdf)
- Concejo Metropolitano de Quito. (2010). *Ordenanza Metropolitana N° 0332*. Quito: Concejo Metropolitano de Quito. Obtenido de [http://www.quitoambiente.gob.ec/ambiente/images/Secretaria\\_Ambiente/Documentos/calidad\\_ambiental/normativas/ordm\\_332\\_sis\\_gest\\_int.pdf](http://www.quitoambiente.gob.ec/ambiente/images/Secretaria_Ambiente/Documentos/calidad_ambiental/normativas/ordm_332_sis_gest_int.pdf)
- Díaz, N. (2000). *Manual de gestión de los residuos especiales de la Universidad de Barcelona*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- El Universo. (22 de junio de 2012). Curtidores de cuero en Tungurahua se comprometen con el medio ambiente. *Curtidores de cuero en Tungurahua se comprometen con el medio ambiente*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2012/06/22/1/1447/curtidores-cuero-tungurahua-comprometen-medio-ambiente.html>
- Fernández, P. (2016). *Impuestos verdes en mercados regulados*. Santiago, Chile: Universidad de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144451/Impuestos-verdes-en-mercados-regulados.pdf?sequence=1>
- FLACSO. (2007). *Yasuní en el siglo XXI El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Quito: Abya Yala. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52099.pdf>
- FLACSO. (2011). *Boletín mensual de análisis sectorial MIPYMES*. Quito: FLACSO. Obtenido de <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/wgksn2ckftv2mex9rh3s2uijscz1z8.pdf>
- FLACSO, MAE, PNUMA. (2008). *Geo Ecuador 2008*. Quito: FLACSO. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41444.pdf>
- Foy, P. (1997). A propósito de los tributos ambientales: una aproximación ambiental a los tributos. *Pontificia Universidad Católica del Perú*, 193-205. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/viewFile/18473/187>

- Galarza, C., & Santana, A. (2016). Normas ambientales y competitividad en las pymes del sector curtiembre de Ambato-Ecuador. *Revista digital de medio ambiente "Ojeando la agenda"*, 14-30. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5803854.pdf>
- Galindo, M., & Ríos, V. (2015). *Productividad en serioe de Esudios Económicos* (Vol. I). Mexico DF: Mexico ¿Cómo vamos? Obtenido de [https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508\\_mexicoproductivity.pdf](https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoproductivity.pdf)
- García, A. (2017). Impuestos ambientales: Explicación, ejemplos y utilidad. *Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C.*, 1-5. Obtenido de [https://es.scribd.com/document/343547767/Impuestos-Ambientales-Explicacion-ejemplos-y-utilidad#from\\_embed](https://es.scribd.com/document/343547767/Impuestos-Ambientales-Explicacion-ejemplos-y-utilidad#from_embed)
- Gardea, E. (12 de noviembre de 2015). *Herramientas básicas para la investigación educativa*. Obtenido de <http://editgardea.blogdiario.com/1447458315/la-investigacion-descriptiva-cuantitativa/>
- Gaspar, I., Leyton, R., & Pulido, G. (2003). Producción limpia: herramientas y principios. *Universidad para la Cooperación Internacional*, 41. Obtenido de [http://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-01/Unidad\\_2/Cap\\_2\\_GesRes.pdf](http://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-01/Unidad_2/Cap_2_GesRes.pdf)
- Gobierno Federal . (2012). Sistema de estión para la productividad Laboral. *Programa de apoyo para la productividad*, 1-88.
- Gobierno Provincial de Tungurahua. (2016). *Agenda Tungurahua desde la visión territorial*. Ambato: Gobierno Provincial de Tungurahua. Obtenido de <http://www.tungurahua.gob.ec/images/archivos/transparencia/2017/AgendaTerritorialTungurahua2016.pdf>
- Gómez, J., & Morán, D. (2016). La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados. *Cuadernos de Economía*, 35(67), 37. doi:<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52417>
- González, A., Alaña, T., & Gonzaga, S. (2018). La Gestión Ambiental en la Competitividad de las Pymes del Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 117-129. Obtenido de <http://www.journaluidegye.com/magazine/index.php/innova/article/view/371/378>

- González, J., & Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 62-77.
- González, J., & Seguel, L. (2005). El sujeto pasivo de la relación jurídica tributaria. *Universidad de Chile*, 1-164. Obtenido de [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/107592/de-gonzalez\\_j.pdf?sequence=3](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/107592/de-gonzalez_j.pdf?sequence=3)
- Heizer, J., & Render, B. (2009). *Administración de operaciones*. México: Pearson Education.
- Hernández, D. (Junio de 2016). *Legística Abogados*. Obtenido de ¿Qué debemos entender por fines extrafiscales?: <http://legisticabogados.com/fines-extrafiscales/>
- Hernández, J., & Vizán, A. (2013). *Lean manufacturing Conceptos, técnicas e implantación*. Madrid: Fundación EOI. Obtenido de [https://api.eoi.es/api\\_v1\\_dev.php/fedora/asset/eoi:80094/EOI\\_LeanManufacturing\\_2013.pdf](https://api.eoi.es/api_v1_dev.php/fedora/asset/eoi:80094/EOI_LeanManufacturing_2013.pdf)
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Sygal.
- INEC. (2016). *Censo de información ambiental económica en GAD provinciales 2016*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Obtenido de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas\\_Ambientales/Consejos\\_Provinciales\\_2016/Metodologia%20GAD%20Provinciales%202016%20VF.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/Consejos_Provinciales_2016/Metodologia%20GAD%20Provinciales%202016%20VF.pdf)
- INEGI. (2014). *Sistema de Cuentas Nacionales de México: Productividad total de los factores: modelo KLEMS: año base 2008*. México DF: INEGI.
- La Hora. (2 de agosto de 2011). Curtiembres quieren cambiar su producción. *Curtiembres quieren cambiar su producción*.
- La nota positiva. (29 de marzo de 2018). Ecuador creció 3.0% en 2017 y confirma el dinamismo de su economía. *Infórmate y punto*. Obtenido de <http://informateypunto.com/la-nota-positiva/407-ecuador-crecio-3-0-en-2017-y-confirma-el-dinamismo-de-su-economia>
- Letonja, K. (2013). *¿Impuesto, Contribución Especial o Tasa?* Santiago de Chile: Universidad de Chile. Obtenido de

[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116252/de36-Letonja\\_K.pdf?sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116252/de36-Letonja_K.pdf?sequence=1)

- Mansilla, C., & Ferre, E. (2014). Contribuciones especiales ambientales. Características. *Tu Espacio Juridico*. Obtenido de <http://tuespaciojuridico.com.ar/tudoctrina/2014/09/19/contribuciones-especiales-ambientales-caracteristicas/>
- Manzaneda, F., & Cortéz, A. (2016). Efectos de los factores productivos sobre el cultivo de Cacao (*Theobroma cacao*) en Alto Beni dle departamento de La Paz. *Revista de la Carrera de Ingeniería Agronómica - UMSA*. Obtenido de [http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/apt/v2n1/v2n1\\_a02.pdf](http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/apt/v2n1/v2n1_a02.pdf)
- Martínez, S., & Romero, J. (2018). Revisión del estado actual de las industrias de las curtiembres en sus pocesos y productos: un análisis de su competitividad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXVI, 113-124. Obtenido de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/909/90953767006/html/index.html>
- Masbernat, P. (2014). Justicia y sistema tributario. Una mirada desde la perspectiva inglesa. *Dikaion*, 135-169. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/720/72032593006.pdf>
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 38-47. Obtenido de <https://redie.uabc.mx/redie/article/viewFile/1347/1613>
- Maté , J., & Rodríguez, J. (2002). Crecimiento d ela productividad e inversión en I+D: un análisis empírico de las empresas manufactureras españolas. *Economía industrial*, 99-110. Obtenido de <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/347/99-110%20347%20JORGE%20JULIO%20MATE.pdf>
- Mayorga, C., Ruiz, M., Mantilla, L., & Moyolema , M. (2015). Los procesos de producción y la productividad en la industria de calzado ecuatoriana: Caso empresa Mabelyz. *Congreso Iberoamericano de Investigación sobre MIPyME*. Obtenido de <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/385/File/Los%20procesos%20de%20prod>

ucción% 20y% 20la% 20productividad% 20en% 20la% 20industria% 20de% 20ca  
lizado.pdf

Medina, J. (2007). *Modelo integral de productividad*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Obtenido de <http://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/01/ModeloProductividad.pdf>

Medina, M., & Pozo, P. (2013). Determinación de cromo hexavalente en descargas de aguas residuales de una curtiembre, ubicada en el sector de Izamba, Ambato en la provincia de Tungurahua, mediante espectrofotometría de absorción atómica. *infoANALÍTICA*, 83-101. Obtenido de <http://infoanalitica-puce.edu.ec/index.php/infoanalitica/article/view/44/30>

Méndez, A., & Astudillo, M. (2008). *La investigación en la era de la información*. Mexico: Trillas. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=DjlenSMWF-oC&pg=PA18&dq=Investigaci%C3%B3n+bibliogr%C3%A1fica-documental&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjRlcjbsfPeAhUNoFMKHdvBC7sQ6AEINzAD#v=onepage&q=Investigaci%C3%B3n%20bibliogr%C3%A1fica-documental&f=false>

MIPRO. (2015). *Rendición de cunetas 2015*. Quito: MIPRO. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/Informe-RDC-CZ31.pdf>

MIPRO. (2017). *Productividad de la Industria 2007 - 2016*. Quito: MIPRO. Obtenido de [http://servicios.industrias.gob.ec/siipro/downloads/temporales/2\\_Productividad%20de%20la%20Industria%202007-2016.compressed.pdf](http://servicios.industrias.gob.ec/siipro/downloads/temporales/2_Productividad%20de%20la%20Industria%202007-2016.compressed.pdf)

Miranda, J. (2010). Indicadores de productividad para la industria dominicana. *Ciencia y sociedad*, 235-290. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/870/87014563005.pdf>

Miranda, J., & Toirac, L. (2010). Indicadores de productividad para la industria dominicana. *Ciencia y sociedad*, 235-290. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/870/87014563005.pdf>

Miranda, J., & Toirac, L. (2010). Indicadores de productividad para la industria dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 35(2), 235-290. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/870/87014563005.pdf>

- Morales, B., Reséndiz, M., González, D., & Ramírez, O. (2014). Análisis e impacto de los impuestos verdes o ambientales y su aplicación en México. *Horizontes de la Contaduría*, 104-117. Obtenido de <https://www.uv.mx/icp/files/2018/01/08-B011108.pdf>
- Morales, C., & Masis, A. (2014). La medición de la productividad del valor agregado: una aplicación empírica en una cooperativa agroalimentaria de Costa Rica. *Tec Empresarial*, 41-49. doi:[http://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec\\_empresarial/article/view/1988](http://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_empresarial/article/view/1988)
- Mungaray, A., & Ramírez, M. (2007). Capital humano y productividad en microempresas. *Investigación Económica*, 81-115. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v66n260/0185-1667-ineco-66-260-00081.pdf>
- Muñoz, C. (1998). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=1ycDGW3ph1UC&pg=PA93&dq=Investigaci%C3%B3n+de+campo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiFlc6EvvPeAhWD7VMKHTOXDLgQ6AEIJzAA#v=onepage&q=Investigaci%C3%B3n%20de%20campo&f=false>
- Navarro, I. (2005). Capital Humano: Su Definición y Alcances en el Desarrollo Local y Regional. *Education Policy Analysis Archives*, 1-36. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/2750/275020513035.pdf>
- Nemur, L. (2016). *Productividad: Consejos y Atajos de Productividad para Personas Ocupadas*. Babelcube Inc. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=sh0aDAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Lisa+Nemur%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjAk-7M8pXcAhVMq1kKHSEQB8MQ6AEIJjAA#v=onepage&q&f=false>
- OCDE. (1996). Manual: Statistics on Environmental Taxes. *ATW-Forschung*, 1-14. Obtenido de <http://www.jarass.com/atw-forschung.de/dat/pub/0000/eocommission.pdf>
- Oliva, N., Rivadeneira, A., Serrano, A., Martín, S., & Cadena, V. (2011). *Impuestos Verdes: ¿una alternativa viable para el Ecuador?* Quito: Fundación Friedrich Ebert. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51209.pdf>

- Ortiz, S., & Pedroza, A. (2006). ¿Qué es la gestión de la innovación y la tecnología? *Journal Technology and Innovation*, 64-82. Obtenido de <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/847/84710206/1>
- Palos, M. (2011). *El tributo ambiental local: modelos, principios jurídicos y participación social estudio de caso*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3051/1.pdf>
- Peña, L., & García, S. (2010). *La comunicación de los docentes en los colegios que obtuvieron los mejores resultados en las pruebas saber de los años 2006 y 2008 en el grado quinto del ciclo inicial de instituciones educativas de carácter público de la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Universidad de la Salle. Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/7860/T26.10%20P37p.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Peñaloza, M. (2007). Tecnología e Innovación factores claves para la competitividad. *Actualidad Contable Faces*, 82-94. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/257/25701508.pdf>
- Pitrone, F. (diciembre de 2014). Definiendo los impuestos ambientales: Aportes desde el tribunal de Justicia de la Unión Europea. *IUS ET VERITAS*, 78-90.
- Planética. (febrero de 2011). *Planética.org*. Obtenido de <http://www.planetica.org/clasificacion-de-los-residuos>
- Pulido, P. (2012). Residuos sólidos en establecimientos de Educación Superior. *Mutual de seguridad CChC*, 2. Obtenido de <https://www.mutual.cl/portal/wcm/connect/cbfc99db-ee45-4edc-81be-01f37dc25cfe/107300196.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE-cbfc99db-ee45-4edc-81be-01f37dc25cfe-kYpsfPz>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 5-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Ramírez, J. (2014). Evaluación de la gestión integral de residuos sólidos en las curtiembres de San Benito. *Universidad Militar Nueva Granada*, 1-25.
- Recytrans. (2 de agosto de 2013). *Recytrans*. Obtenido de <https://www.recytrans.com/blog/clasificacion-de-los-residuos/>

- República del Ecuador Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Toda una Vida Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Ríos, G. (2005). LA función del tributo en el estado moderno de derecho. *Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM*, 165-177. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2724/13.pdf>
- Rozo, C. (2003). Las funciones extrafiscales del tributo a propósito de la tributación medioambiental en el ordenamiento jurídico colombiano. *Foro UASB*, 159-201. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1813/1/RF-01-AV-Rozo.pdf>
- Ruiz, M. E., Mayorga, C. M., Mantilla, L. M., & López, P. A. (2016). Gestión Económica Ambiental Del Sector Curtiembre De Ambato. *Augusto Guzzo Revista Académica*, 133-142. Recuperado el mayo de 2017, de [http://fics.edu.br/index.php/augusto\\_guzzo/article/view/330/415](http://fics.edu.br/index.php/augusto_guzzo/article/view/330/415)
- Salassa, R. (2013). Cuestiones elementales sobre los tributos ambientales. *Revista de Derecho*(16), 131-152. Obtenido de <http://repositorio.uca.edu.ni/834/1/125-146.pdf>
- Sancho, F. (2010). Productividad, impuestos y medioambiente: la efectividad del doble dividendo. *Departamento de Economía e d'Historia Económica*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito: Senplades. Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Selva, C. (2004). *El capital humano y su contribución al crecimiento económico*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Castilla{Lamancha. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=\\_i0oQda0p\\_oC&pg=PA28&dq=definicion+de+capital+humano&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi\\_opHmn5jcAhXRqIkKHWfrB6MQ6AEILDAB#v=onepage&q=definicion%20de%20capital%20humano&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=_i0oQda0p_oC&pg=PA28&dq=definicion+de+capital+humano&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi_opHmn5jcAhXRqIkKHWfrB6MQ6AEILDAB#v=onepage&q=definicion%20de%20capital%20humano&f=false)

- Taylor, F. (1973). *La Administración científica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Velásquez, L., & Lezama, M. (2009). Efectos de la Contaminación Industrial en la Productividad. *Energy and Technology for the Americas: Education, Innovation, Technology and Practice*. Obtenido de <http://www.laccei.org/LACCEI2009-Venezuela/p171.pdf>
- Velásquez, S., Giraldo, D., & Cardona, N. (2015). Reciclaje de residuos de cuero: una revisión de estudios experimentales. *INformador Técnico*, 188-198. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5289860.pdf>
- Vidaurri, J., & Morgan, J. (2011). La sustentabilidad en la industria de la curtiduría y su relación con el entorno urbano. El caso de León, Guanajuato, México. *Investigación y ciencia*(51), 25-32. Obtenido de <http://132.248.9.34/hevila/InvestigacionycienciaUniversidadautonomadeaguascalientes/2011/vol19/no51/4.pdf>
- Villegas, D., & Zapata, H. (enero-junio de 2007). Competitividad sectorial internacional. Caso: sector del cuero y del calzado. *Entramado*, 3(1), 24-29. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/2654/265420385004.pdf>
- WorkMeter. (3 de octubre de 2012). *El blog de WorkMeter*. Obtenido de <https://es.workmeter.com/blog/bid/229017/la-importancia-de-la-productividad-empresarial>
- Zuccarino, M. (2012). Modelos estadounidense-fordista y japonés-toyotista: ¿Dos formas de organización productiva contrapuestas? *Historia Caribe*, 197-215. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v7n21/v7n21a09.pdf>

**Anexos**

**Anexo A.**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
ENCUESTA A REALIZARSE A EMPRESAS CURTIDORAS  
INDUSTRIALES DE AMBATO**

**Objetivo:** Diagnosticar la incidencia de los tributos ambientales en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato.

**Instrucciones:** La encuesta consta de 30 preguntas con 5 niveles que representan las consideraciones de la empresa encuestada con relación al objetivo propuesto.

**NOMBRE DE LA EMPRESA:**

---

**FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:**

---

**Tipo de empresa:**

Sociedad Anónima  
Compañía Limitada

**Contribuyente especial:**

SI NO

**Número de trabajadores**

Gerenciales  
Administrativos  
Planta  
Otros

**Educación:**

Tercer nivel  
Cuarto Nivel  
Doctor  
Otros

**Años de experiencia:**

0 a 5 años  
5 a 10 años  
Más de 10 años

**Sexo:**

Masculino  
Femenino

**Responda las siguientes preguntas de acuerdo a la escala:**

- 1 SIEMPRE
- 2 CASI SIEMPRE
- 3 ALGUNAS VECES
- 4 RARA VEZ
- 5 NUNCA

N°	PREGUNTA	1	2	3	4	5	Explicación
1	Considera a los tributos ambientales necesarios en el comportamiento del cuidado del medio ambiente en las empresas.						

2	Posee información actualizada sobre los beneficios e incentivos tributarios que ofrecen los organismos públicos en cuanto a tributación ambiental.						
3	Recibe socialización de información completa, direccionada y suficiente sobre proyectos y reformas para el sector industrial curtidor en cuanto a normativa ambiental.						
4	Realiza inversión en tecnologías para que su producción sea más limpia.						
5	Paga a tiempo sus tributos ambientales						
6	A experimentado inconformidades o desacuerdos en la imposición de tributos ambientales						
7	Los valores cancelados por concepto de tributos ambientales están de acuerdo a los niveles de desechos producidos.						
8	Los tributos ambientales que gravan a su empresa están direccionados a modificar la tendencia contaminante.						
9	A recibido calificaciones por cumplimiento ambiental por parte de los organismo públicos						
10	Incluye los valores por concepto de pago de tributos ambientales a su estado de costos de producción.						
11	La contabilización de sus tributos ambientales se encuentra dentro de la normativa NIIF.						
12	Los cálculos efectuados para las bases de imposición son de acuerdo a la información que la empresa brinda periódicamente.						
13	Los organismos de control proveen a la empresa de procesos para el tratamiento de desechos contaminantes.						
14	Realiza auditorías ambientales periódicamente como lo establece la normativa ambiental.						
15	En los procesos de producción se genera conciencia sobre el cuidado ambiental y la generación de desechos perjudiciales al medio ambiente						
16	Usa tecnologías amigables, procesos para reducir contaminantes, estrategias de ahorro u otros métodos para el cuidado del ambiente.						
17	Aplica buenas prácticas manufactureras medioambientales de acuerdo a normativa ISO u otra.						
18	En la empresa se tiene conocimiento sobre indicadores respecto a la productividad.						
19	Realiza inversión en tecnologías para que su producción sea más limpia.						
20	Aplica indicadores de productividad en la empresa para tomar decisiones en la producción.						
21	Aplica el indicador de productividad total.						
22	Aplica el indicador de productividad de trabajo o laboral.						
23	Aplica el indicador de productividad del capital.						
24	Su productividad sufre variaciones significativas anualmente las cuales son consideradas y cuantificadas en contabilidad.						
25	El nivel de productividad en su empresa es satisfactorio y acorde a lo esperado.						
26	Evalúa la relación entre productividad y calidad de productos periódicamente.						

27	El nivel de instrucción de los colaboradores en el área de producción tiene un requerimiento mínimo en tecnólogo.						
28	Se realizan capacitaciones al personal de producción, direccionadas al manejo ambiental periódicamente.						
29	Los procesos de producción que se realizan en la empresa tienen afectaciones al medio ambiente						
30	Las acciones ejecutadas para el cuidado del medio ambiente han generado costos o gastos para su empresa.						

Indique su nivel de productividad de acuerdo a la siguiente escala

	0 a 0,26	0,27 a 0, 53	0,54 a 0,80	0,81 a 1,07	1,08 o más
Productividad total					
	0 a 2,57	2,58 a 5,15	5,16 a 7,72	7,73 a 10,30	10,31 o más
Productividad laboral					
	0 a 23	24 a 46	47 a 69	70 a 92	93 o más
Productividad del capital					

Gracias.

**Anexo B.**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
ENCUESTA A REALIZARSE A ORGANISMOS DE CONTROL PÚBLICOS  
DE AMBATO**

**Objetivo:** Diagnosticar la incidencia de los tributos ambientales en la productividad de las empresas industriales de curtiduría del cantón Ambato.

**Instrucciones:** La encuesta consta de 15 preguntas con 5 niveles que representan las consideraciones de la empresa encuestada con relación al objetivo propuesto.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:**

\_\_\_\_\_

**Puesto que ocupa en la entidad:**

\_\_\_\_\_

**Nivel de educación:**

- Tercer nivel
- Cuarto Nivel
- Doctor
- Otros

**Años de experiencia:**

- 0 a 5 años
- 5 a 10 años
- Más de 10 años

**Sexo:**

- Masculino
- Femenino

**Responda las siguientes preguntas de acuerdo a la escala:**

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca

Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5	Explicación
1	La normativa ambiental aplicada en su institución se actualiza constantemente.						
2	Considera a los tributos ambientales necesarios en el comportamiento del cuidado del medio ambiente en las empresas.						
3	Se realizan estudios de impacto ambiental de las empresas industriales en el cantón Ambato						

4	Las empresas industriales curtidoras se acogen a planes de incentivos tributarios ofertados por la entidad.						
5	Cree necesario la implementación de otros tipos de tributos para modificar la actitud ambiental de las empresas.						
6	Existe socialización con las empresas sobre planes y proyectos de manejo de desechos industriales.						
7	Los tributos ambientales vigentes siguen los lineamientos inmersos en el Plan toda una vida.						
8	Los tributos ambientales son cancelados dentro de los plazos establecidos.						
9	Cree que las empresas se encuentran afectadas por la aplicación de la normativa ambiental aplicada en su institución. .						
10	Considera necesario establecer proyectos de mejora ambiental a la par con las empresas curtidoras y sus organismos de asociación (ANCE).						
11	El nivel de recaudación de tributos ambientales va en crecimiento.						
12	Se realizan seguimientos de cumplimiento de prácticas para el cuidado del medio ambiente a las empresas.						
13	Se otorgan calificaciones y/o certificaciones por cumplimiento ambiental a las empresas curtidoras.						
14	La tendencia contaminante en el cantón se ha visto disminuida por la imposición de los tributos ambientales.						
15	Se realizan análisis de impacto de los tributos ambientales a las empresas curtidoras.						

Indique el valor de tributos de acuerdo a la siguiente escala

	De 0\$ a 400\$	De 401\$ a 600\$	De 601\$ a 800\$	De 801\$ a 1000\$	De 1001\$ o más
¿Cuál es el monto impuesto por concepto de tributos ambientales en año 2017 a las curtiembres?					
¿Cuál es el monto recaudado por concepto de tributos ambientales en año 2017 a las curtiembres?					

¿En qué normativa se basa la aplicación de los tributos ambientales controlados por este organismo público?

---



---



---

¿Qué tipos de tributos ambientales se manejan en este organismo de acuerdo a la normativa vigente?

---

---

---

---

Gracias.

## Anexo C.

### Consulta de RUC

RUC  
1890053676001

Razón social  
TENERIA SAN JOSE C LTDA

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Nombre comercial  
TENERIA SAN JOSE CIA. LTDA.

#### Representante legal

Nombre: ZURITA VALLADARES MARIA CRISTINA  
Cédula/Ruc: 1801456748

#### Actividad económica principal

PROCESAMIENTO DE PIELES PARA LA FABRICACIÓN DE SUELAS, RUSOS, NAPAS, GAMUSA Y EN GENERAL TODO TIPO DE CUERO

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	Categoría mi PYMES
SOCIEDAD	ESPECIAL	SI	Mediana
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
14/06/1977	22/08/2018		

Ocultar establecimientos

Ocultar Impuesto Renta

## Consulta de Impuesto a la Renta Causado y Salida de Divisas

Detalle de valores – 18

Año fiscal	Impuesto a la Renta Causado	Impuesto a la Salida de Divisas
2019	-2	\$1246.09
2018	29054.94	\$1414.68
2017	25203.54	\$2829.15
2016	26918.71	\$4272.52
2015	12347.97	\$19709.16
2014	44428.14	\$8587.36
2013	47333.31	\$12581.18
2012	0	\$9063.04
2011	14379.9	\$6456.57
2010	20400.72	\$3128.21
2009	24168.39	\$1410.01
2008	14672.63	\$0
2007	0	\$0
2006	9512.07	\$0
2005	7597	\$0
2004	1988.06	\$0
2003	0	\$0
2002	0	\$0

La información de Impuesto a la Renta Causado se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada de los formularios y/o anexos presentados por el contribuyente, empleador o agente de retención.

La información del Impuesto a la Salida de Divisas es reportada por terceros, sujeta a verificación.

## Consulta contribuyentes con obligaciones firmes e impugnadas en el SRI

RUC / Cédula

1890053676001

Razón social / Apellidos y nombres

TENERIA SAN JOSE C LTDA

Fecha de corte

07-JUN-2019

### Deudas firmes

Impuesto	\$8,584.38
Interés	\$72.33
Multa	\$0
Recargo	\$0
Valor total: <b>8,656.71</b>	

[Ver detalle](#)

### Deudas impugnadas

No registra deudas impugnadas

## Consulta de Estado Tributario en el SRI

RUC  
1890053676001

Razón social  
TENERIA SAN JOSE C LTDA

Plazo vigencia  
3 meses

Clase Contribuyente  
ESPECIAL



**OBLIGACIONES PENDIENTES**

Obligaciones pendientes – 2

Obligación	Período
CONTRIBUYENTE MANTIENE DEUDAS FIRMES ANEXO DE ACTIVOS Y PASIVOS DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	 VER DEUDAS AÑO 2019

## Consulta de RUC

RUC  
1890139031001

Razón social  
SERVICUEROS S.A.

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Nombre comercial

### Representante legal

Nombre: HERDOIZA NARANJO FRANCISCO JOSE  
Cédula/Ruc: 1801691377

### Actividad económica principal

FABRICACIÓN DE PIELES ARTIFICIALES

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	Categoría mi PYMES
SOCIEDAD	ESPECIAL	SI	Mediana
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
05/08/1992	26/10/2018		

Ocultar establecimientos

Ocultar Impuesto Renta

Consultar Estado Tributario

Consultar Deudas

## Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos – 1

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001	SERVICUEROS S.A.	TUNGURAHUA / AMBATO / HUACHI LORETO / AV. BOLIVARIANA 7-47 Y ISIDRO VITERI	ABIERTO

## Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos – 1

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
002	SERVICUEROS S.A.	COTOPAXI / SALCEDO / PANSALEO / VIA EL CALVARIO SN	ABIERTO

## Consulta de Impuesto a la Renta Causado y Salida de Divisas

Detalle de valores – 18

Año fiscal	Impuesto a la Renta Causado	Impuesto a la Salida de Divisas
2019	-2	\$4532.51
2018	1369.22	\$7536.88
2017	3291.3	\$10657.24
2016	23328.89	\$10604.67
2015	22764.41	\$19658.36
2014	35535.81	\$26641.63
2013	28007.15	\$12984.61
2012	21948.51	\$26948.89
2011	28732.09	\$6809.7
2010	14740.47	\$3162.56
2009	5972.05	\$1988.94
2008	11696.57	\$0
2007	9005.33	\$0
2006	1172.75	\$0
2005	2387.6	\$0
2004	2601.66	\$0
2003	8669.67	\$0
2002	0	\$0

La información de Impuesto a la Renta Causado se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada de los formularios y/o anexos presentados por el contribuyente, empleador o agente de retención. La información del Impuesto a la Salida de Divisas es reportada por terceros, sujeta a verificación.

## Consulta contribuyentes con obligaciones firmes e impugnadas en el SRI

RUC / Cédula

1890139031001

Razón social / Apellidos y nombres

SERVICUEROS S.A.

Fecha de corte

07-JUN-2019

### Deudas firmes

Impuesto	\$12,688.94
Interés	\$92.51
Multa	\$0
Recargo	\$0
Valor total: <b>12,781.45</b>	

[Ver detalle](#)

### Deudas impugnadas

No registra deudas impugnadas

## Consulta de RUC

RUC  
1891745318001

Razón social  
TENERIA DIAZ COMPAÑIA  
LIMITADA

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Nombre comercial  
TENERIA DIAZ CIA. LTDA.

### Representante legal

Nombre: LOPEZ SANTANA NELLY GUADALUPE  
Cédula/Ruc: 1802466880

### Actividad económica principal

PRODUCCION DE PIELES FINAS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	Categoría mi PYMES
SOCIEDAD	OTROS	SI	Mediana

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
29/11/2011	08/06/2017		

Mostrar establecimientos

Mostrar Impuesto Renta

Consultar Estado Tributario

Consultar Deudas

## Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos – 1

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001	TENERIA DIAZ CIA. LTDA.	TUNGURAHUA / AMBATO / ATOCHA - FICOA / AV. RODRIGO PACHANO S/N Y SERRANIEGAS	ABIERTO

## Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos – 1

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
002	TENERIA DIAZ CIA. LTDA.	TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) / VIA A MACASTO S/N Y AV INDOAMERICA	ABIERTO

## Consulta de Impuesto a la Renta Causado y Salida de Divisas

Detalle de valores – 9

Año fiscal	Impuesto a la Renta Causado	Impuesto a la Salida de Divisas
2019	-2	\$75.41
2018	18822.43	\$2108.18
2017	9123.5	\$1206.63
2016	4649.84	\$1531.54
2015	27467.38	\$2619.5
2014	35579.21	\$3212.56
2013	20420.61	\$0
2012	8402.11	\$103.4
2011	0	\$0

La información de Impuesto a la Renta Causado se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada de los formularios y/o anexos presentados por el contribuyente, empleador o agente de retención.  
La información del Impuesto a la Salida de Divisas es reportada por terceros, sujeta a verificación.

## Consulta de Estado Tributario en el SRI

RUC  
1891745318001

Razón social  
TENERIA DIAZ COMPAÑIA LIMITADA

Plazo vigencia  
12 meses

Clase Contribuyente  
OTROS



AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

## Consulta de RUC

RUC  
1890074703001

Razón social  
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Nombre comercial

### Representante legal

Nombre: CALLEJAS HERDOIZA GONZALO  
Cédula/Ruc: 0501789671

### Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE CURTIDURIA

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	Categoría mi PYMES
SOCIEDAD	ESPECIAL	SI	Grande
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
12/12/1983	31/05/2018		

Mostrar establecimientos

Mostrar Impuesto Renta

Consultar Estado Tributario

Consultar Deudas

## Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos – 1

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		TUNGURAHUA / AMBATO / IZAMBA / OCHO S/N Y F	ABIERTO

## Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos – 2

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
002		TUNGURAHUA / AMBATO / MATRIZ / ROCAFUERTE 08-30 Y ELOY ALFARO	CERRADO
003		TUNGURAHUA / AMBATO / HUACHI LORETO / AV. BOLIVARIANA S/N Y SEYMUR	CERRADO

## Consulta de Impuesto a la Renta Causado y Salida de Divisas

Detalle de valores – 18

Año fiscal	Impuesto a la Renta Causado	Impuesto a la Salida de Divisas
2019	-2	\$94316.15
2018	106699.97	\$194613.5
2017	65634.84	\$136300.49
2016	71410.73	\$79878.52
2015	121887.41	\$151110.13
2014	138572.45	\$96950.66
2013	139304.83	\$108526.08
2012	97209.43	\$74107.36
2011	0	\$48771.73
2010	47273.61	\$46009.39
2009	53706.41	\$16465.5
2008	57209.41	\$0
2007	24015.85	\$0
2006	9600.45	\$0
2005	0	\$0
2004	13777.91	\$0
2003	0	\$0
2002	20256.77	\$0

La información de Impuesto a la Renta Causado se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada de los formularios y/o anexos presentados por el contribuyente, empleador o agente de retención.  
La información del Impuesto a la Salida de Divisas es reportada por terceros, sujeta a verificación.

## Consulta de Estado Tributario en el SRI

RUC  
1890074703001

Razón social  
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

Plazo vigencia  
12 meses

Clase Contribuyente  
ESPECIAL



AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

## Consulta de RUC

RUC  
1891708862001

Razón social  
PROMEPELL S.A.

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Nombre comercial

### Representante legal

Nombre: GAVILANES JACOME CESAR GABRIEL  
Cédula/Ruc: 1801869056

### Actividad económica principal

PRODUCCION DE PIELES FINAS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	Categoría mi PYMES
SOCIEDAD	OTROS	SI	Mediana
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
27/09/2002	12/06/2018		

Mostrar establecimientos

Mostrar Impuesto Renta

Consultar Estado Tributario

Consultar Deudas

### Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos – 1

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		TUNGURAHUA / AMBATO / IZAMBA / AV. CUARTA S/N Y F Y AV. D	ABIERTO

### Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos – 1

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
002		TUNGURAHUA / AMBATO / IZAMBA / AV. CUARTA S/N Y F Y AV. D	CERRADO

## Consulta de Impuesto a la Renta Causado y Salida de Divisas

Detalle de valores – 17

Año fiscal	Impuesto a la Renta Causado	Impuesto a la Salida de Divisas
2018	25928.13	\$3068.46
2017	18528.9	\$7641.96
2016	2405.88	\$7660.33
2015	11863.37	\$4504.37
2014	16270.34	\$3930.83
2013	13356.63	\$4946.48
2012	13879.93	\$7125.74
2011	8905.39	\$1728.6
2010	693.51	\$1570.23
2009	0	\$620.82
2008	365.38	\$0
2007	3622.5	\$0
2006	3742.67	\$0
2005	1505.88	\$0
2004	1235.88	\$0
2003	357.82	\$0
2002	4.98	\$0

La información de Impuesto a la Renta Causado se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada de los formularios y/o anexos presentados por el contribuyente, empleador o agente de retención.

La información del Impuesto a la Salida de Divisas es reportada por terceros, sujeta a verificación.

## Consulta de Estado Tributario en el SRI

RUC

1891708862001

Razón social

PROMEPELL S.A.

Plazo vigencia

12 meses

Clase Contribuyente

OTROS



AL DIA EN SUS OBLIGACIONES